



Universidad Autónoma de Querétaro  
Facultad de Psicología  
Maestría En Estudios Multidisciplinarios Sobre el Trabajo

**Acción colectiva y resistencia obrera: la configuración de la huelga en la  
fábrica textil Lanas Merino**

**Tesis**

Que como parte de los requisitos para obtener el Grado de  
Maestría en Estudios Multidisciplinarios Sobre el Trabajo

**Presenta:**

Heriberto Pacheco García

Dirigido por:

Dr. Rolando Javier Salinas García

Co-dirigido por:

Dr. Júpiter Ramos Esquivel

Centro Universitario  
Querétaro, Qro.  
Abril de 2020  
México



Universidad Autónoma de Querétaro  
Facultad de Psicología  
Maestría En Estudios Multidisciplinarios Sobre el Trabajo

**Acción colectiva y resistencia obrera: la configuración de la huelga en la  
fábrica textil Lanás Merino**

**Tesis**

Que como parte de los requisitos para obtener el Grado de  
Maestría en Estudios Multidisciplinarios Sobre el Trabajo

**Presenta:**

Heriberto Pacheco García

Dirigido por:

Dr. Rolando Javier Salinas García

Co-dirigido por:

Dr. Júpiter Ramos Esquivel

Dr. Rolando Javier Salinas García  
Presidente

Dr. Júpiter Ramos Esquivel  
Secretario

Dr. Marco Antonio Camilo Pacheco  
Vocal

Dra. Candi Uribe Pineda  
Suplente

Dr. Gaspar Real Cabello  
Suplente

  
Firma

  
Firma

  
Firma

  
Firma

  
Firma

  
Dr. Rolando Javier Salinas García  
Director de la Facultad de Psicología

Centro Universitario  
Querétaro, Qro.  
Abril de 2020  
México

Dirección General de Bibliotecas UAQ

Dirección General de Bibliotecas UAQ

## **DEDICATORIA**

*A tod\*s l\*s loc\*s, que luchan, resisten y se organizan, desde la ternura y la solidaridad, en tiempos donde se nos llama a no-estar-junt\*s.*

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por el financiamiento otorgado para mis estudios de maestría. Espero que los próximos retos que enfrente el país puedan solventarse a partir de la ciencia.

A la Universidad Autónoma de Querétaro por arropar mi formación.

A la Facultad de Psicología por enseñarme a transformar antes que a interpretar

A mis padres, Martha y Heriberto por enseñarme el valor del trabajo, la dedicación y el esfuerzo, son mis cimientos y mis más grandes ejemplos de vida.

A mis hermanas y hermanos: Claudia, Alicia, Javier y Cesar, por ser silenciosos testigos de mi proceso.

A Mayra por ser esa linda razón. Llegaremos a donde el destino nos lleve.

A mis compañeros y amigos: Jesús, Liliana, Laura y Yael, por emprender un viaje que espero no tenga retorno.

A las Doctoras y Doctores Candi, Oli, Yaz, Alejandra, Lalo, Clemente, Juan Manuel, Marco Carrillo, Júpiter, Gaspar, por poner su conocimiento y corazón para armar el rompecabezas de mi formación universitaria.

A quienes hacen posible la UMEST, sobre todo a la Mtra. Liliana Luján.

Al Dr. Rolando Javier, por ser mi ejemplo de trayectoria académica, por desanudar las dudas, pero sobre todo por acompañar y no imponer la ruta.

Por último, agradezco a las trabajadoras y trabajadores de Lanitas Merino por prestar su voz y experiencias, porque su resistencia nunca será en vano.

## ÍNDICE TEMÁTICO

DEDICATORIA .....	iii
AGRADECIMIENTOS .....	iv
ÍNDICE TEMÁTICO.....	v
INDICE DE TABLAS .....	viii
INDICE DE FIGURAS.....	ix
INDICE DE IMÁGENES .....	x
RESUMEN.....	1
SUMMARY .....	1
INTRODUCCIÓN .....	2
PROBLEMATIZACIÓN .....	6
PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	11
Pregunta general.....	11
Preguntas Particulares.....	11
Objetivos .....	11
Objetivos particulares .....	11
CAPITULO 1. HISTORIZAR LAS LUCHAS SINDICALES .....	12
1.1. El inicio de la lucha obrera y sindicalismo.....	12
1.2. El corporativismo mexicano.....	17
1.3. El sindicalismo queretano.....	22

CAPITULO 2: EL ESTUDIO DE TRABAJADORES, Y SUS ACCIONES COLECTIVAS .....	28
CAPITULO 3. DEL PROCEDER CIENTIFICO, PARA UN USO RECONSTRUCTIVO DE LA TEORÍA .....	42
CAPITULO 4. PENSAR LA ACCIÓN COLECTIVA .....	47
4.1. La red conceptual de la acción colectiva para el caso de Lanás Merino .....	59
CAPITULO 5. ACERCARSE A LA REALIDAD .....	78
5.1. De los observables a las técnicas .....	80
5.2. Los participantes .....	83
5.3. Interpretación de datos .....	86
CAPITULO 6. LA ETAPA PRODUCTIVA, DEL PROCESO DE TRABAJO A LAS PRACTICAS DE RESISTENCIA .....	92
6.1. El proceso de trabajo .....	97
6.2. De la ganancia a ultranza a la resistencia infrapolítica .....	103
6.3. Trabajo que se significa, trabajo que se defiende .....	106
CAPITULO 7. LA COYUNTURA DEL CONFLICTO .....	108
7.1. Estalla la huelga .....	115
CAPITULO 8. LA CONSTRUCCIÓN DE ALGO COMÚN Y SOSTENIMIENTO DE LA HUELGA .....	120

8.1. Los otros actores sociales en la huelga: proximidades y tensiones.....	125
CAPITULO 9. RECONSTRUCCIÓN DE LOS MOMENTOS SIGNIFICATIVOS .....	137
9.1. Recuperación de espacios de lucha .....	137
9.2. El laudo a favor .....	140
9.3. Hagamos una cooperativa .....	142
9.4. Los compañeros se empiezan a ir.....	149
9.4. El desalojo .....	151
9.5. Las expectativas, balances de la lucha y el estado actual de la huelga: vamos por todo.....	155
CAPITULO 10. CONCLUSIONES: NUEVAS LUCHAS SE APERTURAN EN EL ESPACIO URBANO .....	161
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	166
ANEXOS.....	180

## INDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> .....	Las cuatro principales orientaciones teóricas desde 1965 Fuente: Jasper (2012)
<b>Tabla 2</b> .....	Descripción de las emociones en Jasper (1998) Fuente: Elaboración propia (2019)
<b>Tabla 3</b> .....	De las Dimensiones a los Observables para trabajo de campo Fuente: Elaboración propia (2019)
<b>Tabla 4</b> .....	Participantes en Trabajo de campo Fuente: Elaboración propia (2019)
<b>Tabla 5</b> .....	Tabla de sistematización. Fuente: Elaboración propia (2019)
<b>Tabla 6</b> .....	Síntesis de los procesos, actores y significados ubicados en Trabajo de campo. Fuente: Elaboración propia (2019)

## INDICE DE FIGURAS

**Figura 1**.....

Esquema de Análisis de la acción colectiva basado en De la Garza (2011)

Fuente: Elaboración propia (2019)

**Figura 2**.....

Representación del aparato crítico.

Fuente: Elaboración propia (2019)

Dirección General de Bibliotecas UAQ

## INDICE DE IMÁGENES

- Imagen 1**.....  
Espacio de la fábrica en su fundación  
Fuente: Gómez y Camacho (2011)
- Imagen 2**.....  
Cambios del espacio de la fábrica  
Fuente: Gómez y Camacho (2011)
- Imagen 3**.....  
Reconocimiento de campeonato ganado por el equipo “Paz y Trabajo”.  
Fuente: Archivo Curso Psicología Comunitaria (2017).
- Imagen 3**.....  
Fibra textil previa al proceso de hilado Archivo  
Fuente: Curso Psicología Comunitaria (2017)
- Imagen 4**.....  
Maquinarias del departamento de Torzales.  
Fuente. Curso Psicología Comunitaria (2017)
- Imagen 5**.....  
Muestrario de hilo y colores de Lanas Merino.  
Fuente Archivo Curso Psicología Comunitaria (2017)
- Imagen 6**.....  
Área de enconado final.  
Fuente: Archivo Curso Psicología Comunitaria (2017)
- Imagen 7**.....  
Parte del taller de mantenimiento.  
Fuente: Archivo Curso Psicología Comunitaria (2017)
- Imagen 8**.....  
Sobre de pago semanal recibido por un trabajador de Lanas Merino al final de la etapa productiva.  
Fuente: Elaboración propia (2019)
- Imagen 9**.....  
Ejemplo de la cantidad no aportada por el patrón ante Infonavit  
Fuente: Elaboración propia (2019)

**Imagen 10**.....

Imagen lateral del campamento de huelga.

Fuente: Elaboración propia (2019)

**Imagen 11** .....

Trabajador en la guardia

Fuente: Elaboración propia (2019)

**Imagen 12**.....

Volante informativo de Paz y Trabajo

Fuente: Archivo del sindicato Paz y Trabajo (2019)

**Imagen 13**.....

Fachada de la Casa del Obrero.

Fuente Elaboración Propia (2019)

**Imagen 14**.....

Cartel de la Biblioteca Paz y Trabajo, Casa del obrero.

Fuente: Elaboración propia (2019)

**Imagen 15**.....

Trabajador pidiendo cooperación en desfile.

Fuente: Archivo Paz y Trabajo en Facebook (2017)

**Imagen 16** .....

Propuesta de centro comunitario

Fuente: Archivo de Sindicato (2019)

## **RESUMEN**

Lanas Merino (antes San José de la Montaña) es una fábrica textil que data del primer periodo de industrialización en Querétaro, operando de manera continua en el Barrio de San Francisquito, desde finales del Siglo XIX hasta principios de 2006, año en que estalló una huelga de dos meses de duración y que sería el antecedente directo del movimiento en que hombres y mujeres, a causa de las violaciones en su contrato de trabajo, tomaron las instalaciones de la fábrica, en un conflicto que persiste al día de hoy.

En este contexto, la presente investigación se centra en la experiencia de las y los trabajadores, buscando comprender los significados de su acción colectiva. Para ello, se hace una reconstrucción del proceso de huelga en donde se vinculan analíticamente las metas, los medios y las relaciones establecidas con otros actores sociales, para explicar cómo se ha sostenido, reconfigurado y resignificado su lucha, a través de diferentes coyunturas y sucesos que han atravesado la huelga.

## **PALABRAS CLAVE**

Acción colectiva, significados, industria textil

## **SUMMARY**

Lanas Merino (formerly San José de la Montaña) is a fabric factory that dates back to the first period of industrialization in Querétaro, operating continuously in the San Francisquito neighborhood from the end of the 19th century until the beginning of 2006, when a two-month strike broke out. This fact would be the direct antecedent of the movement in which men and women, because of violations in their work contracts, took over the factory's facilities, in a conflict that persists up to day. In this context, this study focuses on the experience of workers, seeking to understand the meanings of their collective action. To this end, a reconstruction of the strike process is made, in which the goals, means and relations established with other social actors are analytically linked, in order to explain how their struggle has been sustained, reconfigured and given a new meaning, through different junctures and events that have taken place during the strike.

## **KEY WORDS**

Collective action, meanings, textile industry

## INTRODUCCIÓN

La historia de la fábrica Lanas Merino se inscribe en la influencia que tuvo la industria textil en la industrialización del estado de Querétaro. Sin embargo, la tradición textil proviene de tiempo atrás. Chávez (2014) recupera que después de la conquista se instalaron en los estados de Tlaxcala, Puebla, Ciudad de México algunos productores de tela de Lana, pero con la explotación de las minas se asentaron obrajes<sup>1</sup> en Celaya, San Miguel y Querétaro, de esta manera, se mantenía una relación comercial con los estados del norte “a quien abastecía de varios productos confeccionados en sus obrajes, trapiches y telares sueltos” (Chávez, 2014:23).

Para Carrillo, Martínez y Lara (2007) el primer obraje que se tiene registrado en el estado es instalado entre 1582 y 1589 y a lo largo de los años se fueron reuniendo más, de tal manera que en 1640 existían en Querétaro seis obrajes, en 1718 trece y para el final de la época colonial había 24.

Sin embargo y aunque los obrajes tuvieron un importante crecimiento, fue hasta el siglo XIX cuando la industria textil se presentó como tal, de la mano del español Cayetano Rubio, llegado a México (Nueva España) en 1809. Dicho personaje estuvo al frente de diversos negocios como una empresa de transporte, una tabacalera, pero es recordado en el estado de Querétaro por su fábrica textil:

En 1838, animado por el éxito obtenido por Manuel Escandón, amigo y compañero agiotista, Rubio compró el molino Colorado y un extenso solar donde construyó la fábrica El Hércules, en la ciudad de Querétaro, cuya fuerza motriz obtenía del río Blanco situado al norte de la ciudad. La fábrica inició con 4,200 husos y empleaba a 1,500 hiladores y tejedores.

Dos años antes se había iniciado la construcción de un acueducto, la cual concluyó en 1846 y le permitió a Rubio unir el sistema de presas con la fábrica y así utilizar el agua para obtener la fuerza motriz necesaria para el funcionamiento de las máquinas (Carbajal, 2015: 40).

Por supuesto la fábrica llamada “Textiles Hércules” trajo consigo la generación de infraestructura para la empresa y para la fuerza de trabajo del lugar, con lo cual se introdujo

---

<sup>1</sup> Los obrajes eran pequeños talleres textiles.

un molino y red de agua potable (Flores, 1984: 117) en donde se enlazaba la fábrica con los ríos; así mismo el traslado de las mercancías a los centros de consumo implicó acondicionar transportes y vías de comunicación. (Carbajal, 2015: 40), además de construir

Varios puentes que conectaban ambos lados del Río Querétaro (Incluyendo el famoso “puente de madera” un sistema de transporte de tranvía de mulas (desde 1882); una estación de ferrocarriles de construcción estilo inglés (desde 1906) un teatro sobre la calle principal “Teatro Martín Torres o “Cine Hércules”, construido en 1939; una huera de naranjos con una fuente al centro, la cual cuenta con una escultura de mármol de Carrara del héroe mitológico Hércules (1845); una fábrica de gas para el alumbrado público; la fábrica incluso contaba con una cárcel dentro de la fábrica y con su propia “fuerza de infantes” privada, la cual se encargaba de velar por la seguridad de la zona pero también ejercía un estricto control sobre los trabajadores de la fábrica. (Ciudad y Poder (redacción), 2016, párr. 6)

Posteriormente y gracias a su éxito, dado en gran medida por las relaciones personales y financieras con personajes de la política que le hacían descuentos por importación, Cayetano Rubio decidió comenzar en 1854 un nuevo proyecto: “Compró el molino Blanco, cerca de la fábrica El Hércules, y construyó la fábrica textil La Purísima.” (Carbajal, 2015: 46)

En este contexto, en el barrio de San Francisquito, se asentó la fábrica San José de la Montaña, en el año de 1890 con capital del diputado Carlos M. Rubio -hijo de Cayetano Rubio- la fábrica sería renombrada como San José de la Montaña, y posteriormente Lanás Merino. No obstante, son pocas las referencias respecto a Lanás Merino, a excepción de unas líneas presentadas en el periódico Noticias en donde se hacía mención que la empresa ‘San José de la Montaña’ es una de las más antiguas de la entidad, que durante décadas fabricó manta, especialmente para costales de harina, hasta que se convirtió en ‘Lanás Merino’ que procesaba estambre (Paredón, 2017).

Así mismo resaltan las líneas dedicadas por Ma. Azucena Rivera para quien la fábrica San José de la montaña llegó a la ciudad con un desfase de varios años, y que contaba con “900 husos y 16 telares, con dicha tecnología producían en 1898 un promedio de 8276 piezas de manta y 70 415 kilos de hilaza e hilo; dando empleo a 44 hombres a quienes se les pagaba un total de 9957 pesos por salarios al año” (Rivera, 2012:73).

Cabe mencionar que, aunque las fábricas textiles fueron de las más importantes del país en el siglo XIX, esta situación se fue transformando. La diversificación industrial tuvo impactos en las industrias temporalmente más antiguas, desgraciadamente no hay datos que respalden el decrecimiento en la producción y generación de empleos de las mismas, pero en términos espaciales (y hablando específicamente de Lanás Merino) se puede notar una reducción en el terreno inicial de la fábrica (imagen 1), misma que en los primeros años abarcaba toda una cuadra, pero al paso del tiempo y “por cuestiones administrativas” se fue reduciendo (imagen 2):

*Imagen 1. Espacio de la fábrica en su fundación*



FUENTE: (Gómez y Camacho, 2011).

*Imagen 2. Cambios del espacio de la fábrica*



FUENTE: (Gómez y Camacho, 2011)

La ya mencionada diversificación de la industria de Querétaro fue progresiva. Y comenzó a hacerse visible con la llegada de empresas de la industria de los alimentos (con inicio en 1930 y fortalecida hasta 1950), y la industria metalmecánica (que tiene su auge en la década de los setentas) (Carrillo, Martínez y Lara, 2007: 135).

Flores (1984) narra también este proceso, mostrando que posterior a la fábrica de Hércules y gracias al flujo de migrantes a Querétaro, se instalaron fábricas, tales como “La embotelladora la Victoria [...] Posteriormente, entre las empresas más antiguas pueden señalarse las pertenecientes al grupo ICA, Singer, Bonetera Queretana y Textiles san José de la montaña entre otras” (:117) esta última empresa, como se ha mencionado, después adquirirá el nombre de Lanás Merino.

En el Plan municipal de desarrollo 2015-2018 se realiza también un repaso en la historia de la industria en Querétaro, donde se destaca el pasado de la industria textil, que de la década de los cuarenta hasta los sesenta del siglo XX fue parcialmente desplazada en su importancia por la industria de alimentos, particularmente la producción lechera:

En ese nuevo parque industrial se instalaron las empresas: Carnation, a principio de los cuarenta; Singer, en 1949; La Concordia, en 1945; AGA, productor de aceite, en 1948; Molino de Trigo El Fénix, en 1950; Kellogg's, en 1951; Ralston Purina, en 1957, y Productos Gerber, en 1959. Tres de las once industrias más importantes de ese momento eran textiles y ocho de alimentos y bebidas. (Ayuntamiento de Querétaro, 2015: 133).

La ciudad sufrió transformaciones extendiéndose más allá del cauce del río Querétaro, lo que provocó la construcción de infraestructura que permitiera la movilidad dentro de la propia ciudad:

A finales de los cincuenta, y como puerta para el nuevo impulso industrializador, Ingenieros Civiles Asociados (ICA) construyó la carretera México- Querétaro, y compró grandes extensiones de tierra para sus instalaciones, lo que generó el tercer impulso industrializador... En la década de los sesenta... fueron creados dos nuevos parques industriales, ambos sobre terrenos agrícolas y ejidales: Parques Industriales y Parque Industrial Benito Juárez (González... En la década de los setenta, se construyeron dos parques industriales más en la ciudad de Querétaro: Jurica y San Pedrito (Ayuntamiento de Querétaro, 2015: 134).

Esa tendencia trajo a la ciudad la industria metalmecánica, con gran parte de la producción ese espacio, constituyéndose el giro económico más importante, hasta la

actualidad. En el texto se muestra además una nueva fase de la industria manufacturera ya no instalada en el Municipio de Querétaro: la industria aeroespacial que se ubicó en municipios cercanos a la capital El Marqués y Colón (Ayuntamiento de Querétaro, 2015).

Algo en lo que coinciden los textos de Flores (1984) y de Carrillo, Martínez y Lara, (2007) es en mostrar que, aunque la industria textil tuvo su auge e importancia, poco a poco, y ante la llegada de otras empresas y parques industriales, se fue quedando obsoleta, situación que es parcialmente cierta, sin embargo, la potencial falta de empleo y quiebres de empresa de este ramo no son las únicas explicaciones de la huelga en Lanás Merino, sino que como se verá a continuación, la misma atravesó procesos de distinto orden de realidad: cuestiones macrosociales como la competitividad de la industria; mesosociales como los cambios en las relaciones capital-trabajo y microsociales donde resalta el dotar de significado las injusticias por parte de los trabajadores.

## **PROBLEMATIZACIÓN**

Como ya se dijo con anterioridad, la huelga que hasta la actualidad se sostiene en Lanás Merino data del año 2007, sin embargo, previamente, en 2006 se había generado un movimiento similar que no obstante duró 2 meses con la promesa patronal de atender las peticiones de los trabajadores. De este modo, los principales reclamos -mostrados en prensa- que realizaban los trabajadores eran que “no contaban con el equipo de seguridad necesario para desempeñar su trabajo y no recibían el aumento salarial que reclamaban conforme a derecho, otros trabajadores reclamaron el pago de vacaciones que no habían tomado.” (Paredón, 2017, párr. 2), sumado a que “La empresa se negaba a pagar las cuotas del Infonavit, las jornadas de trabajo rebasaban las 45 horas sin pago de tiempo extra... casos de acoso sexual a las trabajadoras por parte de los supervisores, contratación de eventuales, omisión del pago mutualista, etc.” (Isla, 2013, párr. 2).

No obstante, y aunque pueda tratarse de un proceso que da lugar a un conocimiento situado en un espacio-tiempo concretos, se pueden rastrear como entrada al problema de investigación algunas de las presiones estructurales sobre el conflicto. Una de ellas tiene que ver con el estado general de la industria textil, misma que para Durand (1986) ha tenido

históricamente diferentes momentos, los cuales a grosso modo se pueden caracterizar como una sucesión de crisis y auges recurrentes. Situación cambiante que para el autor tiene diversos orígenes, tanto en la esfera de la producción y circulación, en los factores políticos, sociales y culturales.

Así, entre los años 2000 y 2006, los ´ires y venires´ de la industria se pusieron de manifiesto nuevamente cuando la competencia con China comenzó a verse como un problema para los textileros, promulgándose una idea de una crisis generalizada. Por ejemplo, en el año 2002, se hablaba del cierre de 800 de las mil 600 empresas instaladas en territorio mexicano, lo que habría provocado la desaparición de 15 mil plazas laborales (Morales, 2002).

De este modo, las dificultades del ramo textil para competir a nivel internacional se evidenciaron, como lo dice García (2004), por cuestiones inherente a dicha industria en nuestro país, tales como el rezago tecnológico la escasez de personal capacitado, la caída del mercado interno, la falta de financiamiento para las empresas, y la poca integración de los eslabones de la cadena productiva textil. No obstante, como lo comenta dicha autora, lo anterior se agravó con los remanentes de situaciones como a crisis de la deuda de principios de los años ochenta, considerada como el final de la etapa de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) así como de la adopción de las políticas de ajuste y entre 1986 y 1988 que implicó la desprotección de las fronteras.

En este contexto se puede decir que la entrada de productos chinos golpeó tanto a la industria textil mexicana por el proceso de reestructuración en el país, mismo que dio paso a un proyecto de capital financiero especulativo. De acuerdo con Brígida García (2001) la reestructuración económica, fue un proceso relacionado, con la orientación hacia el exterior de la economía mexicana, que desde 1986 se hizo presente con el ingreso de México al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GAAT, por sus siglas en inglés), y que para 1989 dio paso a las negociaciones para establecer un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá.

Ahora bien, lo anterior entra en consonancia con un periodo denominado la Gran Transformación”, coyuntura que devino en las últimas décadas del siglo XX donde sucedieron movimientos en los distintos ámbitos sociales con repercusiones en lo laboral:

En el nivel de los modelos económicos la caída del Keynesianismo y el advenimiento del neoliberalismo; en los procesos de producción y los mercados de trabajo, la reestructuración productiva y de los mercados de mano de obra hacia la flexibilización; en el funcionamiento del Estado y la relación con las clases sociales, el alejamiento entre organizaciones de los trabajadores y el Estado Neoliberal que substituyó en América Latina al desarrollista, en países con gobiernos civiles y en los otros, el fin de las dictaduras militares, la transición a la democracia y finalmente la instauración del Neoliberalismo civil en los noventa.” (De la Garza, 2009:6)

Para Bensusán y Middlebrook (2013), en México, la entrada de esta transformación fue resultado de un esfuerzo realizado en los periodos de Miguel De la Madrid (1982-1988) y Salinas de Gortari (1988-1994) por responder a la deuda y adoptando un nuevo modelo económico caracterizado por la liberalización, estimulando la exportación de manufacturas, pero trayendo como consecuencia la promoción de trabajos precarios y flexibilizados.

Por supuesto, dicho proceso no solo tuvo impacto en la industria textil sino que como lo apunta Nieto (2005), después de 1982 con la transformación del esquema de relaciones laborales con que venían operando las plantas industriales del país, se apertura un nuevo escenario, la planta industrial mexicana quedo reducida por efecto de la reconversión, introducción de nuevas tecnologías, racionalización y desmantelamiento de la planta paraestatal, o simple y llanamente por no poder competir en un contexto de apertura comercial con productores extranjeros.

El resultado, como lo menciona el autor, ha sido no solo el desempleo obrero, sino la desindustrialización del país en una escala que no se ha conocido. En las zonas fabriles eran comunes los despidos, las liquidaciones y jubilaciones forzadas, la disminución de turnos y finalmente los cierres de fábricas que no pocas veces ocultaban verdaderos paros patronales.

Ahora bien, con la llegada del neoliberalismo y los movimientos en las industrias textiles y de otros ramos emergió otra cuestión que también tuvo impacto en el conflicto de Lanas Merino: la flexibilización del sistema de relaciones industriales. Con ello se buscó eliminar las protecciones de las leyes laborales y de la contratación colectiva, situación que

limitó los pactos con los sindicatos (De la Garza, 2013). Palomino (2004) argumenta que la imposición de la idea de la flexibilidad laboral, implica además la erosión de las garantías y protecciones establecidas en el Derecho del Trabajo, y sus regulaciones sobre la extensión de la jornada de trabajo, sobre la duración de los contratos y/o formas de salida.

Esto es importante porque como se pudo mencionar, uno de los principales reclamos era la violación en el contrato de trabajo, en donde el esfuerzo del dueño de la fábrica -que llevo a las primeras tensiones con el sindicato- fue por reducir las ventajas otorgadas en el Contrato Ley y realizar un contrato colectivo con prestaciones menores o con las mínimas marcadas por la Ley Federal del Trabajo, ello en el amplio contexto de la flexibilización de las contrataciones laborales por las que atravesó el país.

Cabe mencionar que a diferencia de un contrato colectivo, tenía un rango de acción mayor, no reducido a la relación patrón-obrero de la propia empresa, sino a una rama industrial que se buscó homologar en términos de sus condiciones de trabajo por la importancia histórica que tiene<sup>2</sup>, diferencia marcada en el artículo 404 de la Ley Federal del Trabajo en los siguientes términos:

Contrato-ley es el convenio celebrado entre uno o varios sindicatos de trabajadores y varios patrones, o uno o varios sindicatos de patrones, con objeto de establecer las condiciones según las cuales debe prestarse el trabajo en una rama determinada de la industria, y declarado obligatorio en una o varias Entidades Federativas, en una o varias zonas económicas que abarquen una o más de dichas Entidades, o en todo el territorio nacional.

Volviendo al tema central, para Fernández (2003) el destino de los contratos ley en México es a desaparecer, quedando como solo una referencia histórica; muestra de ello es el hecho en que, de 1930 a 2002 habrían desaparecido algunos contratos ley y otros en proceso de creación, quedado en calidad de proyectos, por lo que para inicios de la década de los años 2000 solo operaban siete de estos contratos.

---

<sup>2</sup> Recordemos que la industria textil es el ramo iniciador de la industrialización en el caso de Querétaro y a nivel nacional ocupó un papel importante en la consolidación de la clase obrera. Los antecedentes de este tipo de contratación se encuentran según Fernández (2003) en el año de 1912, cuando se firmó en la Ciudad de México la tarifa mínima uniforme para la industria textil, segundo antecedente de la Convención Nacional Textil y que constituía en realidad un contrato-ley.

De este modo y como el mismo Fernández (2003) lo comenta “Los únicos capaces de librar el destino de extinción de los contratos ley son los trabajadores pues nadie hará por ellos lo que a ellos les corresponde hacer” (:320), sin embargo, en un contexto que presume como bandera de progreso y competitividad su paz laboral y donde, como lo marca Carrillo (2016), la entrada de los contratos colectivos flexibles estuvo ligado al sindicalismo corporativista que los aceptó sin saber en qué consistían, ni cómo anticiparse a sus efectos, esa defensa se torna complicada.

En estas condiciones, se ha hablado de la imposibilidad del surgimiento de movimientos obreros e identidades sólidas (De la Garza, 2011: 19), sin embargo, lo que se puede observar empíricamente (desde el ámbito académico hasta la experiencia cotidiana) es que los actores sociales siguen teniendo proyectos relacionados al trabajo, siguen resistiendo, generando acciones colectivas, estableciendo redes de relaciones y encontrando formas identitarias ancladas a su actividad y lo hacen a pesar de no contar con estructuras sindicales o leyes laborales tan sólidas como en tiempos anteriores, en trabajos temporales, deslocalizados, incluso precarios, poniendo en cuestionamiento algunos de los presupuestos que hablan de un individualismo a ultranza.

En tal sentido se vuelve relevante el caso de Lanás Merino, pues hace notorio que los trabajadores no son entes pasivos, sino que al significar las injusticias que emergen en su entorno laboral generan resistencia, y que estas, articuladas con otros actores sociales y bajo ciertas condiciones de posibilidad, pueden articular acciones colectivas.

De modo que, la presente investigación busca mostrar la lucha de los trabajadores de Lanás Merino no solo en el espacio jurídico, sino en múltiples frentes, y a partir de la agencia a los propios sujetos, quienes tienen la posibilidad de decidir, de planificar y pensar un proyecto colectivo, con condiciones estructurales que presionan pero no determinan, y que a su vez está mediado no solo por los liderazgos sindicales y su estructura, sino por los significados del trabajo y su dignidad, por la solidaridad y por la importancia de otros mundos de la vida como la familia o el barrio.

## **PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN**

### ***Pregunta general***

¿Cuáles son los significados y condiciones de posibilidad que propiciaron y sostienen la colectiva de los trabajadores en Lanas Merino?

### ***Preguntas Particulares***

¿Qué papel ocupan los significados del proceso de trabajo en la conformación de la acción colectiva de los trabajadores de Lanas Merino?

¿Cómo se rememora la lucha por los trabajadores y a cuáles sucesos, actores y espacios se les atribuye un significado para el sostenimiento de la huelga?

¿Cómo ha sido la vivencia de los trabajadores al estar-en-huelga en desde hace doce años con relación a otros actores sociales y momentos importantes?

### ***Objetivos***

Comprender desde la perspectiva de los trabajadores de Lanas Merino los significados de la acción colectiva y sus condiciones de posibilidad, sostenidas en la relación de las estructuras, subjetividades e interacciones.

### ***Objetivos particulares***

Comprender del proceso de trabajo y su significado para la conformación de la acción colectiva de los trabajadores de Lanas Merino

Enunciar las causas más significativas y las condiciones de posibilidad para el estallamiento de la huelga rememoradas por los actores sociales en las diversas temporalidades.

Recuperar la memoria de las vivencias de los trabajadores al estar-en-huelga en desde hace doce años y su relación con otros actores sociales en los diversos momentos importantes.

## **CAPITULO 1. HISTORIZAR LAS LUCHAS SINDICALES**

En este apartado se busca establecer el estado de la cuestión que enmarca el proceso de huelga en Lanás Merino, para ello se reconstruye históricamente una cuestión central: el sindicalismo mexicano. En este ámbito se hará una reconstrucción nacional respecto a las luchas obreras, así como el impacto del acuerdo corporativista, esencial para comprender como han funcionado los sindicatos, con una tendencia a la reducción de la huelga. Por último, se debe afirmar que en este apartado se incluyen referencias bibliográficas a la par de algunas precisiones relevantes rescatadas del trabajo de campo.

### ***1.1.El inicio de la lucha obrera y sindicalismo***

Las movilizaciones obreras han estado presentes en la historia de México más visiblemente desde el siglo XX, sin embargo, para Huitron (1980) la primera huelga mexicana fue aquella que sucedió en agosto de 1766 en la mina Vizcaína, del Monte, ahora Real del Monte, en el Estado de Hidalgo:

La resistencia pasiva, sin embargo, se convertirán a los dos días en violenta acción revolucionaria, llegando a tal grado las cosas que hubo quebrantamiento en las cárceles, y asesinatos, resultando muerto a manos de los huelguistas Manuel Barbosa, de la mina La Joya, y el alcalde o primera autoridad de la jurisdicción, Miguel Rincón de Oca. (Huitron, 1980:40)

No obstante, y como ya se adelantaba se concuerda que la primera huelga obrera en México fue a principio del siglo XX con el movimiento en Cananea del año 1906. Previo a dichos movimientos cabe mencionarse el proceso de influencia que tuvo el PLM (Partido Liberal Mexicano) encabezado por Flores Magón, con influencias anarquistas quienes llegaron a Cananea desde 1905 para crear en 1906 la Unión Liberal Humanidad que iniciaría la huelga por tres demandas principales: “mejor salario, jornada de 8 horas, e igualdad de los trabajadores mexicanos con los norteamericanos” (Alzaga, 2014: 10). Esta tradición de lucha permanecería por décadas en la memoria y en la acción de estos mineros, con una predilección por la acción directa y el enfrentamiento con los patrones (Sariego, 2007).

Un año después de la huelga en Cananea, los trabajadores de Río Blanco entran en huelga, en un hecho descrito por Peña (2014) de esta manera:

Sonaron los silbatos de las fábricas textiles de la Región de Orizaba, Ver., para reanudar las labores que habían sido suspendidas por el cierre de las mismas, ordenadas por los propios patrones y vueltas a abrir por un laudo del Presidente Porfirio Díaz. Eran las seis horas del nuevo día. Los obreros de Río

Blanco, lejos de estar contentos por la reapertura de la fábrica de hilados, tejidos y acabados, mostraban rabia, amargura, desilusión. Con la intervención del Presidente Díaz, que era totalmente en favor de los patrones, seguiría la esclavitud y la paga miserable. A las siete sonó el último llamado al trabajo y las puertas cerraron. Solamente unos cuantos obreros entraron. La gran mayoría determinó, entonces sí, por la parte proletaria, declarar la ¡Huelga! No volverían a laborar hasta en tanto no se les concedieran jornadas máximas de 8 horas y mejor sueldo. (:11)

Ambas luchas dejaron personas muertas y encarceladas por la política represiva del gobierno, sin embargo, ambas coadyuvaron a generar un ánimo de cambio que acabaría consolidándose en el movimiento revolucionario de 1910.

Para 1912 se formó la casa del obrero que permitió la generación e instrucción de los primeros sindicatos (Huitron, 1980) y su crecimiento “como hongos” (Cuellar, 2014). Esto porque dicho periodo, estuvo marcado por las prácticas de las distintas agrupaciones de trabajadores que buscaban asumir la modalidad sindical para obtener el reconocimiento patronal, generando conflictos en los ámbitos de la gran industria de esos tiempos, es decir, los ferrocarrileros, textiles, y mineros metalúrgicos (Leal, 1988).

No obstante, lo importante de esta época, para Zapata (2007), fueron las alianzas sostenidas por los generales carrancistas con los trabajadores agrupados en la Casa del Obrero Mundial, lo cual sería el primer indicio del régimen corporativo que vendría a instaurarse después en el país. En esto coinciden Bensusán y Middlebrook (2013) quienes muestran como con la alianza mencionada, casi diez mil obreros de la zona de la Ciudad de México acudieron a pelear con el Ejército Constitucionalista de Carranza, en donde es de resaltar que, si bien los campesinos armados fueron mucho más importantes que los trabajadores urbanos en los primeros años de la Revolución, el movimiento obrero resultó ser más fácil de movilizar, situación que se arraigó en la política mexicana.

Para el año de 1916 se genera la denominada Huelga General, descrita por Sánchez (2014) a partir de una situación económica adversa en donde “la inflación y especulación fueron cotidianos; los precios se cotizaban en oro y los salarios en pesos mexicanos.” (:18) En julio de ese año el SME (Sindicato Mexicano de Electricistas) buscan convocar a huelga general para que les paguen lo justo, dicho movimiento para el autor mostró la fuerza política de los trabajadores y su capacidad organizativa, pero igual que movimientos anteriores terminaría reprimida severamente.

Después de estas movilizaciones y de una lucha armada que duró 7 años, se consolida en 1917 la constitución mexicana, y con ella el artículo 123 constitucional que marca el derecho al trabajo digno y socialmente útil y donde se institucionalizó además el derecho de organización y el derecho a huelga. Para Zapata (2007) esto no marcaría sino un ejercicio de “dar y tomar” propio del corporativismo, consolidado en la década de 1920 (como se verá a continuación) y que haría que las movilizaciones principales de las grandes centrales como la CROM (fundada en 1918) o la CTM (fundada en 1936) se vieran ligadas al control del Estado mexicano.

Esto último podría brindar una imagen de poca movilidad obrera y sindical, sin embargo, se puede encontrar en compilaciones como la realizada por Cortés, Alzaga y Gutiérrez (2014) toda una herencia en términos de luchas, en donde si bien no todas son (re) conocidas a nivel nacional, es relevante mostrarlas. En líneas siguientes se rememoran de modo sintético, algunas luchas, textiles o que fueron determinantes para el país, generando así una referencia de las luchas laborales en México:

1. Para los años veinte del siglo pasado tuvo lugar un episodio en las fábricas textiles de San Ángel, hoy ciudad de México (Gutiérrez, 2014). En él, empresas de la rama textil tuvieron protagonismo. Esto a raíz de que sus condiciones de vida y laborales no habían cambiado con la constitución teniendo, entre otras cosas, una jornada de 10 horas. Además de ello la industria se vio afectada por una profunda crisis que trajo consigo reducción del personal, disminución de los salarios y cierre de empresas. Los que “conservaban su vieja tradición de lucha” (:23) entraron en una huelga general, parando a todas las fábricas varios días.

Lo interesante de este pasaje en términos de la presente tesis es observar cómo la lucha de trabajadores textiles se ha presentado a lo largo del tiempo, código que aún tienen incorporado los trabajadores de Lanas Merino

2. En 1923 se dio la huelga de los tranviarios en la capital mexicana, conflicto que inicia con el despido de cinco trabajadores, a quienes la empresa ofrecía tres meses de salario como indemnización. Esta huelga llevó a enfrentamientos entre los huelguistas “rojos” de la CGT (Confederación General de los Trabajadores) y los

llamados “esquiroles” de la CROM (Gutiérrez, 2014) y derivaría en la intervención de la policía y el ejército que culminó con la toma del edificio de la CGT, la muerte de 8 personas y múltiples heridos y detenidos.

3. En 1924 se da la primera huelga con saldo a favor de los trabajadores del sindicalismo petrolero, ello en la refinería El águila. Después de un intento patronal por acabar la huelga metiendo esquiroles al conflicto para separar a los trabajadores, se logró el paro de la refinería obligando a los dueños a ceder para que se consolidara un Contrato Colectivo de Trabajo permanente

De las anteriores experiencias pueden rescatarse por un lado los enfrentamientos, directos o discursivos que han tenido el sindicalismo de orientación corporativa con los otros sindicatos, incluso en pasajes del trabajo de campo se hizo mención a dichos “esquiroles” (Rojas, J. en ENT-JLR/FC-250319) quienes acudían al campamento a enterarse de la lucha e intentar acabarla

En segundo lugar, las estrategias patronales para “reventar” los conflictos antes de que los mismos trasciendan, estrategias que al menos en el caso de Lanas merino fueron parcialmente reproducida.

4. Con la crisis económica de 1929 hubo consecuencias, agudizando los problemas existentes en la vida social, económica y política del país y concretamente en los salarios y empleo de obreros y campesinos. Ello llevaría a que en los años 1933 a 1935 se produjera un ciclo de huelgas que Alzaga (2014) describe de la siguiente manera:

En 1933 inicia el movimiento de huelgas en las líneas camioneras del DF, las petroleras de Veracruz y Tamaulipas, las azucareras y cementeras, las textiles de Puebla, Tlaxcala y el DF, metalúrgicas de Monterrey y mineras del norte del país. Destacando la participación de la CGOCM, CGT y los sindicatos nacionales en formación. En 1934 crece el movimiento de huelgas en la alimenticia y agroindustria, minería de Coahuila y la metalúrgica de Torreón, siguen las luchas camioneras del DF, la huelga general de petroleros en la región sur de Veracruz, en las empresas de El Águila y la Huasteca en el norte, entre otras. A partir de 1935 el gobierno lleva la estadística y el movimiento de huelgas sube como nunca, a 642 huelgas, con 145, 212 huelguistas. Y al año siguiente de 1936, a 674 huelgas con 113, 665 huelguistas. Así, los trabajadores urbanos y del campo daban respuesta al descontento provocado por la crisis (:35).

Aquí es de destacar que, en la mención de los diversos conflictos no se recuerde a Querétaro y su incipiente participación sindical, lo que se explorará más adelante. Mientras

tanto, el recuento de los procesos de acción sindical y obrera llevan al siguiente evento importante en el siglo XX.

5. Para los primeros años de la década de 1940 se da un nuevo ciclo de huelgas que Cortés (2014) describe de esta manera: “Los años de 1943 y 1944 registran el mayor número de huelgas en la historia de la lucha obrera: 766 y 887, respectivamente; y la mayor cifra anual de trabajadores huelguistas: en 1943 con 81,557 y en 1944 con 165,744.” (:59) esto porque las Centrales Obreras presentaron pliegos petitorios por cada una de las fábricas o ramas de los sindicatos: textiles en 1943, y minerometalúrgicos en 1944.
6. Después de la crisis económica de la posguerra (1946-1952) se manifestó en la industria textil poblana, una subida en los precios de artículos de primera necesidad, Las organizaciones sindicales de la región fueron las que encabezaron la lucha contra la carestía con la industria Textil como principal núcleo de trabajadores manifestándose y solicitando mejoras en el alquiler, transporte y víveres.
7. Para los años de 1956-1960 tiene lugar el movimiento magisterial, considerándose como “la primera sacudida del corporativismo sindical” (Peláez, 2014:76), mismo que en 1958 hizo que se presentara un paro indefinido del magisterio con guardia permanente en los patios de la SEP, a partir de los cuales se lograron aumentos salariales y de prestaciones. Se debe señalar que, por ese mismo año, 1958, los ferrocarrileros y petroleros demandaban “libertad de asociación sindical, derecho de huelga, mejores salarios, democracia sindical y libre elección de los dirigentes” (Figueroa, 2014).
8. Para finales de la década de los ochenta emerge un periodo de huelgas textiles que Gutiérrez (2014) describe en los siguientes términos:

Durante muchos años y hasta principios de 1987, la revisión de los Contratos Ley de la industria textil se dieron sin muchos problemas [...] Esta situación de aparente armonía se rompió en abril de 1987, cuando la Coalición Nacional Obrera de la Industria Textil, que agrupa a los sindicatos de las diferentes centrales obreras, solicitó que se aumentaran los salarios en toda esta industria, en un 20%, porcentaje que ya había sido otorgado a los salarios mínimos, a partir de 1º de abril de ese año. Para obtener este aumento de emergencia, se tuvo que recurrir a la huelga en toda la industria textil, movimiento que se dio en medio de una gran confusión, improvisación y desorganización [...] La Coalición Nacional Obrera Textil mostró, al igual que en los anteriores movimientos, una total falta de organización y de

unidad entre los mismos dirigentes, que terminaron acusándose entre ellos de haber «esquiroleado» el movimiento al firmar, en las empresas donde tenían la representación sindical, convenios singulares. Para fines de agosto sumaban 80 empresas, de un total de 220, las que habían reanudado las labores y en septiembre ya era la mayoría. Con esto, de hecho, se liquida el Contrato Ley del Algodón (:144)

Con esta última experiencia se cierra la breve revisión de luchas obreras, con ello no se quiere decir que sean las únicas, sino las que apuntan a la lucha de obreros -textiles o de otros ramos- en los que se confronta al corporativismo.

Respecto al último testimonio citado vale la pena mencionar algunas cuestiones que son relevantes para el caso de Lanas Merino; en primer lugar, que existe una “Coalición Nacional Obrera” misma que se menciona en el trabajo de campo y que tuvo importancia en el conflicto los primeros años de huelga. En segundo lugar, es importante conocer que no solo en la industria algodonera, sino en todas las industrias referentes a lo textil, existía un Contrato Ley, mismo que a diferencia de los contratos colectivos no son exclusivos de las empresas donde opera, sino de todas las aglutinadas en un mismo ramo. Con estas puntuaciones y observadas algunas luchas obreras, es momento de precisar el concepto de corporativismo y cómo ha operado en el sindicalismo mexicano.

## ***1.2. El corporativismo mexicano***

Levitsky y Mainwaring (2007) muestran que, aunque algunos movimientos obreros en Latinoamérica han jugado un papel importante en la lucha contra dictaduras y gobiernos antidemocráticos, su relación con la democracia no ha sido igual en todos los países de la región, de tal manera que, en lugares como Argentina, México, Nicaragua y Perú, los movimientos obreros respaldaron regímenes no democráticos durante la segunda mitad del siglo XX, debido a su ligazón con las instituciones gubernamentales:

En muchos países latinoamericanos, los arreglos institucionales que protegieron a los liderazgos sindicales de desafíos competitivos acrecentaron su dependencia de los recursos del Estado y crearon mecanismos de intervención estatal en asuntos sindicales que produjeron liderazgos más receptivos a los líderes del Estado que a las bases obreras (2007:111)

En el caso específico de México los autores discuten que gran parte del movimiento obrero (fragmentado en confederaciones, pero con predominancia de la CTM) respaldó al Partido Revolucionario Institucional (PRI) durante los 55 años de su mandato, es decir desde

1945 hasta el año 2000. Sin embargo, su alianza corporativista se fundamentó años antes de la existencia de dicho partido político.

Para Cortés (2014) desde los años veinte y treinta del siglo XX era común en el lenguaje de los trabajadores y dirigentes sindicales el uso de colores, para identificar a cada una de las centrales o sindicatos: “la CROM, por sus vínculos o posiciones oficialistas era ‘amarilla’, la CGT y otras de filiación o tendencia comunista o socialista eran ‘rojas’ y a los sindicatos identificados con, o controlados por los patrones, les decían ‘blancos’” (:43). Es decir, había una distinción por los pactos, compromisos y posturas políticas entre estas agrupaciones, mediado sobre todo y como puede inferirse, por la relación con el Estado.

De dichos tipos de sindicalismo la CROM, fundada en 1918 en la ciudad de Saltillo, Coahuila sería quien pactara los primeros acuerdos corporativistas con los gobiernos de Obregón (1920-1924) y Calles (1924-1928) (Zapata, 2007) a tal punto que, en el caso específico de Elías Calles, y a partir de la fundación del Partido Laboralista, sería uno de los pilares de su mandato. (Rivera, 2014).

A raíz de tal esquema de representación sindical generado desde la época posterior revolución mexicana (Zapata, 2007; Carrillo 2016) propició que los líderes sindicales vieran a la negociación colectiva como una manera de crecer dentro del sistema político, accediendo a puestos de representación popular (cámaras legislativas, gubernaturas y presidencias) o las secretarías de Estado: “La corrupción de éstos alcanzó niveles extraordinarios. Para finales de la tercera década, la CROM se había debilitado extraordinariamente” (Rivera, 2014).

A este control naciente del Estado se le sumó la creación de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje en 1927 que “sometió las industrias de importancia estratégica al control federal directo, y una enmienda constitucional aprobada en 1929 otorgó al Congreso federal la autoridad exclusiva para legislar en materia laboral” (Bensusán y Middlebrook, 2013: 33). y se haría indispensable una ley en los mismos términos, por ello y para uniformar la legislación del trabajo para toda la República, se creó el Código Federal del Trabajo, antecedente de la Ley Federal del Trabajo que se generaron de la siguiente manera:

Este proyecto tuvo diversas críticas tanto de las agrupaciones obreras como de las patronales, por lo que al redactarse en el año de 1931 un segundo proyecto, no se le denominó código sino Ley [...] La LFT establecía disposiciones que contenían condiciones mínimas, pero su verdadera trascendencia debe encontrarse en tres grandes rubros: la estabilidad en el empleo, el carácter protector del trabajo de la norma y los derechos colectivos; que constituyeron un instrumento avanzado para la defensa de la clase obrera” (León, 2014: 32)

Después de ello, y siguiendo a Levitsky y Mainwaring (2007) el régimen movilizó el apoyo obrero, ofreciendo beneficios materiales y organizativos, sobre todo con la presidencia de Cárdenas (1934-1940). En esta etapa y aunque el régimen permitió elecciones regulares, no significaba que se viviera en una democracia, ello porque el campo de juego electoral era enormemente desigual, “recurriendo el régimen a la violencia, al fraude y a la compra de votos cuando fue necesario” (Levitsky y Mainwaring, 2007: 126).

Resumiendo, para Zapata (2007) en el periodo comprendido de 1918 a 1948 convivieron dos expresiones del sindicalismo: los ya mencionados interlocutores con el Estado y un sector adscrito a líderes del partido comunista con sindicatos de la minería, de los ferrocarriles, del petróleo y los electricistas que serían nacionalizados a finales de los treinta y cuyos trabajadores fueron incorporados al régimen con la creación del PRM en 1938; Diez años después, dicha incorporación se completó con “el charrazo” en donde los comités ejecutivos de los sindicatos fueron sustituidos por líderes de la línea corporativa. (Zapata, 2007).

Para Bensusán y Middlebrook (2013) Desde la década de 1940 y hasta finales de la de 1970, la alianza entre la élite gobernante de México y las centrales obreras se centró en un modelo de desarrollo económico basado en la sustitución de importaciones, esto es, satisfacer la demanda nacional con productos del mismo país en vez de apelar a lo producido en el extranjero. Para ello se buscaría, como lo dice Zapata (2007) mantener una integración política e ideológica entre los trabajadores organizados. Es decir, las formas de participación obrera como las negociaciones o las huelgas), aminoraron por el apoyo absoluto de la CTM al Estado.

Sin embargo, el apoyo sindical brindado al Estado en este periodo no fue gratuito sino que trajo ganancias para los trabajadores en la medida en que se consolidaron instituciones

relevantes, tales como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en 1944, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE) en 1960, de la Comisión Nacional para la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas en 1963, de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo) en 1965, del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) en 1972, el Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Fonacot) en 1974, la Procuraduría Federal de Defensa del Trabajo en 1975 (Garavito, 2007).

De la Garza (2013) añade a esta discusión que la forma más acabada el corporativismo sindical en México por esos años:

Implicó un pacto entre organizaciones de los trabajadores con el Estado para mantener la gobernabilidad, el crecimiento económico con ciertas derramas hacia los trabajadores y privilegios políticos y económicos para los dirigentes. A raíz de este pacto, el Estado garantizaba el monopolio de la representación por medios legales y extralegales, así como la afiliación forzada de los trabajadores a los sindicatos, la erradicación de disidentes, pero controlando los liderazgos y mediando permanentemente el Estado en los conflictos laborales y sindicales. El corporativismo también pasó por el sistema político en la medida en que las organizaciones llevaban votantes y contingentes en actos públicos para el partido en el poder. (De la Garza, 2013: 328)

Para la década de los setentas y ochentas, sobre todo en 1982, la convergencia de intereses entre el movimiento obrero organizado y el capital nacional se vio seriamente afectada, el crecimiento económico se colapsó y se optó por medidas de austeridad como límites al incremento salarial, recortes al gasto público, aumento de la canasta básica.

Estas crisis debilitaron, pero no desaparecieron al corporativismo (De la Garza, 2013) sino que resistió gracias a la presencia de líderes sindicales en puestos de elección popular, situación que por un lado ayudó a mediar las demandas de los trabajadores y por otro mantuvo el monopolio ideológico del PRI (Zapata, 2007).

En esta época se muestra además una tensión tanto a nivel nacional en la que, para el sindicalismo oficial “el conflicto capital- trabajo no jugó un papel crítico en la operación del régimen” (Zapata, 2007:20) puesto que los trabajadores preferían no emplazar a huelga para no exponer su empleo. Quienes llegaron a actuar lo hicieron de forma independiente (trabajadores con mayor seguridad laboral y más calificados), buscando lograr mayores

grados de democracia en la vida sindical. A tal punto que “la oleada huelguística alcanzó niveles cuantitativos jamás establecidos en toda la historia del movimiento obrero en México” (De La Garza y Rhi, 1985: 223).

Sin embargo, los resultados fueron decepcionantes, de tal suerte que “El resultado fue la derrota de dichas fuerzas y la apertura de un proceso nuevo en las relaciones entre la clase obrera y el Estado... [Donde] se constata la ausencia del sujeto sindical capaz de aglutinar el descontento” (De La Garza y Rhi, 1985: 225).

Es necesario hacer un paréntesis en este punto, pues el corporativismo *per se* no provocó el “debilitamiento” de los sindicatos y su capacidad de incidir en la toma de decisiones, sino que es innegable la existencia de contexto más amplio, en donde la entrada del neoliberalismo devolvió una suerte de pasividad que permitió asegurar las bases del proceso de reestructuración económica que se sigue presentando en el país.

Con ello Garavito (2007) menciona que el régimen del partido del Estado quedó herido de muerte y el sindicalismo oficial necesitado de acreditar su legitimidad, no estando preparado para dicha transición, lo que devolvería en los últimos años una serie de reformulaciones en el sindicalismo mexicano.

Así y sintetizando lo anterior para Carrillo (2019) existen 3 etapas bien reconocidas respecto a la relación corporativista en México. La primera es la que surge después de la revolución mexicana, marcada por la subordinación de sindicatos y empresas a la lógica del Estado mexicano. La segunda etapa sería la marcada a lo largo del S. XX. En donde dicha relación se consolidó creando la ilusión de que la subordinación era al partido en el poder. De este modo, con la llegada del neoliberalismo emerge la tercera etapa, en la cual se esperaba la ruptura de las relaciones basadas en el corporativismo y un profundo proceso de recomposición. Por último, se abre la posibilidad de una cuarta etapa en el marco de la denominada cuarta transformación y de la firma de tratados internacionales como el T-MEC (Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá) que no sabemos cómo pueda desarrollarse en lo concreto.

### ***1.3.El sindicalismo queretano***

Así como la industria queretana tuvo su inicio en la fábrica de textiles “Hércules”, la historia de los sindicatos en el estado se enmarca en este espacio y tiempo, de forma que en 1917 con ayuda presbiteriana se funda el sindicato homónimo de la fábrica, siendo el primero en constituirse en Querétaro y segundo de la república mexicana. Por supuesto Mientras que, en Querétaro, en los años veinte del mismo siglo se presentó la huelga de la Fábrica de Hércules (Carrillo, 2016).

A consecuencia de la migración de trabajadores de Hércules a distintas fábricas de la capital queretana se fue propagando la idea de organización en sindicatos. En el caso de Lanás Merino, sus obreros fueron influenciados por las corrientes socialistas fundando el sindicato Paz y Trabajo en 1929, bajo “los principios ideológicos de transformación del país desde la clase obrera” (Gómez y Camacho, 2011).

Tal situación coadyuvaría a la fundación de la FTEQ (Federación de Trabajadores del estado de Querétaro), fundada formalmente en 1936, fecha en donde “aglutinó a los trabajadores de las diversas empresas de la rama textil [...]La FTEQ viene a constituirse, así como el pilar de las instancias organizativas de los obreros en Querétaro...aun antes que la CTM” (Flores, 1984: 118). De esta manera, algunos de los sindicatos que se unieron a la FTEQ fueron:

“Bonetera Queretana”... “Industria Semillera” de San Juan del Río, el sindicato de “Albañiles de Contrato”, “Choferes y Similares de Querétaro”, la unión de “Empleados de Comercio”, el sindicato “Paz y trabajo”, sindicato de la “MICA”, el sindicato de la “Jabonera Lourdes”, la asociación de “Trabajadores emancipados campesinos de Jurica y el Salitre”...además se fueron incorporando uniones de “vendedores de la estación” de “aseadores de calzado” y demás sindicatos de mayor membresía como lo son “Sindicato de Polynova”, “Sindicato de trabajadores de Kellogg s”, “Barcel”. (:124)

De dichos sindicatos algunos permanecieron y otros “engrosaron” las filas de la CTM (Confederación Mexicana de Trabajadores) en Querétaro, misma que tiene sus antecedentes directos en 1937, un año después de la creación de la FTEQ, cuando los grupos de cinematografistas, boleros, cargadores, músicos y panaderos se aglutinaron para formar la Federación de Trabajadores. Desde su fundación en el estado, y con la llegada de un delegado de la Ciudad de México (para dirigirla y formar líderes locales) quien reproducía la

“burocracia sindical”, la CTM guardó “una estrecha vinculación con los diversos regímenes gubernamentales [...] (Permaneciendo) fielmente dentro de los lineamientos marcados por la central a nivel nacional” (Flores, 1984:131). Las últimas palabras que muestra Flores no son casuales, sino que parten del hecho de un régimen corporativista en México y Latinoamérica que diversos autores se han encargado de discutir y del que es necesario hacer una revisión para comprender las formas de acción sindicales.

El Corporativismo de esta época en el que se cooptaban a los diferentes sindicatos por la elite política a cambio de ciertas ventajas, se hizo presente en Querétaro, de manera que “Para el sindicato Paz y Trabajo [así como para otros sindicatos en el estado] la corporativización de la FTEQ tuvo sus ventajas: para los años cuarenta y cincuenta el sindicato vivió uno de sus mejores momentos en términos de prestaciones y organización sindical, esto como producto de la fuerza que representaba el sindicato... y el peso político de la FTEQ.” (Gómez y Camacho, 2011)

De este modo, a nivel estatal y tal como lo muestra Flores (1984), para finales de los años sesenta y la década de los setenta el movimiento obrero no tuvo luchas significativas, sino que hubo un espacio de tiempo de “no movilidad” que se vio transformado en el periodo de noviembre de 1979 a agosto de 1983, en el contexto del sindicalismo independiente en el que grupos de trabajadores tomaron el control de los sindicatos, derrotando a los líderes impuestos por la CTM y la FTEQ; en este contexto los conflictos más relevantes del periodo fueron los de Celanese en noviembre de 1979 a abril de 1980, Kellogg’s en agosto de 1980 a enero de 1981, TREMEC en septiembre de 1980 a marzo de 1981, e industrias Astral en junio-agosto de 1983 (Flores, 1984; Carrillo Martínez y Lara, 2008; Carrillo Pacheco, et al., 2014; Carrillo, 2016).

Para el sindicato de Paz y Trabajo, se comenzaba a hacer evidente que las acciones sindicales cobijadas por la FTEQ correspondían al partido oficial y a las instancias de gobierno y no a una reivindicación real de los derechos laborales (Gómez y Camacho, 2011). Situación que no estaba alejada de la realidad en tanto que autores como Flores (1984) mencionan que la FTEQ como Federación obrera

Nunca ha entrado en conflicto con las diversas autoridades gubernamentales o empresariales, por el contrario, la FTEQ cuenta, al parecer, con todo el apoyo de las autoridades del Trabajo [...] Precisamente por el hecho de no enfrentar ni a la patronal ni a las autoridades, la FTEQ continúa dentro del panorama obrero en Querétaro.

Dicha Federación a la par recomendaba como principio máximo no conflictuar las relaciones con otras instancias (patronales u otras instancias obreras) así como “ajustarse en definitiva a las exigencias requeridas por los cambios en la estructura de las empresas y de la exigencia social” (Flores, 1984: 127), de tal manera que las crisis, desempleo, etc. Eran pensadas como cuestiones pasajeras que los trabajadores debían aceptar.

En tal contexto es que el sindicato Paz y Trabajo tuvo roces con tales posturas y con las violaciones a los derechos de sindicatos por la FTEQ, llegando al punto de tomar distancia de dicha federación aun siendo miembro fundador. Cabe resaltar que en el trabajo de campo pudo encontrarse que dichas rencillas fueron incluso ideológicas:

El sindicato junto con Hércules, junto con la Bonetera y otros sindicatos más de aquí, fundan la federación de trabajadores con un corte anarcosindicalistas, [...] en los 60's -70's el corporativismo se comió a todo; entonces se funde con el PRI y se expulsa al sindicato Paz y Trabajo de su propia federación (Ruiz, A. ENT-AR-200219)

Sin embargo, y siguiendo a Carrillo (2016) El intento por impulsar un sindicalismo independiente en la industria queretana (no solo en Lanás Merino sino en otras empresas) acabó por minar dichos movimientos. Posterior a esta coyuntura de reivindicación sindical y salarial, la CTM retomó el control y redobló las medidas de orden y aseguramiento de la paz laboral en el estado.

Ahora bien, este corporativismo queretano, es clave para entender la entrada de los contratos colectivos flexible en la entidad, en la medida que los sindicatos la aceptaron sin saber en qué consistía, ni cómo anticiparse a sus efectos, “flexibilizar se asumió como análogo a la renuncia de las costumbres de los trabajadores y la adaptación a las nuevas exigencias de la reconversión industrial (Carrillo, 2016: 6).

Con tal expresión del sindicalismo se pudo controlar a los trabajadores con mayor facilidad, reduciendo el conflicto y evitando situaciones que pusieran en riesgo la ganancia de los inversionistas, debido a que, como menciona Carrillo (2016).

La paz laboral y la oferta de un clima de tranquilidad son banderas sumamente cuidadas en la entidad. 55 huelgas registradas en 22 años, pero 47 de ellas concentradas en los turbulentos inicios de la década de los 90, son un buen referente para demostrar el control de los trabajadores. (: 5)

Es por ello que se puede decir que la huelga de Lanas Merino se ubica en un contexto de progresiva disminución en las huelgas en el país y en el estado de Querétaro. Esta disminución progresiva de las huelgas fue abordada a gran detalle por Carrillo, Martínez y Lara (2007:139-145; 2008:132-143) cuando, como parte de su estudio, contabilizaron los conflictos laborales del periodo de 1990 a 2004 con los siguientes resultados: Para 1990 se presentaron 15 conflictos de los cuales cinco emplazaron a huelga, pero logró haber arreglo, mientras que en los diez restantes estallaron huelgas. En cinco de estos casos el paro de labores duró solo unas horas; dos empresas se arreglaron al cabo de cinco días de negociaciones; dos de los casos restantes tuvieron huelga 29 y 86 días respectivamente; el último de los casos tuvo como característica el cierre de la empresa, misma que al cabo de 15 días de huelga se declaró en quiebra.

1991 presentó 56 emplazamientos a huelga, de las cuales 30 se resolvieron y 26 se consumaron, la duración de las mismas tuvo una variación de una hora a 13 días la más duradera. Lo mismo ocurrió en 1992 donde la duración de los movimientos (11 huelgas en total) estuvo entre cuatro días a dos meses. De esta manera, cuatro empresas duraron en huelga de 22 a 58 días, tres empresas con paro de cuatro a ocho días, dos empresas conjuraron la huelga, un sindicato con 5 emplazamientos, pero sin llegar al paro de labores, de dos empresas restantes no se supo la duración del paro laboral.

En 1993 no se presentó ningún conflicto, tampoco 1994 a excepción de cierres en algunas empresas de la pequeña y micro industria. En 1995 dos empresas llegaron a huelga al igual que en 1996, en donde de los dos estallamientos uno duró 30 días. Para 1997, 1998 y 1999 no existió ningún movimiento de huelga. Por su parte en los años de 2000 a 2004 hubo 120 emplazamientos, en donde estallaron una huelga en 2002 y otra en 2003.

Algo que subyace a esta disminución, es la poca unión en el sindicalismo obrero en tanto que en ninguna de las huelgas se plantearon la posibilidad de apoyo o huelgas por solidaridad; implica también el desconocimiento por la opinión pública de los conflictos, la

poca propaganda para dar a conocer las razones de los paros. De la misma manera, las huelgas de este periodo no afectaron a empresas grandes ni estuvieron ligadas a sindicatos independientes, por el contrario, la “paz laboral” obtenida con la reducción del conflicto fue aprovechada por el gobierno y los empresarios de diversas formas: para políticas de promoción industrial, para dar marcha a estrategias de modernización en las plantas de producción y para la exclusión de los sindicatos en las decisiones (Carrillo, Martínez y Lara, 2008).

En este ámbito, otro de los resultados destacables en la aproximación de Carrillo, Martínez y Lara, es explicar que los movimientos

Se presentaron en pequeñas y medianas empresas, no rebasaron las exigencias económicas pues los aspectos de innovación tecnológica, las funciones que se deben realizar en el proceso de trabajo y en las cuestiones relativas al tipo de contratación, despidos y subcontratación, la empresa tiene manos libres para decidir. (Carrillo, 2016: 5)

Ante dicho panorama, es posible preguntarse ¿Qué ocurría en Lanús Merino en esa época?, se puede decir siguiendo a Gómez y Camacho (2011) que la década de los noventa e inicios del siglo XXI fue complicado para el sindicato Paz y Trabajo, pues mediante la cooptación de líderes sindicales, revendas a las autoridades y amenazas a los trabajadores, el patron de la empresa pudo tener injerencia en la representatividad de los obreros; al tiempo que los “secretarios generales de ese entonces optaron por una dinámica de mayor complacencia con el patrón, la voracidad del patrón y la debilidad del sindicato, provocaron que los derechos de los trabajadores se vieran disminuidos de forma paulatina.” (Gómez y Camacho, 2011)

En este sentido, las acciones que afectaban a los trabajadores se convirtieron en una constante, entre ellas pueden mencionarse:

Los despidos injustificados, la falta de pago y prestaciones, salarios incompletos y pagados a destiempo, maltrato y violencia en el ambiente laboral, largas jornadas de trabajo, amenazas de desaparecer el contrato colectivo, pésimas condiciones de seguridad en el trabajo y administradores asumiendo roles de capataces. (Gómez y Camacho, 2011)

Ello hace pensar en una constante, donde la reducción de la huelga como forma de presión y lucha obrera, a pesar de las condiciones de trabajo, atrajo una ideología impuesta

consistente en “la de eficiencia, disciplina y calidad en la ejecución de las tareas” (Carrillo, Martínez y Lara, 2008: 138) en donde “La mentalidad del esfuerzo individual del sacrificio productivo y principalmente, el temor a la pérdida del empleo vienen a ser las motivaciones esenciales para la imposición de las formas actuales de negociación (Carrillo, Martínez y Lara, 2008: 139).

Ahora bien, la tendencia para los subsecuentes años tiene que ver con lo antes mencionado: “pocas huelgas, atomización sindical, trabajadores que centran su preocupación en conservar el empleo adecuándose a las exigencias de la empresa sin reclamar espacios de participación y manteniendo un comportamiento meramente defensivo” (Carrillo, Martínez y Lara, 2008: 143).

Ante este panorama se otorga un valor agregado al movimiento de huelga, al menos para los trabajadores de Lanac Merino y su parte legal, ya que implica una “reivindicación moral de los trabajadores” ante las injusticias y el complicado panorama que se trazaba. (González en ENT-JLG-120319).

## **CAPITULO 2: EL ESTUDIO DE TRABAJADORES, Y SUS ACCIONES COLECTIVAS**

En este apartado se busca construir un marco referencial de los estudios y escritos ligados a trabajadores y su acción colectiva, misma que puede ligarse al ámbito del sindicalismo. Se debe advertir que la revisión de literatura que se presenta no agota la discusión y producción académica ni busca hacerlo, sino busca delimitar parte de los debates que se han manejado del siglo XX a la fecha en este campo de conocimiento para confrontar las aproximaciones teórico- metodológicas con la sostenida en esta tesis.

Para comenzar se debe decir que una de las principales disciplinas en aportar al estudio de la denominada “clase obrera mexicana” es la historia, en donde se han realizado estudios historiográficos como principal herramienta de análisis. En este ámbito Jacinto Huitron (1980) quien fuera uno de los fundadores de la Casa del Obrero Mundial, busca aportar una reconstrucción de las experiencias en el ámbito del trabajo desde la Nueva España, defendiendo que la historia del movimiento obrero comienza con los gremios que se consolidaron a partir de los trabajos realizados en los años de la colonia.

Así mismo, el texto transcurre por otros eventos en la consolidación del movimiento obrero como el inicio de las organizaciones sindicales, la primera celebración del día del trabajo o la fundación de la casa del obrero en septiembre de 1912 en la cual según el autor se formó a los primeros sindicatos bajo la premisa de que el sindicalismo es el movimiento de la clase obrera para llegar a sus derechos, sustituyendo a la acción directa. En toda la obra se muestra la implicación ideológica anarcosindicalista del autor para rescatar las luchas obreras lejos del corporativismo que se impusiera en México.

No obstante, y desde otra perspectiva (Leal, 1988), este tipo de historiografías sobre la clase obrera suelen estar cargadas de ideología y son acríicas con el paradigma marxista desde el que se escribe por lo que en vez de buscar captar la realidad de la clase obrera y dar cuenta de ella, se estancan en la aplicación de esquemas rígidos con componentes eurocéntricos. Es por ello que Leal (1988) centra su análisis de los movimientos obreros en la época revolucionaria (1910-1917) no en la ideología que los congregaba como una misma

unidad de análisis, sino a partir de su heterogeneidad, las condiciones objetivas los dividían y los unían a partir de los diversos campos del trabajo donde estaban insertos, identificando la diferencia en la estructura y composición de los trabajadores.

Ahora bien, de lo anterior es de resaltar los años donde se escriben ambos textos, en el caso de Huitron se escribe previo a 1969 y con Leal a finales de la década de los ochenta. Esto es significativo, sobre todo si seguimos la idea de Cárdenas (2001) para quien la investigación histórica sobre el trabajo, los trabajadores y el movimiento obrero mexicanos es de un pasado relativamente reciente respecto a otras áreas de conocimiento, remontándose a la década de los setenta como su momento de fundación y auge, esto sucedió no porque no hubiera interés en registrar lo que sucedía con la clase obrera sino porque esa historia solía escribirse "desde dentro del movimiento obrero y a espaldas de las universidades" (Cárdenas, 2001 :3)

De este modo, las primeras generaciones de historiadores académicos se dedicó justamente replantearse la forma de hacer historia sin dejar de lados sus compromisos políticos, y apoyados en ciencias como la sociología y la antropología para hacer estudios que mostraran temáticas como la resistencia frente a la industrialización, la cultura obrera, los mercados de trabajo, proceso de trabajo, entre otras temáticas.

Para Zapata (2000) los estudios realizados desde esta perspectiva por Anguiano (1975), Carr (1974), Córdova (1970) y Ruiz (1978) fueron enfáticos en el proceso histórico, desde la Revolución de 1910 en adelante, para descubrir el proceso mediante el cual los sindicatos se desarrollaron, se dio importancia al periodo cardenista (1934-1940), o se enfatizaron aspectos del control sobre los trabajadores en los años cuarenta, que fueron cooptados en el llamado "charrazo".

Sin embargo, con estos autores no se retoma lo que sucedió en el llamado periodo de la modernización del país donde emergieron desigualdades, que generaron conflictos y movimientos sociales, los cuales se hicieron públicos a partir de la década de 1950 como "los paros de los petroleros en 1936-1938, de los mineros del carbón en 1949-1951, la huelga

ferrocarrilera de 1958-1959 o las de los médicos residentes y enfermeras en 1964-1965” (Zapata, 2012:83)

Seria con otros autores que llegaría una profundización en este tipo de estudios, autores de los cuales Cárdenas (2001) hace una sistematización mostrando una lista de las obras historiográficas más importantes del periodo 1972-1991. Sin embargo, más allá de la mera revisión de obras y autores, revisión le permitió al autor establecer una serie de hipótesis que pueden rescatarse sobre la clase obrera mexicana de las cuales son de resaltar dos: 1) El marco legal y laboral que sostiene a la clase obrera se estableció por la política para afianzar su propio poder; 2) La clase obrera mexicana es una clase joven, que se integra a una estructura sindical que se ha comprometido con el Estado, quien asume un papel activo en la regulación de las relaciones del capital-trabajo.

En otros ámbitos de estudio como la ya mencionada antropología Nieto (2005) menciona que es también por los años setenta que la problemática industrial se vuelve un punto de interés para los antropólogos mexicanos. La definición del objeto de estudio por los diversos grupos e instituciones a los que le interesaba la temática devino en un abordaje involucraba el conocimiento de la clase como un todo (holístico, como lo denomina el autor), en el cual la clase obrera era conceptualizada como resultado del proceso de industrialización en el país que no obstante involucraba sus distintos ámbitos de existencia, en otras palabras buscaban comprender el ámbito de la producción, dentro del mundo del trabajo, así como el ámbito de su reproducción social como clase.

Con ello, los estudiosos de la llamada Cultura Obrera (rescatando dicho concepto de su campo de estudio) buscaban observar al trabajador en el piso de fábrica, pero también en su unidad doméstica, justificando dicha necesidad intelectual en la búsqueda de comprensión de los procesos de socialización que se dan en los hogares trabajadores y que permitían la reproducción de un modo de vida o una visión del mundo, específicamente el mundo obrero.

Un tercer ámbito privilegiado que interesa a la presente tesis era el de las distintas formas y prácticas organizativas que tenía la clase obrera, en las cuales se destacan los

sindicatos, las coordinadoras y los tipos de movilización política-sindical, a partir de los cuales se pretende acceder a una forma específica de existencia marcada por el bienestar de la clase. Este tercer ámbito es donde los trabajadores no se ven solo sujetos a la historia, sino que el sujeto de la misma.

Hay cuestiones en esta forma de hacer antropología que Nieto (2005) destaca como aciertos, por un lado, la introducción del análisis del proceso de trabajo, que había pasado desapercibido en las ciencias sociales mexicanas, pero que un mundo de complejidad, por otro lado, el acierto de estudiar al sindicato no desde su relación con el Estado, sino enfatizando una mirada etnográfica de la base trabajadora. Se debe decir que, con el paso del tiempo, la apertura a trabajos no asalariados e industriales el esfuerzo de los estudios antropológicos se complejizó, pasando de analizar el concepto más amplio de culturas laborales, en donde se incluyen espacios de trabajo no considerados obreros, por ejemplo, el de los servicios.

Aunado al campo de la antropología y la historia, la sociología del trabajo en México tiene un amplio aporte para problematizar la relación entre clase obrera, sindicalismo y trabajo que, para autores como Zapata (2000) inició académicamente, intentando añejarse de las militancias a fines de la década de los cincuenta, como resultado de la realización de investigaciones empíricas que alcanzaron su concreción la década de 1970 con una perspectiva sociológica.

Es decir, la década de los setenta vuelve a ser relevante y lo es en la medida en que representa el punto medio de una transición entre dos periodos que significaron procesos sociales distintos, el primero comprendido periodo del sexenio de 1964 a 1970 distinguido por el autoritarismo contra los movimientos populares y las organizaciones de la clase obrera, donde las organizaciones fueron limitadas y nada espectaculares comparados con los habidos en los demás periodos de gobierno (Fernández y Rodríguez, 1985). El segundo momento en esta transición es el que Zapata (2012) sitúa afinales de los años setenta en el cual se vuelve evidente que el Estado mexicano no alcanzaba a cumplir con sus compromisos dentro del

pacto corporativo y tampoco podía enfrentar, ideológica y políticamente, las presiones que se originaban en su incapacidad para cumplirlos.

Lejos de este paréntesis, para Zapata (2000) es necesario reconocer tres momentos relevantes en los estudios sociológicos del trabajo, que definió de la siguiente manera: 1) el remplazo de la ideología por el análisis de los procesos mediante los cuales la clase obrera se desarrolló con las migraciones, 2) análisis que se centraban en la constitución de los sindicatos, la participación política obrera, sus huelgas y la adaptación de los trabajadores a la vida fabril y urbana 3) la relación entre el sindicalismo y el Estado como el determinante fundamental de la participación. Como puede observarse hay muchas coincidencias con el tipo de énfasis que se realizaba la antropología y que mostrado por Nieto (2005) en líneas anteriores.

No obstante, de estos momentos de estudio mostrados por el autor interesaría a la presente tesis el rescatar lo que se menciona sobre los conflictos laborales, mismos que tomaron un carácter político, “no porque el movimiento obrero cuestionara el sistema político sino por la existencia de relaciones especiales entre el liderazgo sindical y el Estado” (Nieto, 2005: 375) ante este panorama, algunos conflictos fueron impulsados en sectores estratégicos, por ejemplo el automotriz, en un intento por democratizar las relaciones y toma de decisiones. Con ello se comenzó a develar un interés sociológico por los temas del conflicto laboral y el de las huelgas de trabajadores.

Para el autor, al análisis de las huelgas en Latinoamérica transita por dos explicaciones. La primera pondera como importante los factores económicos que repercuten en las disminuciones de los salarios en trabajadores y deterioros en su nivel de vida. La segunda explicación considera los actores políticos que condicionan el movimiento obrero, donde se promueven demandas colectivas, en este el movimiento obrero es un actor político que busca equilibrar las fuerzas de la estructura política nacional.

En el caso mexicano las huelgas tenían por objeto movilizar a los trabajadores independientemente de cómo se estuviese comportando la economía, es decir, el conflicto

recae en los lazos políticos que se sostienen con el partido en el poder a través de las confederaciones y sindicatos, “De manera que en ambos el peso de los factores económicos no era central para la explicación del conflicto laboral” (Zapata, 2000:382)

Sin embargo, en otra oportunidad (Zapata 2012) el autor reconoce que en México fue indispensable distinguir entre la trayectoria agregada de las huelgas y los casos particulares en sectores y regiones específicas del país:

Esta distinción permite comprender por qué el conflicto laboral es generado por trabajadores de determinadas ramas de la producción, en ciertos espacios sociales y en momentos coyunturales particulares. En efecto, a lo largo del siglo xx estallaron conflictos que, en algunos casos, fueron también reprimidos, pero no porque el Estado los considerara fuera de la legislación laboral, sino por las tensiones propias de sus formas de participar en el pacto corporativo. (:86).

Las líneas ya mencionadas de análisis son igualmente rescatadas por De la Garza (2009) quien menciona que de los estudios laborales hasta mediados de los ochenta los estudios laborales abordaron el movimiento obrero, ya sea en escritos que fueron realizados por sus militantes y partidos de izquierda o en la tendencia academicista de pensar la relación de los sindicatos con el Estado. Como se puede pensar, en este tipo de estudios los principales actores eran los líderes sindicales, mostrando con ello que las acciones colectivas respondían a una lógica vertical, donde los liderazgos marcaban las pautas de los reclamos y las formas de hacerlo. Así mismo, estas se centraban en el ámbito legal, sin considerar otros espacios de acción.

Además, y según este mismo autor, con el ya mencionado corporativismo las opiniones se dividieron entre aquellos que consideran conveniente la alianza entre el movimiento obrero y el Estado, para impulsar un proyecto de desarrollo nacional que considerara lo popular, y otras que advertían de los peligros de la subordinación de los sindicatos al Estado.

Considerado esto De la Garza y Melgoza (1996) se proponen organizar desde su perspectiva los movimientos obreros, mismos que desde su concepción comprenden tres elementos básicos que son: a) la organización, b) los liderazgos y c) una justificación ideológica que puede o no sustentar un proyecto de sociedad alternativa. Para estos autores

además los Movimientos Obreros pueden clasificarse en tres modalidades, grupal, gremial y político-social definidas de esta manera:

1. el pequeño grupo de trabajadores que se moviliza para mejorar las condiciones laborales en el ámbito inmediato (los departamentos fabriles o de los talleres donde realizan sus actividades en los que despliega sus actividades cotidianas
2. (en el MO que se desarrolla en el conjunto de un establecimiento, empresa o rama industrial y que desbordan al grupo primario, dando origen a estructuras que pueden ser o no las propias de un sindicato.
3. Por ultimo aquellos movimientos que traspasan las contradicciones inmediatas generando un proyecto político o social alternativo.

Hacer un análisis desde la perspectiva que proponen estos autores significaría una visión de proceso y articulación de distintos niveles de realidad como la experiencia obrera inmediata, representada por los procesos de trabajo, relaciones laborales, relaciones sindicales y de la reproducción social, en conjunto con los procesos que trascienden la experiencia de los obreros tales como el proceso económico, dinámica político-estatal, dinámica de las grandes estructuras sindicales y de la cultura social y, por último, los procesos permiten ver las fases y desarrollo del movimiento donde son relevantes los datos de la gestación del movimiento, , procesos de comunicación evolución de las movilizaciones, construcción de liderazgo, ideologías y proyectos, construcción de una identidad obrera en el movimiento, construcción de la noción de aliados y enemigos, etc.

La perspectiva que proponen fue fructífera hasta finales de los ochenta donde apareció como preocupación la temática de la flexibilidad del trabajo, mismo que a la postre representaría la derrota obrera frente al neoliberalismo (De la Garza 2009), así como una reestructuración productiva que implicaba la descentralización de las relaciones laborales al nivel de empresa, por lo que énfasis de la investigación laboral se dirigió hacia la fragmentación de los mercados de trabajo, el cambio tecnológico y de organización del trabajo (De la Garza, 2010)

Esta denominada “derrota” obrera impactaría en términos de los sindicatos y su acción una declinación a nivel global al uso de la huelga como forma de negociación colectiva, afirmando que la disputa obrero- patronal ahora se dirige a el lugar de trabajo sin llegar necesariamente a la huelga:

Es decir, la negociación colectiva no ha terminado, pero se ha tensado por las presiones empresariales de descentralizar y desregular. Para lograrlo el management ha seguido varias vías: los cambios constitucionales, las formas consultivas con los sindicatos y las desregulaciones unilaterales en el nivel de empresa. (De la Garza, 2010:24)

Ahora bien, contrario a lo que podría pensarse por las condiciones descritas, los estudios sobre trabajadores y acción no dejaron de realizarse, sino que se diversificaron, a otros espacios. Aquí, y antes de continuar, vale hacer una precisión entre trabajo clásico y no clásico y su relación con lo descrito respecto a la lucha de los trabajadores. Siguiendo a De la Garza (2011) las perspectivas que abordaban el trabajo estaban atadas a las concepciones teóricas relacionadas Trabajo asalariado, es decir, las posturas neoclásica y marxistas para la cual no hay otro trabajo a considerar sino el que se cambia por un salario, realizado en la gran industria de corte Taylorista-Fordista, lo que llevo a una mirada restringida del concepto de Trabajo.

No obstante, la tendencia mostrada por De la Garza (2013) es a la generalización de trabajos “no clásicos” tiene que ver con trabajos no anclados al espacio fabril, en donde las interacciones del trabajador con los clientes son claves e indispensables para que se realice la producción y se tenga el producto. Ya sea porque se generan símbolos y se transmiten al cliente, o porque el producto es la interacción misma. Esto porque parte importante del trabajo no clásico es la producción e intercambio de símbolos (cognitivos, emocionales, morales, estéticos).

El problema más allá del debate conceptual que se pueda generar es quienes estaban apegados a las perspectivas clásicas consideraban que las actividades no asalariadas como trabajos informales, precarios, inseguros, flexibles, atípicos, eran incapaces de constituir identidades o proyectos de sujetos colectivos, al menos no en la forma clásica de la relación entre el capital y el trabajo.

Ante ello, existe un esfuerzo por estudiar la acción de los trabajadores, ya no exclusivamente desde el ámbito del sindicalismo que emerge en condiciones de asalariamiento, sino en otras colectividades que si bien no tienen el respaldo legal que tenían los sindicatos en el ámbito del trabajo clásico, aun sostienen la lucha por los intereses de los trabajadores en ámbitos como los servicios.

De este modo se abrió una observación en la cual la acción colectiva puede no estar situada en el mundo del trabajo asalariado, pero continua ligada a él, aunque sea de forma mínima, es decir, procesos en los cuales se detonan movimientos sociales en otros espacios extra laborales (la calle, el barrio, las plazas) pero siempre con un referente en lo laboral, ejemplo de ello son los movimientos de los Sin tierra en Brasil o los piqueteros en la crisis argentina. De este modo, autores como De la Garza (2005) describen: que en la constitución de movimientos sociales influyen otros mundos de la vida, no solo el trabajo, por lo que:

Además, los mundos del consumo, del esparcimiento, de la familia, pueden reconocer superposiciones con las actividades productivas. Es decir, a un concepto de trabajo ampliado debe seguir otro de sujetos laborales ampliados. Los sujetos laborales ampliados no son aquellos cuya acción colectiva depende fundamentalmente de la experiencia, organización, demandas laborales, específicamente en torno a la relación capital-trabajo [...] la concepción ampliada implica que puede haber eficiencia identitaria también en trabajos no capitalistas, con sus demandas y formas de lucha y organización, pero también que los sujetos se pueden constituir en territorios y en tiempos no laborales, aunque teniendo un pie, o una uña de vinculación con lo laboral ampliado (De la Garza, 2005: 15)

Así, se abre una cuestión relevante, en la cual la producción de textos académicos convoca a quienes escriben sobre procesos colectivos anclados a las empresas y a quienes escriben de procesos anclados a otras formas de trabajo.

En el primer caso hay literatura que profundiza en estudios de caso de procesos de sindicalismo, lucha y resistencia importantes a nivel nacional sobretudo en industrias que han sido relevantes en el país. Tal es el caso del Sindicato de Mexicano de Electricistas (SME) de la empresa Luz y Fuerza de México que analizan autores como Belmont (2012) el conflicto del sindicato de dicha empresa frente al Gobierno Federal emerge según el autor a partir de la toma de las instalaciones de Luz y Fuerza del Centro (LyFC), en octubre de 2009, por la Policía Federal lo que implicó el cierre de la empresa y el despido 44 514 trabajadores.

El énfasis que da el autor en el conflicto es a las políticas estructurales, de las cuales es impulsor el gobierno mexicano para reajustar al sector energético, ello en el marco de las presiones por desregular dicho mercado y privatizar la industria eléctrica. En tal esfuerzo se ubica que el discurso por la competitividad e incentivar la economía mexicana imperaba para ejecutar la “liquidación” de Luz y Fuerza del Centro con un reverso político, pues pretendió en un mismo movimiento acabar con las resistencias y las oposiciones a los procesos de reestructuración.

En dicha confrontación existió toda una producción discursiva y mediática del gobierno que generó una confrontación entre el trabajador y el contribuyente, fomentando la idea de que habrá un empleo más eficiente de los recursos públicos que lo destinado a Luz y Fuerza del centro. Además de la producción de una confrontación entre los sindicalistas y los ciudadanos, al mostrar que las manifestaciones del sindicato afectaban a terceros y al orden público. De este modo, Belmont (2012) concluye que:

En el caso de Luz y Fuerza del Centro podemos observar la articulación de tres dimensiones: primero, la política de la despolitización; en segundo lugar, la desmitificación del servicio público y; en tercer sitio, la descontextualización de la producción del servicio público a partir de la evaluación de resultados. La paradoja que se origina en el pro-ceso de reconversión del servicio público al modelo de mercado es que las presiones que se construyen de “abajo hacia arriba” ponen a prueba la definición de compromisos, la disposición de recursos y las condiciones en las que se produce el servicio.

Otro ámbito productivo, también relevante en el país, donde se han realizado trabajos sobre sindicalismo es en el automotriz, muestra de ello es el trabajo que Espinal (2017) sobre las condiciones en la empresa Volkswagen de México en donde partir del año 2000, se inicia un periodo de protagonismo por parte del sindicato que trae beneficios para sus integrantes. Para analizarlo, el autor se basa en la idea de una ciudadanía fabril en la cual los obreros son titulares de derechos y obligaciones gracias a su afiliación al sindicato y pertenencia a la empresa. Esto es importante en la medida en que permiten a la dirección sindical intervenir en la organización de la planta:

El objetivo principal en la estrategia de JL [Justicia Laboral] fue la participación del sindicato en la organización de la producción de la planta y, a partir de ahí, influir en el tamaño de la plantilla, en el salario de sus agremiados y en el aumento de prerrogativas para los obreros. Dentro de la fábrica, el contacto directo con los trabajadores, así como la coordinación con los divisionales, fueron acciones

implementadas para alcanzar su meta. Fuera de la planta se procuró una red de aliados, entre los que destacan el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM) y la Industriegewerkschaft Metall (IG METALL (:605)

De este modo entre los años 2000 a 2015, el autor ubica tres cambios de dirección que repercutieron en cambios en la empresa con beneficios para los trabajadores: de 2000 a 2007 aumentaron salarios, prestaciones y las utilidades. sin embargo, por culpa de la baja producción la plantilla de obreros disminuyó. Entre 2008 y 2011, los ingresos de trabajadores continuaron en ascenso y así como las mejoras en sus prestaciones de matrimonio, promoción cultural, equipos deportivos y aguinaldo. Por último, para 2008-2015 aumentaron nuevamente los salarios, el número obreros creció, las prestaciones mejoraron y se vinculó la productividad con el ingreso de los trabajadores a través del premio anual de puntualidad y calidad.

Con esta experiencia se rescata el resultado de una acción sindical que podría considerarse exitosa en la cual se rescata la vinculación que tuvo el sindicato con otros actores sindicales, lo que llevó a generar acciones efectivas de presión y negociación con la empresa.

Zapata (2018) en un periodo de tiempo similar al que analiza Espinal, es decir, de 2005 a 2015 observa el paso del corporativismo a la autonomía sindical del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana. Por ello el texto rescata una secuencia de eventos coyunturales como la huelga de los trabajadores en Lázaro Cárdenas Michoacán, la participación del sindicato en el cuestionamiento de la reforma de la Ley Federal del Trabajo de 2009, el retiro de la toma de nota a Gómez Urrutia como secretario general y su entrega al líder Elías Morales, o las huelgas de 2006 en las minas de La Caridad y San Martín, entre otras eventualidades, que cuestionaron el pacto que se tenía con Fox había.

Para el autor, es a partir de esos elementos que podemos se puede prever que eventualmente se llegue a una acción sindical autónoma de las instancias controladas, contraviniendo al corporativismo desde el que operaba el sindicalismo. En el periodo analizado, el autor enuncia que las demandas que comenzaron a gestarse no solo eran políticas, sino en materia laboral, por lo que la expectativa generada es que si dicha unidad entre trabajadores

Logra plasmar una toma de posición que cuestiona los toques salariales, el bloqueo a mejorar las remuneraciones por medio de retribuir los aumentos de la productividad en diversos sectores de la producción como es el caso de la industria automotriz, la represión a los dirigentes sindicales, la precarización del empleo y la flexibilización de los procesos de trabajo entre otros asuntos, podríamos pensar que estamos frente a un nuevo escenario donde la relación histórica podría experimentar una reacción que cambiaría la relación de subordinación. (Zapata, 2018: 153)

Situación que implicaría que, por primera vez en los últimos cien años, desde la fundación de los primeros sindicatos, estos buscarán efectivamente cumplir con objetivos propiamente laborales y no políticas condicionadas por un sistema de relaciones dominado por el Estado.

Aunque todos textos son interesantes, el análisis estructural eminentemente al que se inscriben les impide observar procesos también importantes respecto a los trabajadores como es la identidad. Es decir, se pierde la intención que se planteaba parte de la sociología del trabajo respecto a explicar cómo se perciben, viven y actúan los obreros en los distintos espacios sociales en los que tienen incidencia.

Algún texto que bien podría rescatar esto es el de Covarrubias (2007) quien busca comprender las identidades colectivas de los obreros mexicanos en las industrias en el marco de la crisis sindical a nivel mundial, es decir, comprender sus compromisos sindicales han aminorado. El análisis que propone Covarrubias es a través de dos dicotomías.: la primera hace referencia a la satisfacción en el trabajo versus las relaciones de poder en diferentes situaciones laborales. Mientras que la segunda es el compromiso con las empresas frente a los compromisos con sindicatos.

Para ello se utilizó un método cuantitativo con muestras no representativas de trabajadores calificados del norte y centro del país (en las regiones industriales de Hermosillo y Nogales, Sonora, y de Puebla, Puebla) en plantas maquiladoras del ámbito automotriz y electrónico. Con ello, se encontró que:

Estos obreros conservan espacios de poder más o menos amplios en diferentes situaciones de trabajo, pero que sus identidades colectivas se desenvuelven menguada y limitadamente. Empero, no parecen ser las acciones de los programas organizadores de las empresas y las filosofías gerenciales de involucramiento obrero las que han disminuido. Los trabajadores tienen buenas dosis de satisfacción en sus centros de trabajo, así como buenas dosis de compromiso con sus empresas. Pero sus compromisos sindicales siguen paralelos frente a esos eventos. Éstos, más bien, aparecen a mediados

de los patrones de participación en redes sociales y políticas muy pobres. Y estos a su vez se cruzan por una tradicionalidad en donde son las confianzas en las instituciones las que parecen guiar sus decisiones (: 113).

Ahora bien, pasando al segundo en el segundo caso mencionado, es decir, textos que refieren a trabajos no asalariados clásico, hay una extensa producción de trabajos por parte de estudiosos de la UAM-I, representantes de una tradición de pensamiento en la cual se piensa a la acción en su relación con elementos subjetivos y estructurales. Dichos trabajos se pueden encontrar en los tomos en un trabajo recopilatorio realizado por Enrique de la Garza (2011) donde se muestra con casos de estudio cómo se da cuerpo dicha propuesta. En este sentido, pueden rescatarse algunos escritos como los realizados con vagoneros del metro (Ruiz, 2011), acción colectiva de comerciantes artesanos (Gayosso, 2011), identidad y acción en trabajadores de Call Center (Montarcé, 2011), identidad y la organización colectiva en los taxistas de la ciudad de México (Pogliaghi, 2011), entre otros.

Para ejemplificar la ruta que se sigue en este tipo de trabajos se retoma el caso de estudio de los Microbuseros, revisado por León (2011), en el cual se observa cómo se en este ámbito de trabajo se establece históricamente la regulación del transporte público en la ciudad de México, (elemento estructural) y como ello posibilita la apertura de nuevas concesiones y un “boom microbusero”; se establecen así mismo las leyes que facultan al gobierno de la capital mexicana la vigilancia, inspección y sanción de las unidades.

En este mismo ámbito, es de mencionar las interacciones con los diversos actores con quienes tienen contacto los conductores, comienzan con 1. Los concesionarios, dueños y gestores de las unidades de operación (Camiones). 2. Los otros camioneros 3. Los ayudantes, también denominados chalanos o cacharpos quienes, colaboran con las actividades del conductor como mencionar las rutas a los pasajeros, recibir pagos, acomodar a las personas en sus asientos, y reciben a cambio la instrucción del conductor para manejar esas unidades, 4. Los despachadores o checadores, quienes llevan el registro de la hora de salida y hora de entrada de los camiones y 5. Los actores externos, como la policía, los inspectores, vendedores de comida, y los mismos clientes, en términos de la interacción.

Cada uno de estos actores coadyuvan a que los Microbuseros resignifiquen su trabajo subjetiva y culturalmente, y lo doten de sentido, construyendo así una identidad en donde resalta la competencia y la musicalidad exacerbada. A pesar de ello, su acción colectiva está en la solidaridad cotidiana con sus compañeros (ya no en la participación en mítines o marchas sindicales a las que se puedan ver convocados) esto frente a accidentes, disputas con automovilistas o acoso de las autoridades que están en su día a día.

Lo interesante de este tipo de esfuerzos es comprender que el trabajo sigue generando identidad a partir de las experiencias situadas que tienen los actores sociales, a las cuales hay que acercarse –como investigadores- desde un enfoque relacional e intersubjetivo para comprender como las condiciones de posibilidad para su acción están ancladas a su cotidianidad. Por la pertinencia de estas líneas generales, el caso estudio de la acción colectiva en Lanas Merino adopta algunos de sus presupuestos, tal como se verá a continuación en el apartado teórico.

### **CAPITULO 3. DEL PROCEDER CIENTIFICO, PARA UN USO RECONSTRUCTIVO DE LA TEORÍA**

Aunque lo anteriormente descrito da un panorama general del estado de la cuestión, el estado del arte que muestra cómo ha sido estudiada la acción colectiva de trabajadores, vale la pena acotar cuál será el proceder específico de la presente tesis.

Popper (1983) maneja tres conceptos de conocimiento, basados en los postulados filosóficos que sustentan el objeto de la ciencia occidental, los cuales son: la explicación por las esencias, las teorías como un instrumento y las conjeturas, verdad y realidad. No obstante, lo que se puede observar es una predominancia de la primera, misma que postula que el científico aspira a hallar un teoría o descripción verdadera del mundo, donde las mejores teorías sean aquellas que describen las esencias y mecanismos de las cosas del mundo; la segunda postura considera que el científico aspira a hallar un teoría o descripción verdadera del mundo basada en hechos observables.

Para Bourdieu (1987) eso no ha hecho más que dicotomizar la realidad en perspectivas aparentemente irreconciliables: lo objetivo frente a lo subjetivo, lo que ha llevado a las ciencias a reduccionismos como el subjetivismo que reduce las estructuras a las interacciones y el objetivismo tiende a reducir las acciones e interacciones a lo estructural. La salida a ello según el mismo autor es un giño a la perspectiva relacional, argumentando que para romper con el modo de pensamiento sustancialista y que no lleva a reconocer otra realidad más que la que ofrece la intuición directa, es necesario identificar lo real no con las sustancias sino con las relaciones. De modo que la realidad social estaría conformada por un conjunto de relaciones visibles o invisibles, definidas unas de otras de acuerdo a su proximidad o distancia.

Aunque Bourdieu siembra la duda sobre lo relacional, no es sino Emirbayer (1997) quien desarrolla dicha propuesta. Este autor afirma nuevamente cómo lo relacional es contrario a los sustancialismos, pues se observan las fases y aspectos de la acción en un marco de relaciones dinámicas, en constante desarrollo. De este modo, los teóricos relacionales rechazan que el individuo o la sociedad son los puntos de partida para el análisis, a cambio

se observa que los individuos no son separables de los contextos transaccionales en donde están insertos, mientras que las estructuras no son sino pluralidades de individuos asociados; en este contexto, la acción se entabla a partir de relaciones e historias que cambian a través del tiempo y espacio, cuestión que no deja de ser importante para pensar lo ocurrido en Lanús Merino.

Citando a Emirbayer (1997) “Lo que distingue al enfoque transaccional es que en él se consideran las relaciones entre términos o unidades como dinámicas por naturaleza, como proceso en constante desarrollo y en curso, en vez de lazos estáticos entre sustancias insertes” (1997: 294), así, las implicaciones teóricas de este enfoque pueden conllevar a una reformulación de conceptos centrales para la sociología como poder, igualdad, libertad o agencia, abordándolos desde su racionalidad y no como una sustancia que se posee, que es de voluntad individual o que esta auto-determinada. Así mismo, el enfoque relacional permite reconceptualizar los niveles de investigación, transitando de lo macro a lo micro continuamente y observándolos no como algo dado sino en construcción.

De este modo y ante la complejidad del problema de investigación se eligió una perspectiva relacional latinoamericana: la propuesta configuracionista de Enrique de La Garza como una guía integradora de las tensiones entre diversos niveles de la realidad, esto por su capacidad de relacionar las estructuras económicas, culturales y sociales que se imponen al individuo (por socialización, coerción o consenso) con el complejo campo de la subjetividad, el terreno de la producción de significados, de la experiencia, dando pie a un “efecto caleidoscópico” (De la Garza, 2018: 182).

Sin embargo, más allá de esa aportación, que no es mínima o menor, es necesario interrogarse ¿Qué ofrece concretamente la propuesta configuracionista a esta investigación? En primer término, esta postura ofrece una concepción ontológica y epistemológica para poder integrar la triada estructura-subjetividad y acción. Tener estos referentes es necesario porque desde Bourdieu, Chamboredon y Passeron (1975) disociar el método de la práctica es imposible, por tanto, la invitación de los autores es someter la práctica sociológica a la razón epistemológica, para dotar al investigador de medios para que el mismo supervise su trabajo científico, captando la lógica del error para construir la lógica del descubrimiento de

la verdad. Es un retorno a la sociología del conocimiento para con ello evitar transformar los preceptos del método en recetas de cocina, en tal sentido, cualquier operación sin importar cuan rutinaria sea debe repensarse en función del caso particular.

De este modo, ontológicamente, el configuracionismo se plantea como objeto de estudio una realidad social en transformación, valorando como importante la constitución de sujetos transformadores y sus condiciones de posibilidad para un cambio social (De la Garza, 2018). Este punto es crucial si se sostiene que la acción colectiva no surge de la nada, sino de condiciones que le anteceden.

Sin embargo, cabe mencionarse que, en esta discusión, De la Garza dice que la realidad está en transformación, pero nunca profundiza cómo, serán autores como Donati (1993) quienes realicen un aporte fundamental. Este autor argumenta que, a inicio de siglo, el cambio social estaba ligado al orden social como solo una de sus propiedades, que indicaba como un orden pasaba a ser otro, con la carga de desorden y modificación que eso implica. Una segunda connotación es la de considerarla sinónimo de dinámica social y como algunos procesos de modernización, progreso, innovación se hacen presentes.

Sin embargo, es necesario precisar quién o qué produce el cambio social, en este punto se dividen las observaciones entre actores-agentes sociales o mecanismos-factores sociales, es decir, un paradigma accionista, frente a un paradigma holístico. Siguiendo a Donati “Quien piensa en determinismos o en operaciones dice querer explicar el cambio social. Quien por el contrario piensa en sujetos y por lo tanto en acciones, dice querer comprender el cambio social” (:32).

En este sentido, para el autor, ninguna de las perspectivas alcanza a comprender a cabalidad el cambio social, por lo cual es necesario una perspectiva que a) se oriente al carácter relacional de la realidad, y b) trate el conocimiento (Entre observador y observado) como una relación social en sí misma. Este enfoque relacional busca comprender la relación de reciprocidad

De modo sintético, este enfoque explica el cambio social cuando las relaciones propias de una entidad social se forman con cualidades distintivas que son diferentes a las precedentes, que corresponden a un nuevo código simbólico, en otras palabras, el cambio social se trata de sujetos moviéndose en un contexto subjetivamente definido que han producido acciones capaces de modificar las formas institucionales existentes.

Si bien el postulado ontológico da cuenta de algo dado y dándose, el configuracionismo en su nivel epistemológico apela a una “epistemología crítica” (De la Garza, 2018).

En este caso concreto, la perspectiva configuracionista se plantea como problemático metodológicamente el ¿Cómo captar esa realidad en transformación impulsada por factores estructurales y a su vez subjetivos? Para ello se considera que realidad social además de ser relacional existe por niveles, en donde se otorga un lugar a los elementos estructurales y subjetivos que delimitan las acciones de los sujetos sociales, pero no las determinan. Esta es una idea bastante recurrente en la obra de De la Garza, quien aspira a una formular una alternativa de investigación y teoría que haga frente a la complejidad que no alcanzó a obturar la propuesta del positivismo, para ello se busca:

Una concepción de sujetos no sujetos no sujetos, aunque sí acotados por estructuras, que no anulen el papel de la voluntad en las transformaciones del objeto, pero tampoco reduzcan la realidad a la subjetividad. Se trataría así de reconocer la agencia a los sujetos sin pensarlos como voluntarismos. (De la Garza, 2018:21-22)

Ello le da una vuelta de tuerca a los postulados estructuralistas en donde la realidad estaba sujeta a leyes universales actuando al margen de los sujetos, en donde la ciencia solo ocupaba el papel de dar cuenta de tales legalidades para establecer predicciones del futuro; por el contrario, se buscaría desde la mencionada Epistemología crítica, no una predicción de lo que será la sociedad, sino “Definir –en la coyuntura del tiempo presente– el espacio de posibilidades para la acción viable” (De la Garza, 2018: 213), es decir, no busca dar cuenta de lo dado a modo de historización, sino de lo que está dado y a su vez dándose desde las voluntades, capacidades y condiciones particulares que también se han dado y están dándose en la realidad; concretamente, lo mencionado se traduce en cambiar el uso deductivo, por uno reconstructivo de la teoría en función de la propia realidad.

La idea de un uso reconstructivo en la teoría, lleva directamente al concepto de configuración, que busca entablar una estructura abierta en la teoría. A esto, cabe mencionar, que De la Garza (2018) reconoce los aportes que autores como Norbert Elias, Adorno, Vigotsky y Bajtin o Walter Benjamin hacen al concepto de configuracionismo, sin embargo, toma distancia de algunas nociones para establecer así sus propios postulados, basados en Marx, Gramsci, la escuela de Frankfurt y Thompson, estos son, en términos sintéticos y siguiendo su obra (De la Garza, 2018: 232-233):

1. Aceptar que puede haber teorías con más densidad que otras.
2. Las relaciones entre conceptos pueden ser más precisas o más ambiguas según sus niveles de claridad (conceptos que son asimilables por deducción, causalidad o funcionalidad) o de oscuridad (conceptos que pueden implicar polivalencia, ambigüedad, contradicción, disfuncionalidad e incluso indefinición en la relación conceptual), aseverando que la oscuridad no es un defecto sino una posible característica de la realidad.
3. La idea de red conceptual puede ser ilustrativa, siempre y cuando en esa red no se excluyan los ya mencionados conceptos con niveles de oscuridad.

Esto quiere decir que, aunque se parte de guías heurísticas) está abierto a otros conceptos con los cuales puede comprenderse la realidad social. En este sentido, una definición más concreta de configuración que ofrece de la Garza es la siguiente:

Una configuración es un arreglo o una red de características, o de propiedades del objeto, que pueden estar en relaciones fuertes o débiles[...] Se puede preguntar qué grado de coherencia puede tener una noción de configuración tan abierta, y precisamente tendríamos que reconocer que los conceptos en las teorías también pueden ser contradictorios, presentar discontinuidades u oscuridades[...] El uso creativo de la contradicción substantiva en la formación de configuraciones puede llevar al descubrimiento de formas no teorizadas. Si hemos planteado que el concepto ampliado de teorías puede pensarse como configuración de configuraciones, mirando hacia la definición de espacios de lo posible, sus límites pueden ser pensados como articulaciones de espacios desde los más abstractos hasta los más complejos. (De la Garza, 2018: 193-194).

A pesar de este intento explicativo, es posible que la propuesta configuracionista aun quede en algo abstracto. Sin embargo, la misma se clarifica conociendo su proceder completo para la investigación social. Hasta ahora se ha hecho hincapié en la integración conceptual

de diversos elementos, a partir de una estructura de teoría abierta que permita la integración de conceptos más o menos relacionables (con mayor claridad u oscuridad según el caso). Una vez entendido esto y cómo se conforma una configuración queda comprender cuáles son los conceptos que sostienen el análisis del proceso de huelga en Lanús Merino.

#### **CAPITULO 4. PENSAR LA ACCIÓN COLECTIVA**

El concepto de acción colectiva en su acepción más básica, implica a un grupo de sujetos sociales quienes a partir de su participación conjunta buscan conseguir un fin determinado. En estos términos, el grupo que genera la acción puede estar constituido legalmente como un sindicato, o con un carácter informal como una organización de vecinos en un barrio. Sin embargo, independientemente del tipo de grupo que sea, su característica principal es la regularidad y duración, es decir la continuidad de la acción colectiva hasta alcanzar sus objetivos.

Entendido lo anterior, es necesario señalar que la conceptualización de la acción colectiva surge a la par del estudio de los movimientos sociales, por lo que en la literatura ambas nociones están ligadas. De este modo para autores como Javaloy (2001) los movimientos sociales no son sino formas de acción colectiva que suelen ir dirigidas a la solución de problemas sociales, en los que, para conseguir sus objetivos, y, siguiendo a Mendoza (2006) tales acciones deben establecerse en un tiempo relativamente permanentes, con espacios propios y que elabora su proyecto en función de actores específicos, cuestionando el orden establecido.

Para Ramírez (2016), una primera forma de clasificar a los movimientos sociales es a partir sus protagonistas, de tal suerte que pueden existir movimientos obreros, estudiantiles, de migrantes, feministas, campesinos, indígenas, juveniles, etc. Esta clasificación responde sujetos identificables, quienes independientemente de que no sean homogéneos en su interior, representan a un sector de la sociedad, por lo que pueden tener alianzas con otros grupos. Así mismo se pueden clasificar por el lugar donde se realiza la protesta social, es decir, si se hace referencia a movimientos sociales urbanos o movimientos rurales.

La forma de clasificación según sus actores es importante porque existe una distinción entre los llamados “viejos movimientos sociales” y los “nuevos movimientos” que se

popularizó a partir de la propuesta de Melucci<sup>3</sup>. Chihu y López (2007) rescatan que la perspectiva que prevalecía en los viejos movimientos sociales estaba influenciada, principalmente, por el marxismo, mismo que consideraba a la acción como resultado de la posición en la estructura (en términos de clases sociales) que los actores sociales comparten, de modo que “los intereses que se encuentran en la base de la acción colectiva no necesitan ser contruidos por los actores, sino que están inscritos en la posición estructural que ocupan en la sociedad”. (:129)

Sin embargo y dado que la realidad no es estática, las acciones colectivas gestadas a partir del siglo XX muestran una transición en términos de objetivos y actores desplazando, a los movimientos obreros<sup>4</sup> como actores sociales. y posicionando a las nuevas formas de acción colectiva de grupos LGBT, estudiantiles, feministas, raciales, etc. como los agentes que enfrentan la responsabilidad de incidir en la realidad.

Parra (2005) separa las perspectivas en la medida en que, en el caso de los primeros, se concebía a la clase trabajadora, a los sindicatos y partidos obreros como los actores que buscarían el control del Estado mediante la toma del poder, en una concepción de cambio social enmarcada en las grandes transformaciones estructurales y, por el otro lado, lo “nuevo” buscaría conceptualizar a los actores sociales generando transformaciones a partir de “pequeños cambios que se pueden ir generando en el aquí y ahora a través de prácticas cotidianas” (Parra, 2005: 75). Esto último, a partir de dos vertientes principales según la autora: el paradigma de la movilización de recursos y el paradigma identitario, que serán profundizadas más adelante.

---

<sup>3</sup> Sin embargo y como lo menciona Jasper (2012), Melucci se arrepentiría del este término “nuevo” por los malos entendidos y debates errados que inspiró, además, los movimientos europeos y estadounidenses de los años setenta y ochenta no eran enteramente nuevos, en sus tácticas, ni estaban necesariamente más orientados hacia el sentido cultural que lo que lo había estado el movimiento laboral. No obstante, el debate sobre aquello que era nuevo y era viejo, ayudó a inspirar la investigación dentro de las dimensiones culturales y por eso se rescata en esta tesis.

<sup>4</sup> Es significativa la frase de Marx y Engels “proletarios del mundo uníos” para pensar el papel de los trabajadores industriales en la revolución y el conflicto social previo a los años 60 del siglo pasado.

Para Touraine (1999) el punto de quiebre entre los dos momentos de la acción colectiva surge a partir de la insuficiencia de los movimientos obreros para cambiar el mundo, en donde, contrario a la defensa de las condiciones laborales y salariales que se promulgaban, persiste en la realidad de las sociedades que el autor denomina postindustriales, una lógica que asedia a los trabajadores y que ha generado un aumento del desempleo, amenazas en la seguridad Social y debilitamiento de la capacidad del Estado.

Esto quiere decir que los actores clásicos no han tenido gran participación a excepción de esporádicas manifestaciones<sup>5</sup>. A cambio, quienes han acaparado la opinión pública son los movimientos relacionados a una defensa de los derechos culturales. Tal visión niega la posibilidad de que los actores laborales aun sostengan acciones colectivas, pues en palabras de Touraine la poca movilización del sector obrero es un signo de que:

Los problemas laborales y salariales han perdido relevancia, pero que la formación de nuevos actores, y por consiguiente el renacimiento de la vida pública, pasa a menudo por la reivindicación de una serie de derechos culturales, y que ese género de luchas, más que los movimientos directamente opuestos a la lógica liberal, es el que merece el nombre de “movimientos sociales”, si bien es cierto que no existe movimiento social alguno en el cual la reivindicación que contiene no se acompañe de un rechazo. (Touraine, 1999: 55)

Tal postura es comprensible para el contexto del autor, en donde operaba el desencanto de la caída del socialismo real, ligada a totalitarismos surgidos en las sociedades industriales donde el movimiento obrero era quien llevaban la batuta de las movilizaciones, llegando al extremo de “hablar como representantes de la historia, del progreso, de la sociedad de la abundancia o de la sociedad comunista; en otras palabras, de un porvenir deseable e incluso necesario (Touraine, 1999: 56).

De tal forma el autor observa, privilegia y defiende la manera en que se movilizan actores sociales de su contexto como los BEURS (movimiento de inmigrantes), las movilizaciones Contra el sida, el movimiento de los “SIN” (sin-papeles, sin- hogar, sin-trabajo), quienes, en consideración del autor, han “abierto un nuevo frente en la lucha por la

---

<sup>5</sup> Touraine resalta, por ejemplo, el movimiento de los camioneros que fue el más relevante de la relación capital trabajo en la Francia de esos años.

recomposición del mundo” (Touraine, 1999: 70). Es por ello que Jasper (2012) al revisar a dicho autor comenta que la acción no reside más en algún actor colectivo que surgirá para dirigir la “historicidad” al nivel de un sistema social, sino en los esfuerzos de la gente común para expandir y proteger sus propias individualidades.

Ahora bien, dicha visibilización de otros procesos no clásicos, propició que los marcos de análisis se ampliaran; para Jorge Mendoza (2006), las expresiones de acciones colectivas en el siglo XX adquirieron formas en espacios como: a) en el terreno cultural, en donde el autor retoma como ejemplo a los pueblos originarios; b) como resistencia a ofensivas de grupos en el poder, donde se retoma campesinos o a ciertos grupos de trabajadores para ejemplificarlo; c) para demandar espacios de participación o democracia, como el caso de los médicos o ferrocarrileros del siglo XX en México, y d) para ganar espacios políticos, en donde el ejemplo más reconocido es el movimiento estudiantil de 1968.

Sin embargo, a pesar de la diversidad de enfoques, hay una serie de características en común para que un fenómeno social pueda llamarse acción colectiva: 1. la existencia de lazos de solidaridad con permanencia en el tiempo, 2. La posibilidad de que una red de grupos o individuos compartan un conflicto, 3. La generación de una cultura e identidad compartida.

En Melucci (2002) se puede ubicar todo un estado del arte en términos de las teorías utilizadas para analizar la acción colectiva. Estas perspectivas son bastante amplias, pues además del ya mencionado marxismo, el autor nombra a la sociología estadounidense de inspiración funcionalista como una de las perspectivas que se acercaron a estas conceptualizaciones.

El análisis que de esta perspectiva sobre los movimientos sociales se realiza por medio del concepto comportamiento colectivo, en fenómenos que abarcan situaciones disímiles como el pánico, las modas, el comportamiento de las multitudes o los movimientos revolucionarios. De esta forma, y según Melucci, la acción colectiva se explicaría como resultado de una tensión que perturba el equilibrio del sistema social, produciendo amenazas generalizadas que movilizan a la acción y buscan restablecer el equilibrio del sistema.

De este tipo de análisis es que surgen las propuestas de Le Bon y de Tarde a finales del siglo XIX, ellos a partir del empuje obrero que amenazaba el orden burgués, proponen una imagen irracional y caótica de la multitud. La característica de esta "psicología de las masas" es que las multitudes son manipuladas por minorías de agitadores y se manifiestan en forma irracional y violenta bajo la de la sugestión.

Además de estas propuestas, Melucci rescata a Smelser quien propone una teoría general del comportamiento colectivo. En síntesis, el autor comenta que dicha propuesta de se basa en las siguientes características del comportamiento colectivo:

- a) capacidad de restauración de la acción social b) presencia de una creencia generalizada con características afines a las creencias mágicas, que se refiere a las existencias de fuerzas extraordinarias que operan en la situación y la posibilidad de resultados extraordinarios de la acción colectiva. c) carácter no institucionalizado de las conductas, y d) necesidad de una serie articulada de determinantes para su activación. (Melucci, 2002: 31)

Un último acercamiento rescatado por el autor tiene que ver con las investigaciones de fundamento psicosocial, cuyas propuestas pueden reducirse a las hipótesis de la frustración-agresión, es decir, una frustración de las expectativas en colectividad encontraría su expresión en los movimientos sociales. Para el autor, los modelos que se presentan a esta hipótesis pueden sintetizarse de la siguiente manera:

- a) hipótesis ascenso-caída: a un prolongado período de desarrollo sigue una inversión de tendencias. Las expectativas de mejoramiento continúan creciendo y se encuentran con una imprevista frustración que dé lugar a una respuesta colectiva de tipo agresivo; b) hipótesis de las expectativas crecientes: la capacidad de satisfacción de las necesidades crece menos que sus expectativas. La diferencia entre las dos curvas aumentadas hasta llegar a ser intolerable, dando lugar a episodios de revuelta y de violencia colectiva; c) hipótesis de la privación relativa: la expectativa de satisfacción de las necesidades esta conmensurada por el nivel alcanzado por un grupo de referencia. Cuando la realización de las expectativas es inferior a la satisfacción, es sobre la base de un grupo de referencia que tiene una privación y por ello una disponibilidad a la acción conflictiva d) Hipótesis de la movilidad descendente: un grupo experimenta una caída de estatus cuando constata que otro grupo, que antes se encontraba en una posición inferior, ha reducido la diferencia. Esta situación provocada frustración y crea las condiciones para una movilización colectiva que a menudo puede asumir contenidos reaccionarios y e) hipótesis de la incongruencia de estatus: entre los componentes del estatus (renta, prestigio, poder) existe un divorcio, y en el proceso de movilidad una dimensión queda atrás respecto a las otras.

En Montenegro (2004) se recupera algo similar, principalmente respecto a la argumentación de los movimientos de masas descrito por Le Bon, en el cual las personas, cuando se encuentra en una situación de muchedumbre (ante un partido de fútbol, por ejemplo), se comportan de forma diferente a como se comportan en su vida cotidiana. Estos

movimientos en masa, corresponderían a reacciones irracionales de las personas en tanto su responsabilidad queda diluida en el grupo contagiado. Esto permite destacar el carácter emocional, momentáneo y desorganizado de esta clase de movimientos, así como explicar el porqué de la aparición de ciertas conductas colectivas como saqueos, actos violentos contra propiedades o incluso contra personas.

Una segunda teoría rescatada por la autora es la teoría de la privación relativa, en la cual la fuente de los movimientos sociales y acciones colectivas puede ser rastreada con relación a las condiciones de desigualdad social y el descontento que se genera en los individuos por la insatisfacción de sus expectativas. Según esta teoría, la acción colectiva busca cambiar el estado de cosas que son vistas como las causas del descontento de quienes participan. Aquí se marca una diferencia con la explicación anterior pues la participación de los sujetos se da bajo un proceso de reflexión hacia un fin específico.

Por su parte Jasper (2012) intenta sistematizar y resaltar otros enfoques a partir de un comparativo en el que se pueden distinguir las que para el autor son las principales orientaciones para el análisis de la acción colectiva desde 1965, quedando distribuidas de la siguiente manera.

*Tabla 1. Las cuatro principales orientaciones teóricas desde 1965*

	<b>Imagen primaria implícita en la acción humana</b>	
Nivel de enfoque	Materialista	Culturalista
Macrosocial	<ul style="list-style-type: none"> <li>Movilización u oportunidad política: Tilly, Oberschall, McCarthy, Zald, Perrow, McAdam, Tarrow, Kriesi, Amenta.</li> </ul>	Sociedad programada: Touraine, Melucci, Castells, McDonald, Pleyers
Microsocial	Teoría de la Elección Racional o Teoría de Juegos: Olson, Hechter, Coleman, Lichbach, Opp.	Pragmatismo, Chat, feminismo, teoría homosexual, enfoques cultural-estratégicos o emocionales: Cefai, Emirbayer, Jasper,

		Krinsky y Barker, Taylor, Polletta.
--	--	-------------------------------------

FUENTE: (Jasper, 2012)

No obstante, lo anterior, se puede decir que, a pesar del seguimiento de distintos tipos de aproximaciones teóricas y conceptuales, existen dos posturas que se son el foco de atención de los estudiosos de los movimientos sociales, distinguidas entre ellas por su origen (provenientes de Norteamérica y Europa, respectivamente) así como por el énfasis a ciertos fenómenos que cada uno presenta.

La primera perspectiva, proveniente de la sociología norteamericana de los movimientos sociales es reconocida por las obras de Sidney Tarrow, Dog McAdam, Mayer Zald, Charles Tilly y John McCarthy. Para Tarrés (1992) en esta perspectiva, sobre todo a través de la noción de la movilización de recursos, se intenta rescatar una dimensión racional de la acción: “en esta corriente, pariente de la sociología de las organizaciones, destaca el análisis de variables objetivas como organizaciones, estrategias, intereses, recursos y oportunidades para dar cuenta de las movilizaciones en gran escala” (Tarrés, 1992:744), es decir, el centro de análisis está en cómo interactúan estratégicamente los actores sociales para conseguir sus propios intereses, analizando en cada situación el costo-beneficio.

Montenegro (2004), sigue la línea de Tarrés al mencionar que los grupos en esta perspectiva se asumen en una organización desde la lógica racional. De este modo la participación que tienen los sujetos -tópico que le interesa a Montenegro principalmente- está basada en las condiciones que posibilitan la obtención de recursos y en el apoyo que puedan darle las organizaciones. Es por ello que la principal característica que tendrían de las acciones colectivas en esta teoría tenía que ver con la necesidad de distribución de recursos económicos, sociales, educativos, etc. bajo la premisa de que están distribuidos desigualmente entre los diferentes estratos de la población.

Farinetti (2002) continua esta lectura de lo racional al considerar que la teoría de la movilización de recursos surge como una crítica radical a los enfoques del comportamiento

colectivo, es decir, frente al carácter disfuncional atribuido a la acción colectiva, se destacan sus continuidades con las prácticas institucionales, frente a las ideas de irracionalidad se enfatiza la racionalidad de los actores y los problemas estratégicos que tienen que enfrentar para pasar a la acción, de modo que la movilización social es una agregación de acciones individuales interesadas.

De modo que, según la autora, la fuerza de la argumentación teórica del enfoque de la movilización de recursos reside en eliminar los elementos de la acción colectiva que no pueden ser tratados en términos instrumentales, es decir de alguien que decida su conducta mediante el cálculo del costo-beneficio. Dichos argumentos pueden sintetizarse en los siguientes tres: 1) las acciones colectivas son medios racionales para procurar beneficios; 2) los objetivos de la misma se definieron por los conflictos de intereses que se construyen como relaciones de poder institucionalizadas; 3) la emergencia de la movilización depende de cambios en los recursos, siendo el liderazgo un factor fundamental, por lo que los teóricos de la movilización tienen una concepción empresarial de la acción donde los líderes disfrutan de ser partícipes y artífices del movimiento.

Jasper (2012) menciona que esta perspectiva es fructífera en la medida en que su perspectiva estructural y organizacional daba respuesta a los movimientos de los oprimidos, como lo fueron los movimientos de lucha por los derechos laborales y civiles que buscaban la plena inclusión y los “derechos ciudadanos”. Sin embargo, en esta perspectiva los reclamos y actitudes de los participantes fueron subestimados, así como sus deseos y puntos de vista, privilegiando un análisis de lo externo al movimiento como circunstancias y alejándose de los significados.

En esta misma línea, Ramírez (2016) muestra que las Estructuras de Oportunidades Políticas, ponen énfasis en la interacción entre los movimientos sociales y la política institucionalizada y afirma que dependiendo de la gama de oportunidades y constricciones políticas podemos determinar el tipo y número de movimientos sociales en un determinado contexto sociopolítico. nos permite analizar una serie de factores políticos que intervienen en el surgimiento de los movimientos sociales y en su desarrollo, entre los que destacan: las

alianzas, el acceso a las instituciones tradicionales de participación, la fragmentación de las élites, las coyunturas electorales y la propensión del Estado al uso de la represión.

Ahora bien, en una revisión directa a los autores se puede notar que las conceptualizaciones anteriores provienen de una lectura parcializada, o que no muestra en su totalidad la propuesta desarrollada en McAdam et al. (1996) donde se desarrollan a profundidad tres conceptos fundamentales, las líneas “maestras” y sintéticas respecto a los movimientos sociales que trascenderían las perspectivas teóricas específicas en el tema, estas líneas generales son:

La estructura de oportunidades políticas y las constricciones que tienen que afrontar los movimientos sociales. 2) las formas de organización (tanto formales como informales a disposición de los contestatarios, 3. Los procesos colectivos de interpretación, atribución y construcción social que median entre la oportunidad y la acción. Quizá resulte más sencillo referirse a estos tres factores utilizando las abreviaturas convencionales: oportunidades políticas, estructuras de movilización y procesos enmarcadores. (:22-23)

De este modo, la estructura de oportunidad política (EOP) ubica como relevante la interacción entre los movimientos sociales y la política institucionalizada a partir de los estudios realizados en Estados Unidos y Europa que buscaban responder el surgimiento de movimiento sociales con base en la estructura institucional, y como a partir de las diferencias en dicha estructura había o no éxito en movimientos de corte similar. Por ello, es relevante observar como las acciones colectivas adoptan una forma u otra dependiendo de la amplia gama de oportunidades y constricciones políticas, a partir de las cuales se pueden determinar el tipo y número de movilizaciones en un determinado contexto sociopolítico nacional.

El segundo término, es decir, las estructuras de movilización, hacen referencia a los canales colectivos, formales o informales a través de los cuales la gente puede movilizarse e implicarse en la acción colectiva, es decir, es el ámbito organizacional de la acción colectiva. Según los autores, McAdam et al. (1996), de todas las perspectivas encontradas en las estructuras de movilización, la más importante es la ya mencionada movilización de recursos, ya que al centrarse en procesos de movilización y las manifestaciones organizativas formales de estos procesos, se observa como los movimientos sociales extraen su fuerza de las organizaciones que generan.

Algo interesante que aportan las estructuras de movilización es mostrar el papel crítico que tiene algunos entornos básicos como la vecindad y el lugar de trabajo para facilitar y estructurar la acción colectiva, ello gracias a los nodos de apoyo que ahí se producen, por ejemplo, el papel que ocuparon instituciones locales centradas en problemas de gente afroamericana, como las iglesias o escuelas, a la hora de explicar el surgimiento de acciones colectivas, es decir, hay un énfasis en las redes sociales preexistentes en donde se sostienen relaciones de confianza, redes que eventualmente salen a la superficie e integran la acción.

Por último, los procesos enmarcadores surgen como mediación, porque, aunque las oportunidades políticas y las estructuras de movilización preparan a los grupos para generar su acción colectiva, la unión de ambos elementos es ineficiente para explicarla a totalidad. Así, los procesos enmarcadores pueden ser comprendidos como los significados y conceptos compartidos por medio de los cuales la gente tiende a definir la situación que le permite involucrarse en la acción colectiva, es por ello que, como mencionan los autores, es una condición mínima que las personas se sientan agraviadas y crean que la acción colectiva puede ayudar a resolver su problemática para movilizarse, faltando a estas condiciones es improbable que se actúen, aun cuando haya oportunidad para hacerlo.

Hay un apunte relevante en el texto de McAdam et al. (1996) pues, aunque revisores de las teorías de la acción colectiva vean a las propuestas americanas y europeas como “rivales”<sup>6</sup>(De la Garza., et al. 2009), los autores reconocen la importancia del estudio sobre los elementos culturales para explicar las acciones colectivas, por lo que “no es de extrañar que muchos de los más destacados especialistas hayan centrado su atención en el papel de los significados e identidad en relación con los movimientos sociales” (McAdam et al. 1996: 27).

---

<sup>6</sup> La cita textual dice: “La emergencia en esa década de nuevas teorías de los movimientos sociales combinó dos tendencias, una iniciada con anterioridad y que culminaría en las Teorías sobre Movilización de Recursos –adaptación al estudio de los movimientos sociales de la elección racional-, y su rival en los ochenta del paradigma de la Identidad”.

De modo que, la brecha entre ambas perspectivas, si es que existiría alguna, provendría del desmarque que hacen los autores americanos, quienes consideran que no hay estudios sistemáticos sobre estos procesos enmarcadores por lo efímero y amorfo de la naturaleza del objeto de estudio, por lo que su interés estaría situado en los sistemas políticos y formas de organización, sin negar las otras posibilidades.

En este entendido, la perspectiva europea no sería sino un intento por trabajar a profundidad lo que los autores americanos no observaron en sus estudios, una vuelta de tuerca en la cual, partiendo de elementos identitarios, se promueve un punto de vista cultural, pero sin restar importancia a la estrategia, es decir los medios y a dónde se dirige la acción (Jasper, 2012)

Incurсионando en las potencialidades de esta perspectiva, se pone de manifiesto la forma en que los colectivos “reinterpretan normas y valores, creando nuevos significados para los estrechos límites de la acción política y redefiniendo lo público y lo privado” (Tarrés, 1992:749), en este proceso de creación de significados subyace un conflicto donde los actores cuestionan las relaciones sociales y de poder en las que están inmersos.

Para Javaloy (2001) lo rescatable de esta perspectiva es la manera en dos de sus autores más reconocidos, Touraine y Melucci, conceptualizan la identidad que da pie a la acción, de modo que para el primero, las acciones colectivas dentro los movimientos son la lucha por la identidad, una tentativa para salir de la situación de inautenticidad y alienación, por lo que “Un movimiento social cuestiona el modelo cultural concreto que impera en una sociedad y lucha por hacer prevalecer su propia visión del mundo y sus objetivos” (Javaloy, F. 2001: 129). Por su parte, para Melucci, los movimientos sociales reclamarían una identidad individual y el derecho por decidir en las cuestiones concernientes a la vida privada y afectiva al mismo tiempo “los movimientos sociales, constituyen el lugar idóneo para la construcción de una identidad colectiva” (Javaloy, 2001:129).

En Montenegro (2004), lo que comparten los miembros de las acciones colectivas en no es solo su posición en la estructura social, sino una característica identitaria que colocaba

a las personas en formas de opresión concretas, por ejemplo, el género, raza, etc. A partir de las identificaciones con estas categorías se conforman grupos que emprenden acciones contra diferentes formas de discriminación (patriarcado, racismo, homofobia, etc.).

En este mismo orden de ideas, y basados en la revisión a Touraine que realizan autores como De la Garza et al (2009) y Ramírez (2016) se observa la existencia de tres principios para la existencia de nuevos movimientos sociales: 1) el principio de oposición, 2) el principio de identidad y 3) el principio de totalidad. De modo que los movimientos sociales se autodefinen, al aclarar contra quién luchan (principio de oposición), especificando a quién representan (principio de identidad) y en nombre de qué valores generales lo hacen (principio de totalidad).

Por su parte, para Melucci (2002), existen diferencias comparativas con las expresiones del conflicto de clases, comenzando por el contexto “sistémico” alejado del capitalismo industrial (Melucci, 2002: 14). Dicho autor como seguidor de la perspectiva identitaria, considera que las expresiones contemporáneas “toman la forma de redes de solidaridad, con poderosos significados culturales” (Melucci, 2002: 11), esas dimensiones culturales, a su vez, son incomprensibles sino se considera la experiencia cotidiana<sup>7</sup> de los actores involucrados, que es la base y el sostén de las “redes” de la acción colectiva.

En la propuesta de Melucci, la acción colectiva se muestra como integral de las distintas dimensiones humanas y no solo lo racional, de modo que los conflictos que se presentan “abarcen la definición de la persona en sus dimensiones biológica, afectiva y simbólica, en sus relaciones con el tiempo, con el espacio y con el otro. Lo que está en juego en los conflictos es la reapropiación individual y colectiva del significado de la acción” (Melucci, 2002: 16), de este modo y como puede comprenderse, en lo que se hace énfasis es

---

<sup>7</sup> Aunque como se mencionó Mc Adam et al (1996) consideran a Melucci como un autor importante para el estudio de la cultura y la acción colectiva, este autor adopta una postura de confrontación con dichas perspectivas (la movilización de recursos, la estructura de oportunidad política y la acción racional) considerándolas reduccionistas y miopes por reducir la acción solamente a sus rasgos más evidentes y no problematizar lo que pasa en la esfera de la vida cotidiana de los actores.

en los significados de la acción que pasan por procesos subjetivos diversos, embargo, y antes de profundizar en ello se debe resaltar que, un gran acierto del autor es considerar también, las intenciones, recursos y límites, de los actores sociales, es decir, lo trabajado por la perspectiva americana de movimientos sociales. Así, y conjuntado tales dimensiones, la definición conceptual de la acción colectiva que brinda Melucci sería:

Los individuos actuando conjuntamente... [quienes] definen en términos cognoscitivos, afectivos y relacionales el campo de posibilidades y límites que perciben, mientras que al mismo tiempo activan sus relaciones para darle sentido al “estar juntos” y los fines que persiguen... Los actores colectivos “producen” entonces la acción colectiva porque son capaces de definirse a sí mismos y al campo de su acción (relaciones con otros actores, disponibilidad de recursos, oportunidades y limitaciones). (Melucci, 2002: 43)

Por lo anterior, se puede decir que no se pueden excluir las precondiciones estructurales y sus efectos, sin embargo, la propuesta de acción colectiva como construcción social que propone el autor (Melucci, 1994) se enfoca en cómo se dota de sentido al estar juntos y los objetivos que eso persigue.

#### ***4.1. La red conceptual de la acción colectiva para el caso de Lanús Merino***

De la revisión anterior, los conceptos a tenerse en cuenta por pertinencia para el estudio de la ya mencionada huelga es la postura de la acción colectiva establecida por Melucci (1994), para quien la formación de una acción colectiva, implica tres elementos que son centrales: a) los fines de la acción, que es el sentido que tiene para el o los actores, b) los medios, que son las posibilidades y límites de la acción y c) las relaciones con el ambiente, que es el campo en que tiene lugar la acción. Estas tres categorías fueron fundamentales para el establecimiento del trabajo de campo, como se verá más adelante.

Ahora bien, para definir los fines, los medios y los límites, el autor se remite a la idea de identidad colectiva, es decir, la realidad social en la que actúan los sujetos esta mediado por los significados compartidos que genera la subjetividad. Otra forma de expresar esta idea es como lo muestran Chihu y López (2007) para quienes las estructuras sociales no producen mecánicamente la formación de acciones colectivas, sino que se requiere la mediación de las capacidades cognitivas de los actores individuales.

De esta forma, la identidad tiene un carácter de proceso y es resultado de la autorreflexión y construcción social de los sujetos (De la Garza et al., 2009), en este sentido, la postura teórica es congruente y entra en consonancia con la postura epistémica y ontológica establecidas con anterioridad, donde de triada estructura-subjetividad-acción que se va reconfigurando a través de lo dado-dándose, adquiere cuerpo y concreción en este caso de estudio a partir de los límites, recursos, y relaciones con los actores sociales que significados por un colectivo de trabajadores posibilitan su acción colectiva.

Así, y como lo sostienen Chihu y López (2007), los movimientos sociales que analiza Melucci son aquellos donde se comprarte “un conjunto de creencias, símbolos, valores y significados relacionados con el sentimiento de pertenencia a un grupo social diferenciado, con la imagen que tienen los miembros de sí mismos y con nuevas atribuciones, socialmente construidas, de significado a la vida cotidiana” (:141), apuntando que lo que se busca no son recursos materiales, sino identidad, autonomía y reconocimiento. Es decir, el sentido de pertenencia supera, como argumento para el sostenimiento y permanencia de la acción colectiva, a un hipotético cálculo del costo-beneficio.

Se puede decir que, en términos de lo que se busca conceptualizar en el presente escrito que la propuesta de acción colectiva ligada a la identidad es la que más se acerque a comprender la acción colectiva de los trabajadores de Lanús Merino, sin embargo, la misma concepción y según lo mostrado es perfectible, puesto que posible añadirle elementos que permitan una mejor comprensión de la acción colectiva y cómo esta se sostiene.

Lo primero que hay que incluir es una observación más amplia sobre los procesos subjetivos y de construcción de los significados, que, si bien se mencionan en las teorías identitarias al mostrar que estos provienen del delimitar la acción y el estar juntos frente a los otros, lo cierto es que es necesario seguir la pista que deja De la Garza en sus escritos, sobre ese proceso de dar sentido que se presenta como una configuración. Esto último porque, aunque parezca que en Melucci se incluye una idea amplia de los significados que pueden operar en la conceptualización de la acción colectiva y lo cierto es que, como lo dice De la

Garza et al (2009) continúa priorizando los procesos cognitivos (que no meramente racionales) por sobre otros procesos subjetivos.

De modo que, si se entra al terreno de la subjetividad y los significados, lo primero que es necesario resaltar es que, aunque hay grandes aportes desde el campo psicológico o sociológico, por el tipo de estudio realizado es menester recuperar una perspectiva que no se reduzca a procesos mentales o reducidos a una expresión refleja de los procesos macrosociales.

Con autores como Carrillo (2010) se comprende que la subjetividad es polisémica y potencialmente articulable con prácticas o acciones. Concretamente dicho autor define los campos de la subjetividad a partir de cinco procesos: “1) Conocimiento en tanto proceso cognitivo que incluye la información y su jerarquización; 2) normas y valores, a manera de las teorías tradicionales de la cultura, 3) lo estético; 4) los afectos; 5) el razonamiento cotidiano.” (:94)

Enrique De la Garza (2000) continua y amplía esta línea de pensamiento, para el autor lo primero que hay que precisar es que la subjetividad y el proceso de dotar de significados está ligado a la experiencia de los sujetos sociales, pero no reducida a lo individual, ya que los significados no solo se generan por los individuos en interacción, sino que dentro de ciertos límites espaciales y temporales se vinculan con significados acumulados socialmente que los actores no escogieron. Esto quiere decir, que algunos de los significados de los actores sociales con los que dan sentido a su realidad provienen de la cultura. Anudar entonces este tipo de cuestiones a las perspectivas de la acción colectiva es relevante pues se suele subrayar como los participantes de la acción tienen significados compartidos, pero no se profundiza en que estos pueden provenir de otros referentes.

Entrados en este terreno, De la Garza (2000) profundiza en el ámbito de la cultura, haciendo hincapié en la diferencia entre Cultura concebida como sistema de normas y valores o, en segundo término, como acumulación de significados, donde la diferencia estriba en que en el primer caso, las normas y valores no agotan el amplio campo de los significados, es decir, no todos los significados tienen que ser necesariamente normativos, sino que los

significados pueden ser efectivamente morales, pero también estéticos, los puede haber de tipo cognitivo y las formas de razonamiento cotidiano.

De este modo, el autor comprende que la producción y la acumulación de significados implican procesos de selección de los mismos que son socialmente aceptados y por niveles de abstracción diversos, en los que las jerarquías de poder de los grupos sociales están presentes, así como la presión de estructuras.

Así, ligando significados subjetivos que dan sentido a la acción y cultura, De la Garza sintetiza su propuesta de configuración subjetiva, la cual es el arreglo específico de códigos provenientes de los campos de la cognición, valorativos, sentimentales, expresados o no discursivamente y combinados en parte en forma pseudoinferencial a través de categorías del razonamiento cotidiano. Dicha configuración subjetiva da sentido a la situación concreta, en tanto explicar, decidir, relacionada con las praxis, lo cual es importante para la formación de las acciones colectivas.

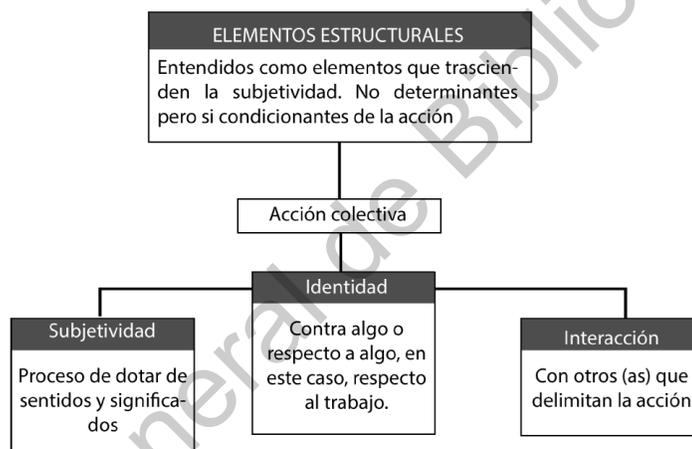
Lo que se hace visible en su discusión es que no bastan ni las condiciones meramente subjetivas o las condicionantes estructurales para explicar la identidad y la acción colectiva de los sujetos trabajadores, sino que es necesario observar la interrelación de diferentes niveles de realidad: “entre estructura y acción social media la subjetividad, entendida como proceso de dar sentido que echa mano de códigos culturales mediante la formación de configuraciones de sentido para las situaciones concretas, en un espacio viable de significaciones más que de determinación cultural”. (De la Garza, 2011: 19)

Hay que recalcar que el interés de Enrique De la Garza por retomar la discusión de la acción colectiva, ha servido para interrogarse las condiciones de posibilidad de trabajadores en ámbitos laborales. De la elaboración de dichas experiencias, De la Garza y su grupo de trabajo establecieron un esquema de análisis para comprender la producción identitaria, en él, se buscan abarcar los diversos niveles de realidad que se han estado mencionando (estructura-subjetividad y acción), discutiendo que es insuficiente quedarse con solo una de las dimensiones, como se ha hecho en teorías de corte subjetivista o estructuralista:

Acerca de la identidad podría haber una perspectiva intimista, que se entiende como un proceso personal autorreflexivo de coincidencias con otros, y en el otro extremo la estructuralista, donde las posiciones en estructuras semejantes darían identidad. Sin caer en el subjetivismo y el estructuralismo, se podría plantear [...] que las presiones de las estructuras para convertirse en acciones tienen que pasar por una visión del mundo que ahora podríamos llamar subjetividad social, es decir la identidad no es una situación, sino una construcción en la que intervienen estructuras que habría que descubrir, junto a subjetividades que habría que desentrañar e interacciones, especificando entre quienes se da. (De la Garza, 2018: 162)

En términos concretos son las estructuras, subjetividades e interacciones las que delimitan la identidad y condicionan las posibilidades de la acción. Se podría decir, con base en las experiencias que presenta De la Garza que esquema general de análisis para la acción colectiva e identidad, queda definido de la siguiente manera:

Figura 1. Esquema de Análisis de la acción colectiva basado en De la Garza (2011).



FUENTE: (Elaboración propia 2019)

Ahora bien, siguen quedando elementos a profundizar, uno de ellos es el tema de las emociones, que hasta ahora se ha abordado como parte de una compleja trama de relaciones que conforman la configuración subjetiva, pero que no ha tenido su lugar en un sentido amplio. La preocupación por esta temática en ciencias sociales y para el estudio de las movilizaciones y acciones colectivas provendría de lo que autores como Lara y Enciso (2013) denominan el giro afectivo, mismo que proviene de un interés por conceptualizar la expresión emocional en de la vida pública que estructura movilizaciones, por ejemplo, el movimiento de los ‘Indignados’ en España o la “Digna rabia” Zapatista. Por otro lado, hay un esfuerzo

por reconfigurar la producción de conocimiento encaminado a profundizar en dicha emocionalización.

Para Jasper (2019) contrario a los postulados de Le Bon, y su concepción irracional de las emociones, permiten a los sujetos evaluar la situación y prepararse para la acción, es decir, son una forma de prestar atención de manera constante al mundo que nos rodea, esto porque según el autor las emociones dependen de cogniciones, es decir, puesto que las emociones generalmente tienen objetos (por ejemplo, tenemos miedo de algo o alguien), estas dependen, al menos parcialmente, de evaluaciones de dichos objetos (Jasper 1998).

Es en esta línea que Jasper (2012) se problematiza el ámbito de las emociones en las acciones colectivas, puesto que considera relevante sumar a los múltiples significados que delimitan la acción, el ámbito de las emociones como forma analítica y no como un mero telón de fondo. El autor destaca que conceptos estructurales como las estructuras de oportunidad política, los enmarcamientos y las identidades, requieren un esfuerzo intelectual mayor para mostrar el impacto que tienen de los mecanismos emocionales en la formación de las acciones.

El primer ámbito en que, las emociones repercuten en las acciones colectivas es “motivan a los individuos, se generan en la multitud, se expresan retóricamente y dan forma a los objetivos manifiestos y latentes de los movimientos.” (Jasper, 2012a), sin embargo no se limita a esta explicación, sino que de forma más amplia se puede decir que las emociones influyen en las actividades de protesta a cada etapa: ayudan a explicar por qué los individuos se unen a de protestas o acciones colectivas, así mismo otras emociones se generan durante las actividades de protesta, incluyendo lazos afectivos entre los miembros y sentimientos a las instituciones, gente, y prácticas fuera del movimiento (Jasper, 1998), es decir, según el propio autor, la aparición de las emociones influye en si un movimiento continúa o decae y, de ser así, cuándo

En estas fases interviene la diferenciación entre diversos tipos de emociones que realiza el autor (Jasper, 2012a), una tipología según su duración y la forma como se sienten donde se incluyen conceptos como:

1. Las pulsiones, descritas no desde un ámbito freudiano, sino como impulsos corporales difíciles de ignorar tales como la adicción a sustancias, o la necesidad de dormir o defecar<sup>8</sup>
2. Las emociones reflejas que refieren a reacciones que se manifiestan facial o corporalmente de manera inmediata, y en un lapso de tiempo corto. Son manifestadas cuando surge una incitación del entorno físico y social inmediato, ejemplos de ellas son la ira, alegría, sorpresa, disgusto, conmoción, etc.
3. Las lealtades u orientaciones afectivas son apegos o aversiones entre las que destacan amor, simpatía, respeto, confianza, admiración, y sus equivalentes negativos. No son evaluaciones de corto plazo, sino valoraciones cognitivas elaboradas relacionadas a los otros
4. Las emociones morales que implican sentimientos de aprobación o rechazo basados en intuiciones o principios morales; están relacionadas con la satisfacción de hacer lo correcto (o incorrecto), y también con la de sentir lo correcto (o incorrecto), como por ejemplo la compasión o la indignación frente a una injusticia.

Con ello, el autor reconoce al inicio de las movilizaciones se suele dar a las emociones negativas (reflejas o morales, según sea el caso), como el enojo, la ira, la rabia, indignación, etc. Emociones que, si bien son detonantes, no son suficientes para explicar la acción porque en vez de a una movilización pueden llevar a los sujetos a la desesperación, por lo tanto, deben existir emociones positivas como la esperanza, que puedan construyan proyectos basados en solidaridades, observando entonces polos emocionales, uno negativo y otro positivo, que funcionan como una batería moral.

De este modo, el autor menciona que cuando las emociones de un movimiento encuentran anclaje en identidades colectivas, afectos positivos como el amor al movimiento

---

<sup>8</sup> La diferencia con las pulsiones freudianas a las que describe Jasper es que las pulsiones enunciadas por el psicoanálisis no son reducibles a impulsos corporales y no siempre encuentran satisfacción inmediata, sino que pueden ser reprimidas, desplazadas, sublimadas, etc.

o a su causa, afinidad y estima personas con las que se rodean los sujetos, a la par de las emociones negativas, es cuando las acciones colectivas logran perdurar en el tiempo. Así, entendida, su propuesta de las “baterías morales” como combinación e interacción de emociones que son cruciales para la acción, enuncia que la tensión entre una emoción y su contraste motiva la acción porque una emoción puede fortalecerse cuando implícita o explícitamente se enfrentamos con su opuesta (Jasper, 2012a).

Es por ello que se puede decir que ningún movimiento social puede reducir a una sola emoción, pues eso reduciría a los sujetos a una cuestión mecánica, además de que existen múltiples factores involucrados<sup>9</sup> que producen, renuevan, transforman, cuestionan las emociones con las que se inicia la acción.

Hay un último aporte de Jasper (1998) en términos de las emociones, pues además de los cuatro tipos de emociones antes mostrados, añade una ejemplificación de las emociones presentes en las protestas sociales con la definición de cómo operan en ella, a continuación, se enlistan únicamente aquellas emociones que pueden estar dando sentido a la huelga en Lanús Merino como se mostrará más adelante.

*Tabla 2. Descripción de las emociones en Jasper (1998).*

<b>Emociones</b>	<b>Descripción</b>
Enojo	Puede tener muchas fuentes y puede ser canalizado en muchas direcciones, incluyendo rabia e indignación. Puede interferir con estrategias efectivas.
Amor	Uno puede tener amor erótico y otro apego a la gente que ya está dentro del movimiento; el amor también le da forma al propio mapa afectivo del mundo.
Solidaridad	Sentimiento positivo hacia los otros pueden llevar a la acción en nombre de dicho grupo o categoría.
Confianza	Afecto básico positivos que influyen sobre otras respuestas emocionales y cognitivas, patrones de alianzas y credibilidad
Desafío	Instancia que alienta la resistencia
Orgullo	Emoción positiva que los líderes intentan estimular: entusiasmo por el movimiento y la causa, orgullo por la identidad colectiva.

<sup>9</sup> No lo dice como tal Jasper, pero siguiendo a De la Garza y su forma de conjuntar los elementos estructurales y subjetivos se puede decir que parte de esos factores presentes sobre pasan la voluntad de los sujetos.

Miedo	Puede surgir de un sentido de amenaza a las propias rutinas diarias o a las propias creencias morales. Pueden paralizar, pero también convertirse en indignación.
Esperanza	Uno puede verse atraído por la dicha del empoderamiento, un sentimiento de “fluir” en la protesta y en la política, o por la anticipación de un mejor estado de las cosas en el futuro.

FUENTE: (Elaboración propia, 2019).

Relacionado a la cuestión de las emociones y de cómo permiten evaluar las situaciones, existe una segunda noción que debe de profundizarse y es la de infrapolítica, propuesta por Scott (2004) luego recuperar la experiencia de los campesinos malayos quienes en vez de rebelarse directamente o de protestar públicamente, recurrían a formas más seguras de rechazo como los atentados anónimos a la propiedad, la caza en vedado, la difamación, la esquivez.

De este modo y como lo muestra Aranda (2016) la infrapolítica, se entiende como actos de desobediencia silenciosa o anónima que se llevan a cabo en espacios sociales donde grupos pequeños buscan evadir la represión de los dominadores, que son sujetos con más poder, recursos, preparación, etc. Quienes buscan imponer su visión del mundo. Los grupos de subordinados a la vez que desobedecen desarrollan su cooperación, complicidad y horizontalidad para la organización.

Según el mismo Aranda (2016) la infrapolítica dentro del estudio de los movimientos sociales remite a un tipo de lucha que acompaña al conflicto abierto, la mayor parte del tiempo precediéndolo, con esto se puede entender que, previo a una acción colectiva que se presente en el espacio público se generan procesos infrapolíticos que ayudan a que las inconformidades de los sujetos sociales se organicen y encausen. Por ello se menciona que la infrapolítica “dispone a la gente a través de la creación de espacios de resistencia donde lo público y lo privado se imbrican” (Aranda, 2016: 124).

Esta concepción proviene del mismo Scott (2013) quien resalta el acto infrapolítico, no organizado y a la vista pública como eficiente para los objetivos de los sujetos en la medida que no está institucionalizado. Es decir, el autor explica que existe una tendencia en

la cual los movimientos de protesta, al hacerse públicos y dar lugar a organizaciones se “domesticar” y transforman en canales institucionales lo cual es contraproducente pues esas mismas instituciones están diseñadas para evitar los tumultos populares y hacer posible el cambio, es decir, el fracaso se debe en gran parte a que las instituciones formales representan a los intereses establecidos, aquellos que mantienen un férreo control del poder del estado y del acceso institucionalizado a él.

De este modo, para Scott, los episodios de cambios tienden a ocurrir solo cuando grandes alteraciones no institucionalizadas como disturbios, ataques contra la propiedad, manifestaciones descontroladas, robos, incendios provocados y rebeldía manifiesta, amenazan a las instituciones establecidas.

Volviendo a la cuestión de lo público y lo privado presente en la cuestión infrapolítica, otro aporte relevante es el que realiza Mendoza (2006) al distinguir ambos espacios: el ámbito público, es usado para ganar presencia y mostrarse como colectividades organizadas, y el espacio privado, en donde se reorganizan y, por cuestiones de estrategia para su propia acción, no quieren ser vistos. Tal como puede observarse, el ‘espacio’ adquiere un sentido no solo territorial, sino social y simbólico. Y considera usual que exista una dinámica entre el ámbito lo público y privado, en donde, por ejemplo, a causa de las represiones, las acciones deben “sumergirse en la clandestinidad” (Mendoza 2006: 205) para resurgir a la vida pública después de cierto tiempo, de modo que “El vaivén de los espacios, cerrados o abiertos, ha estado en función del tipo de movimiento en que se participa, pero también, y no menos importante de la respuesta que la contraparte ha dado” (Mendoza 2006: 206).

El concepto de infrapolítica y su distinción con la acción colectiva en el espacio público es una cuestión relevante en la descripción de la huelga en Lanús Merino, sobre todo en la medida en que se observa que, acompañado de todos los conceptos anteriores hay una necesidad de explicar las formaciones previas que se posibilitaron en la etapa previa a la huelga, es decir en la etapa productiva de la empresa, sobre todo en el espacio intrafábrica.

Con ello se llega a un cuarto concepto para comprender el surgimiento de la acción colectiva que como se dijo, fue parte del mundo intrafábrica al cual se enfrentaban los trabajadores. En este entendido y al tratarse de una acción colectiva ligada al mundo del trabajo, un concepto que resulta importante retomar es el de proceso de trabajo, en el decir de Enrique De la Garza “Ver el trabajo en el proceso, es verlo como actividad, esto es, en interacción e intercambio de significados en dicha interacción” (2018:163), la intención de ello es reflexionar cómo se dan las relaciones en el mundo del trabajo y como ellas contribuyen a la identidad.

De este modo, Noriega y Villegas (1989) son referentes en la construcción de este concepto; dichos autores consideran que el trabajo es una actividad central en la vida del humano, en la satisfacción de sus necesidades y que desarrolla, a la par, sus potencialidades físicas, mentales, creativas, etc. No obstante, en la sociedad capitalista, el trabajo adquiere una connotación distinta, pues ya se trata únicamente de la satisfacción de necesidades que potencian las diversas dimensiones humanas, sino la generación de mercancías para consumo. En ese proceso, el hombre que produce pierde el control sobre el desarrollo de sus capacidades, quedando reducido a fuerza de trabajo, es decir, volviéndolo un objeto más del aparato productivo, lo que condiciona su salud, sus enfermedades y la manera en que muere.

Esta contextualización es necesaria, pues los autores consideran que en el proceso de producción capitalista hay dos componentes, uno técnico y otro social (que refiere a la valorización). El nivel técnico, que es el que interesa, está definido por cuatro elementos:

1. Los objetos: definido como “el material sobre el que se actúa, el cual se transforma en producto final” (Noriega y Villegas, 1989: 6), incluye tanto materias primas como materias brutas
2. Los instrumentos o medios de trabajo: definidos como “aquellos elementos que se usan para transformar el objeto en producto. Son el vehículo de la acción del trabajador sobre dicho objeto” (Noriega y Villegas, 1989: 7), incluye las herramientas, maquinaria, instalaciones del espacio. En este sentido puede ser tan simple como una pala o martillo, o tan complejo como un horno de fundición o equipo

automatizado. En términos de las instalaciones, es importantes considerar todo el mobiliario como pisos, paredes, escaleras, salidas de emergencia, etc.

3. El trabajo mismo, es decir, la puesta en acción de la fuerza de trabajo: refiere a la actividad humana que demanda al trabajador un esfuerzo físico o mental, según sea el caso. Puede ir desde cargar o mover cosas, soldar, cortar, vigilar la maquinaria, etc. Cada una de las actividades requiere un aprendizaje y exige al trabajador diversas habilidades o capacidades.
4. La organización o división del trabajo: hace referencia a la duración de la jornada de trabajo, el ritmo al que se produce, los mecanismos de supervisión a los trabajadores, los incentivos para la producción, la creatividad o complejidad de la tarea.

Todos y cada uno de los elementos son importantes, pero no hay que olvidar, que no solo es importante conocer los elementos del proceso de trabajo, sino la manera en que los trabajadores los significan.

Ahora bien, una aproximación similar la hace Salinas García (2014), basado en la bibliografía de Enrique de la Garza, para quien el proceso socio técnico de trabajo tiene que ver con el arreglo de condiciones entre

El nivel tecnológico, la forma de gestión de mano de obra y de organización en el trabajo, el tipo de relaciones laborales, cierto perfil de la mano de obra y culturas del trabajo gerenciales y empresariales, con posibles contradicciones estructurales, entre sus partes y con relaciones duras y laxas entre estas (De la Garza, 2008: 13, en Salinas, 2014: 200)

Con dicha concepción y profundizando en el aporte de E. De la Garza, Salinas (2014: 207) establece una tipología con 6 dimensiones que son:

1. Nivel tecnológico: que incluye el grado de automatización no informatizado del proceso productivo, el grado de automatización informatizado del proceso productivo, la utilización de herramientas y máquinas automatizadas o no automatizadas.
2. Organización del trabajo: en términos Taylorista, Fordista, neofordistas o si corresponde a un tipo de organización del trabajo con arreglos particulares. Así

mismo, se reconoce como un elemento la estructura de funcionamiento organizacional que incluye el análisis del cronograma y de la estructuración de los puestos de trabajo.

3. La gestión de la mano de obra: que incluye los mecanismos de ascenso o promoción, formas de capacitación, mecanismos de involucramiento y participación.
4. Relaciones laborales: que observa el nivel de flexibilidad funcional, salarial numérica; el tipo de sindicato, las características del contrato colectivo, y las formas de contratación o despido.
5. El perfil de la fuerza de trabajo: que incluye el perfil sociodemográfico, el género, la escolaridad y el nivel de calificación y salarial.
6. Culturas laborales y gerenciales: que observa el sentido del trabajo a nivel gerencial y de mandos medios en función de culturas locales y culturas extranjeras, los conflictos organizacionales y las diferencias culturales.

Tomando en cuenta ambos referentes, se opta por retomar en el estudio las dimensiones propuestas por Noriega y Villegas, ahondando en la dimensión de “La organización o división del trabajo”, con las características propuestas por Salinas, en sus dimensiones 2 y 4, es decir, aquellas que refieren a la organización en términos Taylorista, Fordista, neofordistas así como la flexibilidad funcional, salarial numérica; el tipo de sindicato, las características del contrato colectivo, y las formas de contratación o despido.

Ahora bien, como ya se había expresado De la Garza (2018) la opta por hacer un análisis que trascienda la observación de solo el proceso de trabajo. Con ello se da a entender que, aunque es relevante el mundo de trabajo y su proceso productivo, lo que encontramos es que existen otras dimensiones y espacios donde el trabajador genera formas identitarias, a partir de otras experiencias. No obstante, algo que no menciona el autor o los autores que hasta ahora se han presentado es que esas experiencias, significados e identidad construida pueden estar mediadas por construcciones colectivas como la memoria, concepto que es relevante en el caso de Lanas Merino por una cuestión hasta cierto punto evidente: el

conflicto no se da en tiempo presente, sino que debe reconstruirse desde la experiencia de los trabajadores.

De este modo, la Memoria colectiva, es un concepto que tanto teórica como metodológicamente fue preponderante en este estudio, ello porque después de más de 10 años de huelga el proceso de trabajo, los afectos que dieron paso a la acción, la organización infrapolítica, el estallamiento de la huelga, los actores sociales vinculados al movimiento, las metas y recursos iniciales, es decir, los conceptos claves de la presente tesis, se encuentran mediados por el pasado en el presente, lo dado dándose, de los trabajadores quienes traen cuenta lo sucedido a partir de sus narrativas. Siendo útil, además, para comprender la construcción colectiva de un 'nosotros' que autores como Mendoza (2009) explicitan de la siguiente manera:

La representación que los grupos tiene de su memoria y los discursos que expresan, es lo que comunica la sensación de una afirmación identitaria que se cimienta en la permanencia y la comunidad, y la permanencia y comunidad de tal discurso es lo que otorga un cierto contenido a la aserción identitaria (Mendoza, 2009: 60)

En términos más concretos, la conceptualización de la memoria colectiva fue propuesta originalmente por Halbwachs, en su obra póstuma publicada en 1950, para comprender el proceso de reconstrucción del pasado que tiene un grupo social. En este sentido, el autor confronta la memoria individual con la memoria colectiva, considerando que los recuerdos, por más individuales que los consideremos, están vinculados a otros con quienes construimos el propio recuerdo: "nuestros recuerdos siguen siendo colectivos, y son los demás quienes nos los recuerdan, a pesar de que se trata de hechos en los que hemos estado implicados nosotros solos, y objetos que hemos visto nosotros solos. Esto se debe a que en realidad nunca estamos solos" (2004: 26). Por su puesto, con ello no se niega o rechaza la existencia de una memoria interna, sino que se piensa al individuo como participe de tipos de memorias: la individual y la colectiva, siendo la segunda más amplia y apoyo de la primera.

Una precisión importante es que, para el ejercicio de la memoria colectiva, requiere de algo más que solo recuerdos entrelazados; para que sea posible en un grupo re-construir

su memoria se precisa de sentimientos e ideas compartidas respecto al hecho que se rememora, es decir, requiere la existencia de una comunidad afectiva que los sustente. (:34). Ello da pie a pensar la memoria como algo no mecánico, sino facilitada a partir del procesamiento subjetivo (cognitivo y afectivo, como se verá más adelante) de los actores sociales, que vuelven significativo un hecho o espacio.

Ahora bien, es posible cuestionar, ¿por qué recurrir a la memoria colectiva de la huelga, si puede reconstruirse de modo historiográfico? Dicha pregunta es válida y se puede decir al respecto que falta información o que la misma, al estar construida de modo periodístico, da cuenta del hecho en sí y no de los actores sociales y sus formas de significarlo, sin embargo, y aunque tiene que ver con ello, la respuesta es mayormente conceptual, y reside en la distinción entre memoria e historia que establece Halbwachs, que, en su decir, tiene que ver con que existe una sola historia “oficial”, pero varias memorias colectivas. Esto es importante, y tiene que ver en gran medida con el proceder de cada una de estas formas de reconstrucción, donde la memoria colectiva:

Es una corriente de pensamiento continuo, de una continuidad que no tiene nada de artificial, ya que del pasado sólo retiene lo que aún queda vivo de él o es capaz de vivir en la conciencia del grupo que la mantiene. Por definición, no va más allá de los límites de este grupo (2004 :81)

Mientras que, en la historia, según la define el autor:

Da la impresión de que, de un periodo a otro, todo se renueva, los intereses en juego, la dirección de las mentalidades, los modos de aprecio de los hombres y los hechos, o las tradiciones y perspectivas de futuro, y si bien en apariencia reaparecen los mismos grupos, las divisiones externas, resultantes de los lugares, los nombres y la naturaleza general de las sociedades, subsisten [...]La historia, que se sitúa fuera de los grupos y por encima de ellos, no duda en introducir en el curso de los hechos divisiones simples, cuyo lugar se fija de una vez para siempre[...]Parece que ve cada periodo como un todo, independiente en gran parte del que le precede y del que le sigue. (2004: 82)

En este sentido en el desarrollo continuo de la memoria colectiva, no hay líneas de separación claramente trazadas, como en la historia, es decir, el presente no se opone al pasado de forma tajante y se reconstruye a partir de las concepciones de los distintos grupos, por lo cual no puede haber una memoria unívoca.

Algo que es bastante importante en términos de la memoria colectiva es comprender que existen, dos marcos sociales de la memoria, que son los marcos temporales y los marcos

espaciales. Los primeros, se refieren a “las fechas y periodos que son considerados socialmente significativos siempre tienen un recuerdo construido.” (Aguilar, 2002:3), En ellas se incluyen las fechas, festividades, nacimientos, defunciones, aniversarios, etc.

No obstante, su importancia, el mismo Halbwachs considera que no es suficiente, mencionando que “los marcos colectivos de la memoria no se reducen a fechas, nombres y fórmulas, representan corrientes de pensamiento y experiencia en las que sólo encontramos nuestro pasado porque ha sido atravesado por ellas”. (Halbwachs, 2004: 66), a estas experiencias de las que habla el autor, hay que añadir las del espacio, que de una manera sencilla pueden entenderse con la frase `las cosas traen recuerdos` (Aguilar, 2002). En esa tesitura, Halbwachs argumenta que existe una relación más que causal con las cosas, estas adquieren significado y son relevantes para la memoria:

Si entre las casas, las calles y los grupos de habitantes, no hubiera más que una relación accidental y de corta duración, los hombres podrían destruir sus casas, su barrio, su ciudad y reconstruir otros, en el mismo lugar, según un plano distinto. Pero, aunque las piedras se dejan transportar, no es tan fácil modificar las relaciones que se han establecido entre las piedras y los hombres. Cuando un grupo humano vive durante mucho tiempo en un lugar adaptado a sus costumbres, no sólo sus movimientos, sino también sus pensamientos se regulan según la sucesión de imágenes materiales que le ofrecen los objetos exteriores. (Halbwachs, 2004: 137).

En términos concretos, los marcos espaciales de la memoria hacen referencia a los lugares, las construcciones y los objetos en donde se ha depositado la memoria de los grupos. Todo esto en términos metodológicos es importante pues es necesario recurrir a los marcos de la memoria para comprender como, lejos de lo cronológico, la huelga de Lanús Merino y sus trabajadores tiene depositados sus recuerdos en las fechas y los lugares que han posibilitado la resistencia durante el tiempo que lleva.

Por último, en el recuento de los conceptos que dan cuerpo de esta red conceptual hay que mencionar que no solo el proceso productivo y la memoria colectiva producen identidad. Así mismo, la identidad es estática a través del tiempo. Ya se ha hecho referencia a la cotidianidad como espacio de interacción entre los sujetos sociales donde esas relaciones identitarias se consolidan, y en el caso específico de la huelga en Lanús Merino, este concepto ayuda a comprender como con el paso del tiempo y de ciertos procesos que se mencionarán

más adelante se reorganizó la lucha de los trabajadores, sus condiciones de resistencia, sus relaciones con actores sociales, así como sus expectativas respecto a la ganancia de la huelga.

Dichos elementos, a diferencia de los anteriormente mencionados respecto a la memoria, son asequibles en la cotidianidad, el transcurrir del día a día, es por eso que la Vida cotidiana como concepto ayuda a comprender como se generan nuevos significados y pensamientos comunes. Pero ¿Qué es la vida cotidiana y cómo opera? Para Agnes Heller (1977) la vida cotidiana es el conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, mismos que a su vez crean la reproducción social. En este sentido, en el concepto de vida cotidiana se otorga un papel preponderante a las formas de operar en el mundo, a las actividades que se vuelven rutinarias, donde el sujeto se apropia espontáneamente del sistema de hábitos y técnicas. De este modo, mientras la vida cotidiana no lo exija, la reproducción de las practicas que se realizan en ella será siempre constante

No obstante, lo que se busca traer a cuenta es como esa “capacidad practica” que permite mediar con el mundo, en el momento que surge una ruptura o se cambia de ambiente (trabajo, capa social, clase social, grupo) se enfrenta a aprender los nuevos sistemas de uso que se encuentran intrínsecos, viviendo en a veces exigencias diametralmente opuestas, por lo que debe adoptar modelos de comportamientos “paralelos y alternativos”. Ello es relevante, como se dijo, para poder pensar en términos de la etapa posterior al desalojo, donde las prácticas cotidianas en la huelga, posiblemente tuvieron que reformularse, hasta establecer nuevas rutinas.

En ello insiste Heller (1977) al mostrar que los particulares están dotados de herramientas para hacerlo, para que los conjuntos de las actividades diarias se caractericen por una continuidad. Pero Heller no es la única autora que habla de ello. Para Berger y Luckmann (2003) la realidad de la vida cotidiana se mantiene porque se concreta en rutinas y se reafirma en la interacción del individuo con otros, es decir, el intercambio cotidiano a partir del dialogo mantiene la realidad como algo coherente:

La vida cotidiana del individuo puede considerarse en relación con la puesta en marcha de un aparato conversacional que mantiene, modifica y reconstruye continuamente su realidad subjetiva. Diálogo

significa principalmente, por supuesto, que la gente conversa entre sí, lo cual no implica que se nieguen las copiosas emanaciones de comunicación no oral que rodean al habla. Con todo, el habla mantiene una posición de privilegio dentro de todo el aparato conversacional. Importa destacar, empero, que la mayor parte del mantenimiento de la realidad en el diálogo es implícita, no explícita. El diálogo, mayormente no define la naturaleza del mundo en una cantidad de palabras; más bien se efectúa con el trasfondo de un mundo que se da silenciosamente por establecido (Berger y Luckmann, 2003:189-190)

De la misma forma que Heller, estos autores se plantean que “en tanto las rutinas de la vida cotidiana prosigan sin interrupción serán aprehendidas como no problemáticas.” (Berger y Luckmann, 2003: 42), no obstante, no se descarta la posibilidad de alteraciones en la vida cotidiana. En dado caso, el individuo responde reelaborando su realidad y legitimándola como tal: “Lo que debe legitimarse no solo es la realidad nueva, sino también las etapas por las que ésta se asume y se mantiene, y el abandono o repudio de todas las realidades que se den como alternativas” (Berger y Luckmann, 2003:198). Ello implica que las alteraciones conllevan una reorganización del aparato conversacional y el dialogo con los otros, donde la realidad antigua debe interpretarse dentro del aparato legitimador de la nueva realidad.

En síntesis, la vida cotidiana opera a partir de rutinas, diálogos con los otros que legitiman la misma y en el caso de ruptura o cambio se vuelve indispensable que los sujetos reelaboren sus rutinas, sus diálogos e interacciones, de modo que el transcurrir de lo cotidiano retome su naturalidad.

De tal manera, los conceptos que se retoman de esta revisión, de manera sintética, podrían agruparse de la siguiente manera: la acción colectiva es pensada partir de un “nosotros” frente a unos otros (patrón, luego el gobierno y otros sindicatos), en la cual, para su surgimiento, existen condiciones previas como la existencia de un proceso de trabajo que aglutinaba en sus ritmos y exigencias a los trabajadores, y que permitió la emergencia en ciertos momentos de acciones infrapolíticas. Estas condiciones, sin embargo, están mediadas por procesos afectivos y significados compartidos: la injusticia, el enojo y gusto por el trabajo que recuperan los entrevistados son especialmente relevantes para el inicio de la huelga. Cabe resaltarse que dichos afectos y significados iniciales, al paso del tiempo se tornarían en amistad y una búsqueda por la dignidad, situación que permitió la consolidación del

movimiento y su duración. En este aparato crítico, es además necesaria la mención de la vida cotidiana como espacio en el cual se sitúa la lucha de los trabajadores a la par de la memoria colectiva, que ayuda a traer a cuenta, procesos, actores y lugares significativos en estos años de huelga.

Figura 2. Representación del aparato crítico.



FUENTE: (Elaboración propia, 2019)

## **CAPITULO 5. ACERCARSE A LA REALIDAD**

No hay que perder de vista respecto a la metodología que esta nunca debe reducirse a la mera técnica, y es algo que se busca resaltar con la integración de los referentes ontológicos y epistemológicos del configuracionismo, mismos que se presentan como una alternativa al positivismo, sin embargo, más que dar por hecho que es así, es necesario comprender en qué elementos se contraponen al modelo que era hasta hace poco hegemónico en las ciencias sociales.

Si el positivismo lógico y la exaltación de las metodologías cuantitativas fueron resultado del paradigma moderno, lo que sucedió en el siglo XX, fue el surgimiento de una crisis en los postulados positivistas de la cuantificación, la “piedra de toque” que inclinó la balanza, tal como lo dicen De la Garza y Leyva (2012) fue el problema del dato empírico: fue imposible demostrar que el dato empírico estaba simplemente dado en la realidad, por el contrario, dependía del lenguaje, un lenguaje teórico usado por los investigadores, de tal modo que, se convertía a ese dato en una construcción en el marco de una determinada teoría.

Lo que se hace presente, entonces, es un rechazo a las ideas de universalidad perseguidas por el positivismo afirmando que no hay verdades universales o definitivas, sino delimitadas por el espacio y tiempo en que están situadas. Al respecto, Tarrés (2013) considera que la realidad no es cualitativa ni cuantitativa, sino que “Son los valores, las delimitaciones y convenciones implícitos en los supuestos paradigmáticos, en las perspectivas teóricas o en las formas de encarar el conocimiento de lo social lo que definen en última instancia la opción cuantitativa o cualitativa” (Tarrés, 2013: 55) es decir, pasa por una definición del investigador basado en el ¿por qué? y ¿para qué? de la investigación la forma concreta en la que se hace ciencia.

En esta misma línea se sitúa De la Garza (2018) para quien los datos cuantitativos o cualitativos que permiten la reconstrucción de una realidad concreta:

En esta construcción la pertinencia de datos cuantitativos o cualitativos, así como de las imágenes que no pueden expresarse en palabras, de los signos que ayudan en las interpretaciones, depende del nivel de abstracción requerido en la construcción de la totalidad, de modo que la polémica entre métodos

cuantitativos y métodos cualitativos es parcial, y más que metodológica es de técnicas de construcción de datos (De la Garza, 2018: 359-360)

De este modo, y comprendiendo que los datos no son *per se* cualitativos o cuantitativos sino que se construyen a partir de la propia postura del investigador, es necesario plantearse ¿qué tipo de datos son necesarios para reconstruir los significados ligados a la realidad compleja que representa la acción colectiva de los trabajadores en Lanús Merino?, como puede vislumbrarse, por su necesidad en el grado de profundización, y por la intención de reconstruir a partir de la palabra del otro procesos pasados y presentes, los datos que buscan producirse son de tipo cualitativo.

Para Galeano (2012) el enfoque cualitativo es el que hace énfasis en el sujeto de la acción, sus contextos históricos y sus determinaciones históricas. El surgimiento de esta postura se generó a que las diversas disciplinas sociales “aportaran a los enfoques cualitativos sus técnicas de investigación propias y supuestamente exclusivas, que al expandirse al vasto universo de lo social sufrieron modificaciones, adaptaciones y alteraciones demandadas por la especificidad de los objetos a investigar” (Galeano, 2012:13).

Para la ya mencionada Tarrés, la tradición cualitativa en ciencias sociales, se plantea que, debido a que el objeto de estudio es el sujeto que crea significados sociales y culturales en su relación con los otros, el método debería orientarse a elucidar y comprender los significados de la acción y de las relaciones sociales en sociedad. Es decir, son los sujetos inscritos en las relaciones sociales quienes otorgan los significados a su realidad, y el científico social quien los interpreta por medio del método comprensivo.

Así mismo, Hernández, Fernández y Baptista (2010) consideran que el investigador cualitativo busca introducirse en las experiencias de los participantes centrándose en la diversidad de ideologías y cualidades de los individuos. Por ello, los datos cualitativos pueden definirse como descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones, conductas observadas y sus manifestaciones. Es decir, lo cualitativo existe en la medida en que la realidad social está definida a través de interpretaciones de los

participantes de la investigación sobre sus propias realidades, en tal sentido, convergen varias realidades que pueden ir modificándose en la medida en que transcurre el estudio.

Por último para Dávila (1994) el diseño cualitativo se plantea como abierto, tanto en la selección de participantes, así como en la interpretación y análisis, pues en este último caso, el análisis como la interpretación se conjugan en el investigador, que es quien integra lo que se dice y quién lo dice. De tal manera que en la investigación cualitativa el investigador es el lugar donde la información se convierte en significación y adquiere sentido.

### 5.1. De los observables a las técnicas

Una vez recalcado esto, se debe recordar que el planteamiento metodológico del trabajo de campo tuvo como énfasis principal la reconstrucción de la realidad social, inspirado principalmente en el posicionamiento configuracionista de Enrique de la Garza (2018), autor que al explicar las acciones colectivas en el mundo del trabajo, busca comprender la relacionalidad entre los niveles de realidad estructural, subjetivo y de interacción de los actores sociales (De la Garza, 2011) y proponiendo para dicho objetivo el establecimiento de conceptos a modos de guías heurísticas que coadyuven a la reconstrucción de la ya mencionada realidad en transformación. No obstante las guías no sirven por sí mismas para un acercamiento a la realidad social, sino que han de convertirse en indicadores y observables.

*TABLA 3. De las Dimensiones a los Observables para trabajo de campo*

Dimensión de la acción colectiva según Melucci (1994)	Concepto relacionado	Pertinencia para el estudio	Definición operativa	Observables
Fines de la acción relacionada a los significados de la misma	Significados compartidos	Los significados compartidos permiten comprender los fines de la acción además de que consolidan la	Implica un conocimiento en tanto proceso cognitivo que incluye las normas y valores, lo estético, los afectos y el razonamiento cotidiano.” (Carrillo, 2010: 94), este proceso está ligado a la experiencia de los sujetos sociales, pero no es individual, sino que tiene referentes de lo cultural (De la Garza, 2000)	Narraciones y discursos respecto a las metas que perseguía la acción en los diferentes momentos

definidos colectivamente.		colectividad mediante		
	Memoria colectiva	La memoria colectiva es pertinente como concepto porque permite reconstruir los significados del pasado anclados a las narrativas de los actores sociales	- Proceso de reconstrucción del pasado que tiene un grupo social (Halbwachs, 2004). En ese rememorar los sujetos y colectivos dotan de sentido a los sucesos y a los espacios sociales (Mendoza, 2009).	Eventos importantes en la huelga -Espacios significativos y lo que les evocan
Medios y limitantes de la acción	Proceso de trabajo	La pertinencia del proceso de trabajo como potencialidad para la acción en el caso de Lanas Merino se expresa en la medida en que a través de significar dicho proceso se fue dando cuenta de las injusticias y se permitió la mediación por parte del sindicato.	Actividad, donde existen interacción e intercambio de significados en dicha interacción (De la Garza, 2018) dicha actividad esta permeada además por los objetos, los instrumentos o medios de trabajo, la puesta en acción de la fuerza de trabajo y la organización del mismo (Noriega y Villegas, 1989), en el último termino juegan un papel importante, el tipo de relaciones laborales, es decir, los arreglos que se hacen entre el tipo de sindicato, las características del contrato colectivo, y las formas de contratación o despido (Salinas, 2014)	-Narrativas sobre cómo era el proceso de transformación de la materia prima en producto -El tipo de sindicato, las características del contrato colectivo, -Las que ofrecía prestaciones del contrato ley
Relación con contexto	Vida cotidiana	La vida cotidiana adquiere relevancia en la medida en que las relaciones con otros actores sociales en el conflicto se dan más allá de la relación de los sujetos con el trabajo	Conjunto de actividades que reproducen la vida del hombre particular (Heller, 1977) y que se mantiene a través de las practicas e interacción con otros (Berger y Luckman, 2003), esta vida cotidiana opera a partir de la relación del trabajo con otros mundos de la vida (De la Garza, 2005)	Relaciones establecidas con actores sociales internos y externos al colectivo de trabajadores en su día a día.

Fuente: (Elaboración propia, 2019)

Comprendiendo que el ya mencionado enfoque cualitativo se basa en técnicas de recolección de datos no estandarizados/estadísticos, el medio para obtener los puntos de vista de los sujetos, sus emociones, experiencias y/o significados, tanto colectivos como individuales,

son las herramientas metodológicas “observación no estructurada, entrevistas abiertas, revisión de documentos, discusión en grupo, evaluación de experiencias personales, registro de historias de vida, e interacción e introspección con grupos o comunidades” (Hernández, Fernández y Baptista, 2010: 9).

En el caso específico que esta tesis presenta, las actividades planteadas fueron principalmente cinco:

1. Revisión hemerográfica para reconstruir los eventos principales mostrados en prensa
2. Revisión de documentos: Contrato Ley de Trabajo y Ley Federal del Trabajo.
3. Entrevistas semiestructuradas con énfasis en la memoria de los trabajadores respecto a a) la etapa productiva en la fábrica, b) los momentos coyunturales que llevaron a la acción colectiva y c) actores sociales que han tenido injerencia en el conflicto (ver anexo para guía de entrevistas). En este sentido, la entrevista como herramienta posibilitó:

Acceder al universo de significaciones de los actores. Asimismo, la referencia a acciones, pasadas o presentes, de sí o de terceros, que no hayan sido atestiguadas por el investigador puede alcanzarse a través de la entrevista. Entendida como relación social a través de la cual se obtienen enunciados y verbalizaciones, es además una instancia de observación; al material discursivo debe agregarse la información acerca del contexto del entrevistado, sus características físicas y su conducta (Guber, 2004:132).

4. Dicha entrevista se complementó con una actividad que consistió en una reconstrucción acompañada de los eventos que los actores consideran relevantes de la huelga, de 2007 a la fecha, para ello se estableció previamente una revisión hemerográfica que permitió diseñar una línea del tiempo que fue complementada y comentada por los participantes y sus experiencias.
5. Observación participante con énfasis las relaciones establecidas con los compañeros participantes de la huelga y externos a la misma, técnica que por lo ya explicado, a la postre funcionaria como un apoyo o complemento de registro para las narrativas fuera de grabación (o post-entrevista) en donde el entrevistado hacía puntuaciones o precisiones acerca de algún tema relevante con quien estuviera acompañando la guardia o con el propio investigador (ver anexo formato observación participante). La observación es una herramienta fundamental,

pues tiene como característica el ser un “Registro sistemático, válido y confiable del comportamiento o conducta manifiesta. (Behar, 2008: 69). Además, en su vertiente utilizada, es decir, la observación participante tiene el valor añadido de que:

la presencia —esto es, la percepción y la experiencia directas- ante los hechos de la vida cotidiana de la población en estudio -con sus niveles de explicitación— garantiza, por una parte, la confiabilidad de los datos recogidos y, por la otra, el aprendizaje de los sentidos que subyacen tras las actividades de dicha población. La experiencia y la testificación se convierten, así, en "la" fuente de conocimiento del antropólogo” (Guber, 2004: 109)

## **5.2. Los participantes**

No obstante, la realidad social es compleja y dinámica y (des)afortunadamente no se ciñe a las expectativas de los propios investigadores, por ello, previo a presentar los resultados del trabajo de campo de manera sistemática, se ha de mencionar cómo fue que cambió el proyecto, así como algunas ideas preconcebidas que se tenían previo al acercamiento con los actores sociales.

Al inicio del acercamiento empírico se consideraba poder entrevistar a un gran número de trabajadores en huelga, sin embargo, con los primeros acercamientos se pudo dar cuenta que en la fase actual del conflicto muchas de las personas se han alejado, en el decir de los actores ya no todos los compañeros del sindicato Paz y Trabajo apoyan la huelga, alguno por el cansancio que implica una lucha de 12 años, algunos otros porque han priorizado reinsertarse en el mercado laboral, por lo que actualmente la lucha está sostenida -en el decir de los participantes de la investigación- por entre 30 y 45 miembros de los 145 que iniciaron el movimiento. No obstante, en las observaciones realizadas, se encontró que la huelga se sostiene en 3 turnos o roles de guardia al alrededor del día. De lunes a viernes: de las 14:00 hrs a las 18:00 con Santiago Uvias al frente; un segundo horario de las 18:00 hrs a las 21:00 con un hombre al se le conoce entre los huelguistas como “Chávelo” y, por último, de las 21:00 hrs. a la mañana del día siguiente con alguien que cubre el turno nocturno; esto acompañado de personas que realizaban suplencias y “visitas” de acompañamiento.

Con dichas condicionantes para participación, los principales actores en el trabajo fueron 8 trabajadores quienes siguen involucrados activamente en la huelga<sup>10</sup>, realizando suplencias, acompañando en la guardia y haciendo aportaciones económicas. Además, participó el secretario general del sindicato, el asesor legal del sindicato y dos representantes de colectivos que han apoyado al movimiento: el colectivo Garrapathos quienes estuvieron presentes al momento de inicio de la huelga y el colectivo Sikui, con participación a lo largo del movimiento, pero con mayor representatividad en el desalojo de 2017.

Así mismo, se debe mencionar que se intentó realizar una entrevista con el Lic. Salvador Venegas, abogado de la junta local de conciliación y arbitraje, misma que fue improcedente porque el conflicto no es de jurisdicción local, sino federal por la característica de la industria que se trata<sup>11</sup>. Aunado a ello, argumentó que el conflicto estaba resuelto y que si a la fecha no se había realizado el cobro por parte de los trabajadores era porque los abogados no se los habían notificado, cerrando con ello todo intento de acercamiento y dialogo. Esta negativa, no obstante, habla de la postura que las instituciones locales han asumido respecto a la huelga, situación que se ampliará en los siguientes apartados de la tesis.

De este modo, el cuadro de participantes quedó conformado como se muestra en la siguiente tabla, donde se incluye el código de citas que permiten distinguir lo producido en trabajo de campo con la revisión bibliográfica, así como la caracterización de los participantes, con datos relevantes como el periodo de tiempo en que trabajaron en Lanas Merino (en el caso de los trabajadores) o el tiempo y procesos en los que se han visto involucrados como apoyo a la huelga (en el caso de los otros participantes).

---

<sup>10</sup> Esto no quiere decir que sean los únicos trabajadores que están en contacto con el conflicto, dos trabajadores más aparte de los entrevistados siguen estando activos en la guardia, pero uno de ellos se negó a participar y otro no pudo hacerlo por situaciones personales.

<sup>11</sup> Como se explicará más adelante la huelga al tratarse de una empresa del ramo textil nacional no guarda relación con la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, sino con la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje con domicilio en la Ciudad de México

Tabla 4. Participantes en Trabajo de campo.

Nombre	Caracterización del participante	Datos de la entrevista	Código para citas en cuerpo del texto
Arturo Uvías Vega	Hombre, trabajador desde 1985, encargado de cubrir la guardia de domingo a viernes de 2:30 pm a 7:00 pm. Actualmente labora de forma independiente arreglando maquinas "árcade" de videojuegos. Entró a trabajar a la fábrica a partir de la búsqueda por un empleo temporal.	Realizada el miércoles 13 de febrero entre las: 3:30 pm y las 6:40 pm	ENT-AU-130219
Antonio Pintor	Hombre, 58 años actualmente dedicándose al mantenimiento de jardinería. En la etapa productiva desempeñaba el puesto de oficial de tintorería y trabajó desde octubre del 84 que hasta el 2007.	Entrevista realizada el día viernes 15 de febrero entre las 5:00 pm y las 6:30 pm	ENT-AP-150219
Lic. Alejandro Ruíz	Hombre, 28 años, historiador. Habitante del barrio de San Francisquito. Forma parte del colectivo Sikui, de la asamblea barrial de San Francisquito y ha colaborado en diferentes ocasiones con el sindicato, como asesor intermitente en temas de comunicación y como coordinador de la biblioteca Paz y Trabajo ubicada en la casa del obrero queretano.	Entrevista realizada el día miércoles 20 de febrero entre las 11:00 am y la 1:00 pm	ENT-AR-200219
Lic. José Luis Gonzales Godínez	Hombre, ejerce como abogado, apoya al sindicato desde 1993 cuando fue contratado para asesorar a la Federación de Trabajadores del Estado de Querétaro la FTEQ. Después de 1999 sale de la FTEQ, pero sigue asesorando algunos sindicatos como Paz y trabajo. Estableciendo programas de formación, de conocimiento y de desarrollo del carácter sindical.	Entrevista realizada el martes 12 de marzo entre 4:30 a 6:00 p.m.	ENT-JLG-120319
Pedro Pérez	Hombre, Trabajador desde 1985, en la actualidad se dedica a trabajar en la seguridad privada. En la etapa productiva de la fábrica era operador en secado, proceso previo a la salida para su venta	Entrevista realizada el día viernes 22 de marzo entre las 5:30 y las 7:40 pm	ENT-PP-220319
José Luis Rojas	José Luis, hombre, fue Trabajador desde 27 de octubre de 1997 que obtuvo su plaza, pero en el año de 1985 estuvo trabajando 6 meses en la empresa como trabajador temporal. Es secretario general del sindicato Paz y Trabajo.	Entrevista realizada en conjunto con Francisco Carbajal el lunes 25 de marzo entre las 6:00 pm y las 9: 00 pm	ENT-JLR/FC-250319
Francisco Carbajal	Francisco Carbajal, trabajador desde el primero de octubre. Previamente, del año	Entrevista realizada en conjunto con José Luis Rojas el lunes 25 de	ENT-JLR/FC-250319

	1986 a 1994, trabajó en una empresa del mismo ramo ubicada en Hércules.	marzo entre las 6:00 pm y las 9: 00 pm	
Francisco Juárez	Hombre, trabajador desde 1985, actualmente se desempeña como obrero. En la etapa productiva de la fábrica desempeñaba el trabajo de operador de máquina y producción.	Entrevista realizada el domingo 31 de marzo entre la 1:00 pm y las 2:30 pm	ENT-FJ-310319
Silvestre Pérez	Hombre, Trabajador en la empresa desde 1992. Actualmente trabaja en una constructora. Se desempeñaba como Conero en el departamento de hilatura. Llegó a Lanas Merino después de trabajar en la Concordia y a partir del cierre de la misma.	Entrevista realizada el domingo 31 de marzo entre las 3:30 pm y las 5:00 pm	ENT-SP-310319
Jorge Valverde	Hombre, trabajador desde 1991, trabajando en el área de mantenimiento en una fábrica. En la etapa productiva desempeñaba el puesto de electricista	Entrevista realizada el día domingo 7 de abril entre las 11:30 am y 1:30 pm	ENT-JV-070419
Josefina Bautista	Mujer, Trabajadora desde 1978 actualmente se desempeña como ama de casa. Fue operadora de máquina, narra que su padre trabajó en la fábrica y que ella entró gracias a ello..	Entrevista realizada el día martes 9 de abril entre las 4:00 pm y las 5:40	ENT-JB-090419
Patricia Westendarp	Dedicada a la docencia, fundadora del colectivo Garrapathos que acompañó el proceso de huelga al inicio de la misa.	Entrevista con el día lunes 6 de mayo entre las 12:00 pm y la 1:00 p.m.	ENT-PW-060519

FUENTE: Elaboración propia (2019)

### 5.3. Interpretación de datos

Para este apartado necesario hacer una distinción entre metodología y Metodología, la primera referida a la recolección de datos, que como se mostró, está anclada a un acercamiento a la realidad social; la segunda, como forma analítica y de procesamiento de los datos construidos en campo para su comprensión, misma que permite, en el caso del configuracionismo, reconstruir la realidad en transformación.

Como se mencionaba anteriormente, en los procesos de investigación cualitativa en los que se busca reconstruir los significados de los actores sociales, el análisis de datos está atravesado por el propio investigador y su implicación, al ser quien decide cuales son las categorías utilizadas para comprender la parte de la realidad social que le interesa. Reconocer

esto es importante estamos dando cuenta que no existe una verdad univoca, sino formas de interpretación de la realidad social.

Para De la Garza (2000), las concepciones buscan tratar o dar respuestas al complejo campo de la Subjetividad puede dárseles, en sentido amplio, el nombre de Hermenéuticas, mismas que tienen su eje en el problema de la comprensión del significado, en particular de entender a la experiencia como significativa, y, buscando comprender cómo se generan socialmente y se acumulan los significados. Es decir, para dicho autor, la perspectiva se vincula con la subjetividad, entendida como proceso de producción de significados y que puede analizarse en el nivel individual o en el social.

De este modo, “Hermenéutica” significa interpretación. Y ya que la hermenéutica se ocupa de la interpretación, esto solo puede hacerse a partir del simbolismo:

El simbolismo es un condicionante que no se puede suprimir al conocimiento humano; es por ello que si el mundo humano es simbólico, sólo cabe la interpretación [...] La hermenéutica es fundamental para cualquier estudio acerca del hombre; fundamental en el sentido de que es una característica del propio fundamento del hombre y, por tanto insuprimible y fundamental en el sentido de que la consideración hermenéutica debe estar en la base y en el fundamento de toda teoría acerca del ser humano (Behar Rivero, 2008: 49).

Comprendido lo anterior, se puede decir que, recurrir a la Hermenéutica como forma de comprensión de realidad, en el marco de una descripción articulada que es interés del configuracionismo, sirve para comprender las relaciones entre los conceptos y las áreas de la realidad social. Es decir, las inferencias entre lo empírico y lo conceptual en esta reconstrucción articulada se dan desde un posicionamiento situado en la hermenéutica y las perspectivas de la agencia (De la Garza, Gayosso, y Pogliaghi, 2014: 124) en donde la acción no es reducible a solo un cálculo racional (aunque puede tener un componente de ello) y donde se privilegia la observación del espacio cotidiano.

Interrogar en una realidad y reconstruirla como se propone la epistemología crítica de Zemelman, en la que se basa De la Garza, solo puede hacerse acompañado de un proceso dialectico, en-el-ir-y-venir. En donde se busca interpretar una realidad de la cual formamos parte. De este modo, y sintéticamente el análisis que a continuación se presenta es uno de corte reconstructivo, en el cual entran en juego los conceptos señalados en el marco teórico

y que permiten ubicar los significados operan en la construcción colectiva que sostienen los trabajadores e inferir de donde provienen para comprender cómo surge y se sostiene la acción colectiva.

No obstante, para conseguirlo se debe seguir un proceso sistemático de categorización donde los conceptos teóricos y sus observables ya presentados se relacionan con la realidad empírica y las experiencias de los sujetos de investigación. Para Coffrey y Atkinson (2003) el análisis de datos cualitativos inicia con la identificación de temas y patrones clave, para ello es necesario segmentar y codificar los datos, recuperando los segmentos más significativos que arrojaron los instrumentos, es decir, se intenta sintetizar y condensar los datos en unidades que se pueden analizar.

Ampliando esta idea, Fernández (2006) considera que los códigos refieren a etiquetas para generar unidades de información marcando temas específicos que pueden encontrarse en los datos producidos, los cuales buscan agruparse y desplegarse sentando las bases para generar las conclusiones del estudio. Para la autora existen varios métodos para analizar las palabras o frases recopiladas, tales como listados, comparaciones, mapas mentales, entre otros, para el caso específico de la presente tesis se generó una tabla de doble entrada en donde se agruparon los códigos generados con base en el marco conceptual, los códigos y los testimonios de los trabajadores entrevistados. A continuación, y para ilustrar lo planteado, se muestra un extracto de la codificación realizada con énfasis en las relaciones con otros actores sociales en el periodo previo a la huelga:

*Tabla 5. Tabla de sistematización.*

<b>Sistematización de información general de entrevistas</b>			
<b>Tópico</b>	<b>Código</b>	<b>Información recabada del tópico</b>	<b>Contradicciones</b>
Relaciones con actores sociales	Relación con el patrón	Se pasaba de lanza o que luego no te pagaba o todo ese desmadre y ya cuando te tocan el bolsillo como a cualquier persona pues ya, dices tú ¿qué onda no? entonces ya al paso del tiempo que el pinche patrón siempre se portó pero ojete el Güey, o sea, aquí llego a haber, por ponértelo así, aquí llego a haber cuartos turnos como con 450 gentes	Con el patrón era poca, venia cada quince días, pero... honestamente el patrón nunca nos gritaba ni nos decía nada, los que si eran bien opresores eran los que estaban en la oficina, los jefes inmediatos, los jefes de área (Juárez)

		<p>trabajando, obviamente en toda, en toda la fábrica, pus la fábrica no paraba, él exportaba a Brasil, según yo tengo entendido a Estados Unidos, Honduras, y no me acuerdo donde más y para nosotros no hubo nunca un pinche peso en utilidades, si acaso luego una compensación de 20 pesos, 200 pesos pero así como utilidades nunca hubo, entonces, ahí te das cuenta que el piche patrón se ha portado ojete siempre, se ha portado negligente toda la vida y pus mira, eso es lo que nos tiene ahí (Arturo Uvias)</p> <p>Pues cuando yo trabajaba aquí la relación con el patrón...él se metía y ya todos decían “ay, viene Kleiser” y ya, y ya con cierto temor porque si era medio especial, los empleados temblaban ahí, así los tenia: bien al tiro, si pues también con uno, ahí regañaba a veces... Ah pues a mí me tocó, nomás porque sí, me encontró fuera del departamento, pero así como le comento que yo recopilaba material, o sea si, a mí no me dijo nada pero al supervisor sí, y ya me mandó llamar el supervisor y dice “¿pus que hiciste?, no ya vino el señor Kleiser y ya le dije al supervisor que estaba en mis labores de diario, “sí ya sé, pero ya sabes que es así”, dice. (Pérez)</p> <p>No había una relación [...] no tuve así mucha relación con él. Una vez que sí, hay una máquina que nos estábamos tardando en arreglarla y pues fue ahí a discutir porque no quedaba y pues no era muy cordial la relación que había con él (Jorge)</p> <p>Él dice que tenía unos patrones bien buenas personas [...] dice que a ellos los trataban muy bien [...] ¿Al Kletzel? [...] siempre hablaban que era...en la revisión, que les costaba trabajo, pero no así, de que ahora ya al último, fue de que estaba que ya aquí en la huelga, es que me doy cuenta que es muy renegado, que nomás quiere todo para él y nada para uno. Luego dicen ah es que así son todos los patrones, nomás quieren su propio bien. (josefina)</p>	<p>Pues casi yo con el patrón casi no, de hecho, nosotros nos dirigíamos con el sindicato y el sindicato se encargaba de hacer todas las gestiones y todo, ya una nada más le decía a los compañeros oye sabes qué pues me faltó esto o equis causa o equis cosa, les decíamos a ellos y ya ellos eran los que se encargaban ya de dirigirse al patrón. (Silvestre Pérez)</p>
Relación con supervisores		Había mucho supervisor o muchos jefes muy mamones, muy prepotentes, muy	Pues si me llevaba bien con ellos, con ellos si me llevaba bien,

y personal de confianza (1)		<p>abusivos los cabrones y siempre, siempre, había eso, no me digas, cuando ya entre yo en los años ochenta en el 85 se daba mucho eso de que, los Supervisores los jefes de área, todos esos no les caías bien y pus te estaban acosando, te estaban chingando y te fastidiaban para que te salieras. (Arturo Uvias)</p> <p>Eso fue antes de estallar, había un italiano que decía...se llamaba Willy y decía: “Mexicanos son como animales, hay que aplastarlos, que trabajen”, así decía, “ese pinche flaco no me sirve, ese pinche chaparro no me sirve, lo voy a correr” (risas), “son unas putas rameras”, dice (risas) así nos decía el canijo, “está muy gordo, no me sirve, está muy gordo”... “puta Madonna” (risas) así nos decía acá adentro ¿verdad? (risas) Pero ese era el jefe, o sea, eran jefes la gente que traía el patrón trabajando aquí que eran extranjeros, pero si, él directamente nunca nos trató así. Que ya no nos...inclusive no nos ha liquidado ni nada ese ya es otro asunto, pero directo él no. (Juárez)</p>	<p>nunca hubo así que quisiera uno pelear, me llevaba bien, si ellos me decían que había una falla pues me lo decían de buena forma, no tenía por qué hablarles mal. Y hubo la política que no nos dijeran a nosotros de mantenimiento, ordenar algún trabajo, sino que tenía que ser a través de nuestro supervisor, ellos tenían que comunicarse con él y ya él nos daba la orden de hacer el trabajo, pero de todos modos tenían que comunicarse con él porque tenía uno que reportarle que es el problema que tenían y ya sobre eso efectuar el trabajo, pero yo que recuerde siempre me lleve bien con ellos, nunca tuve problemas con ellos. (Valverde)</p>
-----------------------------	--	--	---

FUENTE: (Elaboración propia, 2019)

Ahora bien, hay que señalar que después de la codificación, el análisis se realizó construyendo unidades hermenéuticas según los diferentes periodos coyunturales marcados por los actores sociales. De modo que, en cada una se describen los tres componentes de la acción definidos por Melucci, los medios, fines y relaciones establecidas con otros actores sociales y el contexto, no son los mismos desde que inició la huelga y previo a ella, sino, que se han ido transformando a partir de la interacción con otros elementos, dando sentido a lo múltiplemente señalado a lo largo de la tesis: la triada estructura, subjetividad y acción que se va reconfigurando a través del tiempo.

De este modo, se pueden ubicar diversas temporalidades, significados y relaciones con actores sociales, las cuales pueden ser sintetizadas en la siguiente tabla, que conformará los capítulos analíticos a presentarse más adelante.

*Tabla.6 síntesis de los procesos, actores y significados ubicados en Trabajo de campo.*

<b>Proceso</b>	<b>Actores sociales intervinientes en detrimento de los trabajadores</b>	<b>Actores sociales intervinientes en apoyo</b>	<b>Significados construidos</b>
Etapa productiva	Patrón Personal de confianza en la fabrica	Asesores legales del sindicato	Significados construidos sobre el trabajo (estéticos, morales) Maltrato por parte de sus superiores Organización
Estallamiento de huelga	Patrón que buscaba cancelar la huelga Sindicatos que buscaban adjudicarse la toma de nota	Trabajadores y parte del sindicato	Confrontación Solidaridad Dignidad como trabajadores
La construcción de algo común	Actores de gobierno en rol paternalista	Vecinos de barrio Colectivos interesados en el movimiento	Colectividad (delimitación de quien si/no)
Laudo a favor	Patrón (no pago)	Junta de conciliación y arbitraje	Orgullo por la ganancia Injusticia
Hagamos una cooperativa	Gobierno local	Asesoría de estudiantes y personas de la universidad para generar la cooperativa	Autogestión Engaño
Se comienzan a ir...pero vamos por todo		Trabajadores que siguen en la huelga	Abandono Amistad (de los que se quedan)
Desalojo	Inmobiliaria Mobel Junta de Conciliación y arbitraje	Vecinos del Barrio	Revitalizar la lucha en otros espacios

FUENTE: (Elaboración propia, 2019)

## **CAPITULO 6. LA ETAPA PRODUCTIVA, DEL PROCESO DE TRABAJO A LAS PRACTICAS DE RESISTENCIA**

Este apartado busca responderse la pregunta de investigación sobre ¿Qué papel ocupan los significados del proceso de trabajo en la conformación de la acción colectiva de los trabajadores de Lanas Merino? Para ello se retoma la categoría de trabajo en su proceso y su significado.

De esta manera y aunque parezca una obviedad, si se hablan de los medios, significados y de la relación con el contexto que están implicados en la acción colectiva de un grupo de trabajadores, lo primero que merece revisarse es el ámbito donde desarrollaban su labor. De los ámbitos estructurales que lo sostenían, como el Contrato Ley, hasta las formas en que eran significadas las injusticias y su hacer como empleados.

En tal sentido, lo primero que aparece como relevante es el contrato ley revisado en el trabajo de campo, mismo que determinaba la regulación de las relaciones entre capital y trabajo. Para comenzar, en el capítulo IV “De los turnos, jornadas de trabajo y vacaciones”, artículo 17 se menciona que:

El primer turno es el que comienza entre las seis y las ocho horas, el segundo es el que se desarrolla a continuación del primero y el tercero es el que labora a continuación, entendiéndose que la jornada de trabajo semanal del primer turno, será de cuarenta y ocho horas; la del segundo y tercer turno de cuarenta y dos horas. En las fábricas, departamentos o grupos de máquinas, en que se trabajen cuatro turnos, la primera jornada tendrá una duración máxima de cuarenta y seis horas semanales con pago de cincuenta y seis, es decir, ya incluyendo el pago del séptimo día y los restantes turnos dividirán su jornada de la manera que convengan las partes, adecuando su horario a lo establecido en el presente Contrato (Contrato Ley, 2004)

Lo anterior entra en consonancia con las entrevistas realizadas, en donde se alude que los turnos estaban divididos de esta manera: de 6 a.m. a 2 p.m. era el turno de la mañana, de las 2 p.m. a las 9:30 p.m. era el segundo turno o turno de la tarde mientras que el tercer turno estaba establecido de 9:30 p.m. a 6 a.m.

Por ello, en un ejercicio de ejemplificar la rutina cotidiana llevada a cabo por los trabajadores en la fábrica, se rememora que se entraba a las 6 de la mañana, por lo que debían salir de su casa a las 5:00 a.m.; entre las 9:30 y las 10 de la mañana, cada trabajador y en diferente horario salía a almorzar, ello para que no se detuviera la producción del departamento, regresando a sus labores después de una hora para “seguirle dando hasta la

hora de la salida” (Pérez, S. en ENT-SP-310319). Esta rutina se llevaba a cabo mientras no se trabajara con 4 turnos pues la composición del horario “variaba mucho” al no parar la maquinaria y trabajar toda la semana (Uvias, A en ENT-AU-130219).

Cabe decirse, la preferencia de los trabajadores por cada uno de los turnos atravesaba por cuestiones como las actividades de cuidado a familiares o evitar el acoso de los supervisores en determinado horario, no obstante, es de reconocer que la elección de muchos de ellos sobre todo por el tercer turno pasaba por la posibilidad de un descanso extra que este implicaba. En su testimonio, uno de los entrevistados menciona: “yo pedí un cambio al tercer turno ora si por cuestiones de conveniencia, porque nada más en la noche trabajan 5 días y en la mañana se trabaja toda la semana, nada más se descansa el domingo” (Pérez, S. en ENT-SP-310319).

Esta situación estaba regulada por el Artículo 29 del contrato ley, donde se especifica que: “Por cada seis días de trabajo, habrá un día completo de descanso con goce de sueldo, que preferentemente será el domingo de cada semana” (Contrato Ley, 2004), sin embargo, no se menciona nada del día extra en el turno nocturno mencionado por los trabajadores, por lo cual queda la duda si esa condición fue establecida en un arreglo interno entre el patrón y la estructura sindical.

En este mismo orden de ideas, se argumenta que a los trabajadores en ocasiones se les solicitaba tener una flexibilidad de horarios para continuar trabajando, sobre todo en las etapas donde la fábrica tenía una alta demanda de producto por los clientes:

Entraba a las 2 de la tarde, mi turno terminaba a las 9:30 [me decían:] “te vas a quedar porque hay mucho trabajo”, me seguía hasta las 6 de la mañana y ya de ahí pues iba a la casa a dormir 2-3 horas y regéstrate otra vez a tu turno. O sino trabajaba de 6 pm a 6 de la mañana durante mucho tiempo, luego me echaba jornadas sin descansar hasta de medio año o sea había mucho trabajo (Pérez, P. ENT-PP-220319).

Continuando con este tipo de regulaciones, y estrechamente relacionado al punto anterior, se reconoce por los entrevistados una tendencia a la inclusión de personal temporal en la empresa, propiciado por las etapas de alta demanda en el producto textil que se fabricaba: “había temporadas que la empresa si requería que fuera de un día a un mes a dos meses, y ya después si la empresa cubría esa demanda ya nos echaba afuera, nos finiquitaba, y después volvíamos a entrar” (ENT-PP-220319).

Esto tiene su fundamento en el Capítulo III “De las vacantes” en el contrato de trabajo, más específicamente en el artículo 12 en donde se hace distinción de las plazas que habrían de cubrirse con la contratación de trabajadores y las condiciones de cada una de las figuras:

Las plazas establecidas en el Artículo anterior, serán cubiertas respectivamente por trabajadores de planta, eventuales y suplentes.

a) Son de planta, todos los trabajadores que presten sus servicios en una empresa o establecimiento con excepción de los que quedan comprendidos en los incisos b) y c).

b) Son eventuales los trabajadores contratados para desempeñar una obra o labor determinada, cuya continuidad no sea necesaria para la marcha normal de las demás actividades industriales.

c) Son suplentes los trabajadores que ocupan las vacantes que ocurran por ausencia temporal de los trabajadores. (Contrato Ley, 2004).

Cabe resaltar que, como puede observarse en el cuadro de participantes de trabajo de campo (ver metodología), algunos de los entrevistados comenzaron con una plaza eventual, teniendo diversos periodos en la empresa hasta que se les otorgó su planta, con la cual continuaron hasta el momento de la huelga o en sentido estricto –y como se verá después– hasta el día de hoy.

Es importante reconocer la diferencia entre los trabajadores con este tipo de contratación, de aquellos denominados “personal de confianza”, mismos que no estaban regulados por el Contrato Ley ni podían formar parte del sindicato de la empresa, entre las figuras que se destacan bajo este tipo de contratación están:

Directores, subdirectores, gerentes, subgerentes, administradores, técnicos, maestros, cajeros, subcajeros, contadores, supervisores, jefes de departamento, encargados de almacenes o bodegas, apuntadores, secretarios, taquígrafos, mecanógrafos, choferes al servicio de las empresas o establecimientos, porteros, veladores y celadores. (Contrato Ley, 2004).

Por ello, cuando más adelante se haga referencia al personal de confianza con los que los trabajadores tuvieron conflicto, se estarán refiriendo principalmente a las figuras del directivo o de los supervisores, con quienes se tenía interacción más directa en su área de trabajo.

Por último y para redondear los puntos enlistados respecto al proceso de trabajo, vale la pena señalar el tipo de prestaciones más importantes que se tenían en la etapa productiva de la empresa, mismas que están reguladas por el contrato ley en los siguientes artículos:

- En el artículo 30, sobre los días de descanso, se menciona que eran obligatorios con goce de sueldo los días: 1 y 7 de enero, 5 de febrero, 21 de marzo, 1 y 10 de mayo, 15 y 16 de septiembre, 2 y 20 de noviembre, 12, 24 y 25 de diciembre, además de los determinados en las Leyes Federales y Locales Electorales, en caso de elecciones ordinarias.
- En los artículos 41 se aborda el tema del salario mínimo, mismo que para 2004 era de \$102.08. Con ello, en el artículo 42 se estipula que los patrones se obligan a cubrir el importe de los salarios de todos y cada uno de los trabajadores, invariablemente el último día de labores de cada semana y dentro de las horas que correspondan a cada turno además de estar obligados los patrones a entregar a cada uno de los obreros el comprobante del monto total de su pago y las deducciones que les hayan hecho.
- En el artículo 53 se establece un incentivo a la recreación en donde las empresas entregarían mensualmente a los sindicatos la cantidad de \$2.00 dos pesos por cada trabajador a su servicio, para el fomento de la cultura, el deporte y la recreación y además dotarán a los grupos deportivos de los equipos necesarios. Empresa y Sindicato constituirán una Comisión Mixta Deportiva que reglamentará la forma del fomento de estas actividades

Vale la pena mencionar sobre este punto que varios de los trabajadores participaban en los equipos deportivos, existiendo principalmente 2 en el caso del deporte fútbol, uno con el nombre de la empresa o “Lanas Merino” y otro con el nombre del sindicato o “Paz y Trabajo” (Uvias, A en ENT-AU-130219) compitiendo en diversas ligas y torneos a nivel municipal. Esta historia en el deporte queretano data de mucho tiempo atrás, desde que la fábrica llevaba el nombre de San José de la Montaña, donde al equipo representativo de esta empresa junto con otros de diversos ramos conformaron el inicio del fútbol amateur en Querétaro:

En la década de los 40, la ciudad de Querétaro tenía una importante participación de equipos de futbol locales, como “Galeana” y “Necaxa” de la Cañada, “Libertad” y “Hércules” ambos de la delegación que lleva el nombre de éste último, “Paz y trabajo” de la Fabrica San José de la Montaña, “Bonetera Queretana”, “El Lourdes” de una compañía jabonera, el “Athletic” y el “Unión” donde jugaba Don Ezequiel Rivera, quien junto con Don Manuel Galán estaban al frente del futbol organizado en Querétaro.” (Gallos Blancos de Querétaro (redacción), 2013: párr. 1)

Imagen 3. Reconocimiento de campeonato ganado por el equipo "Paz y Trabajo"



FUENTE (Archivo Curso Psicología Comunitaria, 2017)

- En el artículo 54 del contrato ley se reconoce como prestación a favor de los sindicatos un Fondo de Ahorro consistente en un 13% calculado sobre la paga semanal de los trabajadores. Dichas cantidades se entregarían al sindicato en la última semana de trabajo de cada año
- En el artículo 55 se establece como prestación de previsión social un bono de ayuda para compra de despensa equivalente al 8% del salario ordinario mensual por cada trabajador sindicalizado al servicio.
- En el artículo 59 se establece como una prestación propia del ramo textil el pago de la Mutualidad Nacional de Trabajadores Textiles del Ramo de la Seda y Toda Clase de Fibras Artificiales y Sintéticas, misma que en artículo 59-1 se define como un organismo sin fines de lucro, con personalidad jurídica propia, cuyo fin es administrar el fondo a que se refiere este Capítulo, con objeto de incrementar las pensiones que

otorgue el Instituto Mexicano del Seguro Social por vejez, cesantía en edad avanzada e incapacidad permanente total.

El pago de dicha mutualidad es una de las cuestiones más significativas para los trabajadores, al considerar que en el retiro la suma pagada por la mutualidad a los jubilados era “unas 10 veces más de lo que les paga el seguro social” (Rojas, J. en ENT-JLR/FC-250319), por lo que a la postre, la falta de aportación a dicha prestación fue motivo de disputa para los trabajadores.

En suma, dichas prestaciones eran atractivas para los empleados, situación que en palabras del asesor legal “no se dieron por bondad del patrón, sino por conquista de la lucha de los trabajadores” (González, J. ENT-JLG-120319). Lo significativo de ellas se puede comprender en las constantes referencias que tenían los entrevistados:

Lo que me gustaba eran las prestaciones que teníamos, teníamos buenas prestaciones aquí, descansábamos todos los días feriados que ahora en muchos lados ya no los descansan, descansábamos el primero, el 6 de enero, el 7 de enero, el 10 de mayo, 15 y 16; salíamos de vacaciones desde el 23 de diciembre entrábamos el día 7 de enero, también era lo que me gustaba mucho que teníamos aquí muy buenas prestaciones y todo, vales de despensa (Pérez, S. en ENT-SP-310319).

No obstante además de estos incentivos marcados y regulados por el contrato, había otros que coadyuvaban a la productividad de los trabajadores, se mencionan situaciones como algún aumento o incentivo extra por productividad, comidas en fechas importante como el 12 de diciembre donde se dejaba que la familia acompañara a los empleados, viajes organizados por la empresa, pero se destacan también pequeñas libertades en el propio trabajo negociadas con los encargados como comer carne tártara los sábados o a permitirles llevar un a televisión al departamento donde laboraban.

Ahora bien, antes de profundizar las formas en que estas pequeñas ganancias fueron significativas para los trabajadores, es necesario comprender cómo las relaciones laborales se cristalizaban en el proceso de trabajo que llevaban dentro de la fábrica.

### **6.1. El proceso de trabajo**

De un modo meramente objetivo-material y siguiendo la propuesta de Noriega y Villegas (1989) el proceso técnico de trabajo en Lanás Merino implicaba la transformación del objeto (fibra textil) en producto final (hilo de fantasía y/o estambre), en un proceso

donde se incluyen otros elementos como las herramientas, maquinaria, instalaciones del espacio; la actividad humana que demanda al trabajador un esfuerzo físico o mental.

Respecto a la materia prima, se puede añadir que se trabajaba con diversos tipos de materiales y calidades, en los materiales se encontraban el nylon, rayón, algodón, viscosa, lana, entre otros. Mientras que en las calidades se podía trabajar con materiales de primera, de segunda, o de tercera que facilitaban la producción y el trabajo o lo mermaban junto a su calidad (Uvias, A en ENT-AU-130219), es decir, a mayor calidad menor el esfuerzo para realizar la transformación y mayor posibilidad para manipularlo y darle un buen acabado.

Se menciona así mismo que para la última parte de la etapa productiva de la empresa se trabajaba con material de muy mala calidad lo que desembocaría en problemas financieros a la poste: “llegaron a meter el material de tercera y todo eso, que es una de las causas por las que se vino esto abajo porque el patrón empezó a meter material de muy muy mala calidad.” (Uvias, A en ENT-AU-130219), además se reconoce el uso de material importado de China, al que solo se le realizaban pequeñas modificaciones, así como trabajar con material reciclado o que era desperdicio, así como se puede observar en esta conversación:

S: toda la barredura, o sea todo lo que se barría lo volvía a trabajar, pero volvía con material bueno y órale, o sea no desperdiciaba nada el cuate, en cierta forma era bueno el güey. Si todo lo que era barredura a revolverlo con material bueno, digamos un 70% de material bueno y 30 de barredura lo metía y...

F: por ejemplo, la pelusa, toda la pelusa de barredura que había en las maquinas a velocidad se hace hilo, se une y se hace hilo, con la pura velocidad te une las fibras, con la pura velocidad se une la hebra y sale hilo. (Pérez, S. y Juárez, F. en ENT-SP-310319).

Ahora bien, como se puede vislumbrar desde la cita anterior, para que la materia prima se convirtiera el hilo se atravesaba por al menos tres procesos principales en donde a partir de la utilización de los medios de trabajo o maquinarias (segundo elemento del proceso de trabajo definido por los autores) y puesta en acción de la fuerza de trabajo (tercer elemento que mencionan los autores) se iba dando forma al producto final.

El primero de dichos procesos refiere al proceso de torcido, mismo que se recuerda por los entrevistados de esta manera:

Consistía en estar uniendo hebras, pegando hebras para hacer unos conos, ¿cómo se dice?, la producción, sacar kilos, de unos 200 o de 800 gramos [...] En mezclar las fibras, mezclar las fibras y pasarlas a un frotador, de ahí la mecha ya salía más delgadita para que de ahí saliera el hilo. De este grosor salía la mecha (seña con sus manos de la circunferencia de la mecha), y ya entraba a la máquina de hilado y ya salía el hilo más delgadito (Juárez, F en ENT-FJ-310319).

Para llevar a cabo esa labor se utilizaban máquinas de hilar o trociles que eran cuidados por los trabajadores, en su decir, esta labor no requería una carga física extenuante, sino una atención constante en la maquinaria para que la hebra no se rompiera (Uvias, A en ENT-AU-130219).

*Imagen 4. Maquinarias del departamento de Torzales.*



FUENTE: (Archivo del Curso Psicología Comunitaria (2017))

El segundo proceso se realizaba en el área de tintorería donde se le otorgaban los distintos colores al hilo producido, se recuerda este proceso como influido por el cliente puesto que se les mandaban a ellos el catálogo de la empresa y eran quienes ellos daban el visto bueno respecto al material y al colorido o en dado caso los clientes decidían sus colores.

Imagen 5. Muestrario de hilo y colores de Lanas Merino.



FUENTE: (Archivo Curso Psicología Comunitaria, 2017)

De este modo, una vez decididos los colores que se iban a sacar al mercado el proceso consistía en realizar estas actividades:

Nos daban las fórmulas para hacer el proceso del teñido haz de cuenta una receta: Aquí está tu receta, ahí están los productos que lleva, lleva un color, dos colores, dependiendo el tipo de hilo, la escala como iba a ir subiendo la temperatura; Un acrílico se subía la temperatura a 70 grados a subir la temperatura 88 a 92 grados y era un color clarito, si era un color oscuro hasta 106 grados. Ahí se mantenía 30 minutos y de esos 30 minutos, se enfriaba a 80 grados, se destapaba la máquina, se le sacaba muestra, la secaba, se la llevaba al supervisor que la checara con el muestrario del cliente y ya si estaba bien me decían: enjuagar y suavizar. Sino que le faltó, le llamábamos matizar, ya sea que le faltara rojo, azul, amarillo, dependiendo y ya se matizaba a 92 grados o a 106 igual, pero ese era el proceso que se le hacía [...] Salía el teñido, se metían a los centrifugas a exprimir, salía de ahí y se mandaba a secar, ya de los secadores se pasaba a enconado final. (Pintor, A. en ENT-AP-150219)

Como se hizo mención en la cita anterior, el tercer proceso previo al transporte y comercialización del producto elaborado era el enconado final, el trabajo tenía que realizarse de la siguiente manera:

Los conitos de estambre era llenar esos conos bueno eh era hilo, ya de ahí se pasaba a uno que se llama urdido ahí juntaban todos los hilos ya de ahí sacábamos unos carretones, ya luego iban digamos de a

dos tres hilos ya se iba trenzando para lo que era hacer el estambre más grueso (Pérez, S. en ENT-SP-310319).

*Imagen 6. Área de enconado final.*



*Archivo Curso Psicología Comunitaria (2017)*

Recalcando lo visto hasta aquí y, en suma, el proceso de trabajo desarrollado en la fábrica textil Lanitas Merino, donde se desarrollaba hilos de fantasía consistía en:

[Fabricar] el hilo aquí desde 0, o sea que a nosotros nos llegaba la paca de fibra [...] haz de cuenta como bolitas de queso Oaxaca y venían ya las mechas así, enrolladas, desde ahí empezamos a hilar, hacer más delgada esa mecha y después más delgada hasta que se hacía hilo y después de hacerlo delgado ya le pones otras hebras para darle más resistencia, hacerlo más grueso u otros efectos de fantasía que se le daban. Ese es el primer paso: hilar para después pasar al área de torcido, donde se retracta el material, depende de lo que vayas a hacer se retracta o se vaporiza para como esponjarlo, inflarlo, y para que no pierda su elongación. Ya después viene el proceso de la tintorería donde lo tiñen donde lo secan; ya después pasa al enconado final donde se encona en cono de cartón y sale para la venta, obviamente después de las respectivas fases de revisado y toda esa cuestión de calidad que tenía que pasar (Uvias, A en ENT-AU-130219).

Es necesario mencionar que en este proceso de trabajo una de las actividades no descritas como tal, pero con relevancia en el desarrollo de las actividades, es la de

mantenimiento, donde el trabajo, según la entrevista realizada con un ex trabajador de esta área consistía en:

Diferentes acciones, empezaba uno revisando los equipos, como era la subestación y, por ejemplo, las lámparas, o preguntar a los supervisores si no había una falla en alguna máquina y de ahí se desprendía, lo demás, lo importante era ver si no había una falla en alguna máquina. [...] Alguna máquina que se haya parado y ya no funcionaba el motor, o por ejemplo que hubo algún sensor que ya no funcionó bien, y se paró la máquina ya no quiso arrancar (Valverde, J. en ENT-JV-070419).

*Imagen 7. Parte del taller de mantenimiento.*



FUENTE: (Archivo Curso Psicología Comunitaria, 2017)

No obstante, y aunque reconstruir el proceso anterior es importante -sobre todo en un ámbito donde las referencias bibliográficas o hemerográficas no lo toman en cuenta-, se debe decir que estos elementos del proceso técnico de trabajo no están desligados de la toma de decisiones patronales, que en un acto práctico y racional para cumplir los objetivos de la organización (Simon, 1945) buscaban minimizar los costos de producción y elevar los ritmos de trabajo para maximizar la ganancia.

## **6.2. De la ganancia a ultranza a la resistencia infrapolítica**

Como apunta Enrique De la Garza (2018) es necesario ver el proceso de trabajo como una actividad que genera interacciones, y que, además, no puede ser desligado de una racionalidad general fincada en las ganancias de la empresa capitalista, que implicaría intercambios simbólicos y de poder (De La Garza, 2011).

Con ello, se vuelven comprensibles algunas cuestiones que para los entrevistados se convirtieron en complicaciones para su labor. Por un lado, se resaltaba, en términos de las maquinarias con las que operaban, que el patrón no tenía mucha consideración por darle mantenimiento a su mobiliario, por lo que aun con maquinaria que consideraban “obsoleta” (Uvias, A en ENT-AU-130219) o que llegaba a la fábrica “toda destripada” (refiriéndose a mal armadas y/o sin instrucciones para su uso) los trabajadores tenían que ver como “echarlas a andar” (Valverde, J. en ENT-JV-070419), es decir, tenían que adaptar constantemente estrategias para seguir produciendo y realizar su labor cotidiana.

Lo mismo se podía decir de los equipos de seguridad otorgados a los trabajadores, mismos que reconocen, fueron insuficientes para desempeñar su trabajo, pues consistían únicamente en zapatos de seguridad cuando en otros trabajos o empresas con las que han tenido contacto se les otorga a los trabajadores equipo como casco, tapones para los oídos o gafas, fajas, guantes “tejidos”, etc. Incluso era posible observar que parte de las medidas de seguridad atendían más a una suerte de creencias que a medidas efectivas que ayudaran a preservar la salud en el trabajo. Para muestra el testimonio de uno de los trabajadores del departamento de tintorería:

Pues tanto, así como equipo de seguridad no, nos daban lo básico, una mascarilla, luego nos daban leche, chocolate cuando se blanqueaba también el material porque ese es otro tipo de proceso [...] Supuestamente para protegernos de los cloros, los blanqueadores. La leche ayuda mucho, se hace como una capa y no perjudica tanto (Pintor, A. en ENT-AP-150219).

Aunado a ello, se pudieron reconstruir algunas de las narrativas sobre los malos tratos recibidos por el personal de confianza de la empresa quienes se sentían con libertad de generar presión sobre el ritmo de trabajo, expresándose mal del empleado de la empresa al decirles que “eran como animales que había que pisotear para que trabajaran” (Uvias, A. en

OBS-SP-310319), con ello la exigencia de trabajo es recordada de modo amplio al comentar que:

Si, te presionaban bastante pues, andaban vuelta y vuelta tras de los trabajadores a pesar de que veían que estabas trabajando de todos modos iban y por algo te decían cualquier cosa como para meterte presión, y había gente, por ejemplo en el área donde yo estaba, luego las hacían hasta llorar a las compañeras de que no sé qué les dirían, que la veían trabajado y les decían algunas cosas y luego ya nada más las veías que se ponían a llorar [...] a algunos compañeros creo que les decían “asómate allá afuera para que veas cuantos están formados esperando a entrar a trabajar aquí, si no quieres trabajar ahí hay más o no estás haciendo lo que te estamos diciendo”. (Rojas, J. en ENT-JLR/FC-250319)

De esta larga cita hay cosas que resaltar, por un lado, se muestra el uso de la amenaza para aumentar la productividad, situación que no deja de tener impactos psicológicos inmediatos, como el hacer llorar al personal, o, a mediano plazo aumentando los niveles de estrés, esto aunado a la sobrecarga de trabajo, lo cual pudo convertirse en un factor de riesgo para los trabajadores.

Sin embargo, y dado que el poder genera resistencia, el constante acoso de los supervisores llevó a los trabajadores a dotarse de estrategias en el ámbito cotidiano, ejemplificando lo que en otras experiencias fue denominado como “el arte de demorar”: demorar para reponer fuerza de trabajo ante las condiciones de temperatura, ante la disposición de tiempo completo a la que se tienen que enfrentar y que les impide conciliar una jornada de sueño reparadora y ante la mala postura del trabajo monótono que parece nunca detenerse (Leite, 2011).

El caso de Lanas Merino, no desmerece un análisis similar sobre este tipo de situaciones en donde se le añade un matiz de colectividad, porque los trabajadores colaboraban con otros compañeros para reponer la sobrecarga de trabajo, en la narración de una de las compañeras entrevistadas recuerda como era:

Pues yo paraba tantito la maquina mientras iba a dar una vuelta a las otras y hacia el cambio y luego ya paraba, y así poco a poco me la llevaba, pero le buscaba la manera, o ya otra compañera me iba y me echaba la mano, ya llegaba paraba y cambiaba (Bautista, J. en ENT-JB-090419).

No obstante, la resistencia que comenzó a gestarse en estas situaciones de control del proceso iba más allá de demorar a la exigencia del trabajo, extendiéndose a otras prácticas que autores como James Scott (2004) denominaron “Infrapolíticas”. Este concepto parte de

la idea de que mientras más grande sea la desigualdad entre dominados y dominadores, más posibilidad existe de que surja un discurso oculto, que abarcan desde los rumores, el chisme, los cuentos populares, las canciones, los gestos, los chistes, los robos, quema de producción, entre otras cosas, que sirven para que los menos favorecidos en la relación de poder insinúen sus críticas al tiempo que se protegen en un espacio oculto o fuera de escena.

Dicho espacio oculto estaba representado en los departamentos, el comedor donde se convivía y se producían los discursos entre los compañeros, que desembocaron en pocas ocasiones en reclamos directos en tono burlesco a los propios supervisores. Para muestra, una anécdota recordada por uno de los entrevistados aborda dicha situación pues le muestra a su supervisor que la productividad no está por encima de las propias necesidades del trabajador y que los ritmos de la productividad no siempre se adaptan a los ritmos de la vida:

Un tiempo que faltó una persona en su departamento, me mandaron a mí, yo ya había estado en ese lugar y era un lugar donde se trabajaba con vapor, se retracta el hilo para darle su mayor dimensión y no se elongue [...] y le digo [a su compañera de departamento] “oye ya vine maguito”, “pero ahí está Florencio”, dice -el supervisor en ese entonces- y ya vez que es bien ojete, ¡ah!, le digo, “que chingue su madre, yo ni me meto con ese Güey si no se mete conmigo”. Pero ese día llegó y no me acuerdo que estaba regañando y pues a lo mejor te da pena o coraje ajeno y le digo, “pinche mono culero”, así dije entre mí, entonces me fui al baño y me valió madres deje la maquina sola, y como se trabajaba con vapor pues te imaginas todo el vapor sin nada de hilo, todo para el aire y llega el pinche supervisor, llego después del baño y me dice la compañera, “ay Arturo ¿qué crees?, que vino Florencio bien enojado, no pues que dónde estabas y le dije que te habías ido al baño y se enojó”, y dije entre mi “ah que chingue su madre pinche culero”, y ya. Regreso, ya estaba en la máquina y dice “¿qué paso? ¿Dónde andabas hijin?” y rascándose las costillas el Güey, su pinche costumbre, “¿cómo que donde andaba? en el baño, ¿por qué?”, “no pus mira la maquina está sola, que no está trabajando ¿o qué?”, “¿pues qué quieres Güey? ¿Qué me la lleve a cagar o qué?” (risas). (Uvias, A. en ENT-AU-130219)

En esta narración se ilustran además las ofensas que entre compañeros se realizaban a los supervisores sin que estos se dieran cuenta, así como los pensamientos para sí mismo que tenía el trabajador sobre la situación injusta que estaba observando (el que el supervisor regañara a su compañero).

Algo que hay que resaltar es que en el trasfondo de estas acciones aparece nuevamente la importancia del trabajo, es decir, no son situaciones que se presenten como una acción directa para desestabilizar al patrón y los supervisores, sino que buscan negociar en lo más próximo su propio valor como trabajadores:

Bueno uno nada más los toreaba, uno como hombre pues de repente si les decías cualquier cosa o los tirabas ora sí que “di lo que quieras”, porque a pesar de todo uno estaba trabajando. Yo cuando todavía no entraba en funciones así en el comité, estaba como trabajador, pues yo les decía “pues si no te sirvo córreme” [...] nosotros afortunadamente nunca nos dejamos nosotros siempre los trajimos en jaque a ora sí que a los representantes y al patrón, no nos hemos dejado humillar más que nada porque era lo que tenían, humillar al sindicato al comité, o sea les decían hasta de que se iban a morir y nadie de los antiguos comité se les ponían al tú por tú no (Rojas, J. en ENT-JLR/FC-250319)

Ahora bien, visto con más detenimiento podría preguntarse ¿por qué sería importante retomar y visibilizar estas prácticas? Si bien por un lado muestran una resistencia sutil, que nos recuerda que más allá de las condiciones existentes hay condiciones de posibilidad para los trabajadores de nivelar -al menos en lo imaginario- la relación entre explotador y explotado, entre dominador y dominado o en este caso entre trabajador y supervisores, lo cierto es que este tipo de expresiones ocultas alimentan y potencian las formas de resistencia públicas.

Para el propio Scott, “Ni las formas cotidianas de resistencia, ni la insurrección ocasional se pueden entender sin tener en cuenta los espacios sociales cerrados en los cuales esa resistencia se alimenta y adquiere sentido” (Scott, J. 2004: 45), es decir, con esto se muestra que la acción de los trabajadores no inicia con la propia huelga, ni se reduce a ella, sino que emerge de las condiciones de trabajo adversas, de una forma de respuesta sutil al poder que ejercían los supervisores y de un elemento que dio pauta a la organización. Queda conocer entonces cuál fue ese paso decisivo de lo privado a lo público, en donde el tema de los significados compartidos, es decir, la subjetividad, toma gran relevancia.

### ***6.3. Trabajo que se significa, trabajo que se defiende***

Como lo menciona De la Garza (2011) “entre estructura y acción social media la subjetividad, entendida como proceso de dar sentido que echa mano de códigos culturales mediante la formación de configuraciones de sentido para las situaciones concretas, en un espacio viable de significaciones más que de determinación cultural” (:19).

No obstante, si se entra al terreno de la subjetividad y los significados, lo primero que es necesario resaltar es que, aunque hay grandes aportes desde el campo psicológico o sociológico, por el tipo de estudio realizado es menester recuperar una perspectiva que no se

reduzca a procesos mentales o reducidos a una expresión refleja de los procesos macrosociales.

En este sentido, cabe mencionar que lo primero que se significa respecto a la huelga es el trabajo mismo que se desempeñaba, en donde a pesar de las condiciones adversas en que se realizaba, tenía un espacio para la autorrealización y estabilidad en otras esferas de su vida como la familiar, por tanto, habría que defenderlo.

Es decir, para los entrevistados de Lanas Merino la maquinaria obsoleta y material que en ocasiones era de bajo costo y calidad les invitaba a reinventarse y a hacer uso de sus habilidades, lo cual evoca un valor agregado a ellos como trabajadores y al producto realizado al final del proceso productivo, para muestra de ello se traen a cuenta dos testimonios de trabajadores que dialogan en ese tenor:

No es por darnos las de chingones, pero tenía gente muy muy capacitada en todo, en todo, en todas las áreas, los mecánicos le dabas hojalata y te regresaban una escultura, a ese grado eh, luego mucha vez trabajan con desperdicios, dice uno pues no tiene nada de malo reutilizar, pues sí, pero ya te reutilicé 3 o 4 veces hasta ese grado llegaba la capacidad de los compañeros del taller y la capacidad de todos nosotros (Uvias, A. en ENT-AU-130219)

Fue un proceso muy bonito, a mí en lo personal si me gustó [...] vi como salía el material, ya hecho quesito, ya ahí se mira bien, digamos todos los colores de cono a cono y fue lo que más me gustó, ponerlos en los carros de pico ya así ya para la venta, o sea, era una hermosura ahí, es por eso que digamos que yo elegí ahí. (Pérez, P. en ENT-PP-220319).

En términos de lo discutido sobre los significados, se pueden evocar los planteamientos de De la Garza (2009) y Noguera (2002) sobre el concepto ampliado de trabajo. Para el primer autor el trabajo es una construcción social, con relaciones de poder y significados, donde el trabajador no solo es mano de obra, sino sujetos que significan el trabajo y lo que lo rodea, llámese la familia, territorio o las amistades laborales o fuera de ellas (De la Garza, 2009).

Para el segundo autor es importante trascender el concepto reducido de trabajo, que es aquel que sólo considera posibles recompensas extrínsecas de la actividad, en una actividad puramente instrumental, que no puede dar lugar a autorrealización personal alguna y buscar pensarlo como “medio de solidaridad social y de autorrealización personal; [Para lo

cual] el concepto amplio tiende a incorporar así las tres dimensiones o racionalidades que pueden estar presentes en la acción humana: cognitivo-instrumental, práctico-moral y estético-expresiva” (Noguera, 2002: 146).

De este modo, en la cara subjetiva del trabajo, donde los significados se hacen presentes, hay que mencionar la realización personal como una de las cuestiones importantes que les evoca la actividad que realizaban: “Recuerdo con mucho cariño el trabajo, porque me gustó mucho, que había de todo, pero sobresalí mucho con el trabajo, que, sin el trabajo, no sé qué sería de la vida, eso es lo que le puedo decir.” (Bautista, J. en ENT-JB-090419).

## **CAPITULO 7. LA COYUNTURA DEL CONFLICTO**

Este apartado aborda las condiciones de posibilidad en el inicio de la huelga. Es por ello que se habla de una etapa coyuntural del conflicto, mismo que puede situarse en el primer sexenio del siglo XXI, del 2000 al 2006, se trata de una confluencia de actores sociales, y formas de significar las injusticias. La narrativa con la que fue presentada esta etapa por los participantes en el trabajo de campo, lejos de corresponder a una serie de momentos históricos con fechas definidas y que producirían mecánicamente otros procesos en una lógica lineal, se muestra como una serie de eventos importantes que –y aunque parezca contradictorio– en suma, o por separado, abonaron al conflicto que acabó por detonar en 2006 el inicio de una huelga, precedente directo de la huelga vigente a 2019.

De este modo, la serie de cambios o rupturas vienen a remplazar lo que se había caracterizado como un ambiente de no conflicto abierto con el dueño de la fábrica y los empleados de confianza. Los malos tratos señalados anteriormente se hicieron más constantes a inicios de ese sexenio, justificados en la “necesidad” de producir más ante la crisis del ramo industrial textil.

Sin embargo, la no trascendencia de lo infrapolítico (aquello que como se explicaba era llevado a cabo en pequeñas acciones) a una acción más concreta, no hacía más que mostrar el servilismo del sindicato para con el patrón, dejando pasar injusticias laborales, por ejemplo, el despido injustificado de algunos empleados. Las personas despedidas según se

narra, eran aquellos que no se dejaban abusar y conocían sus derechos (Uvias, A. en ENT-AU-130219), sin embargo, no había un acto de reclamo por parte del sindicato, es por ello que se comenta:

No había habido un líder sindical que tú dijeras “Ay este cabrón nos defiende, él si se la raja por nosotros”. No estoy yo convencido decir que ellos si sacaron la cara por nosotros o en la persona que tenía estas aptitudes para dirigirnos y que podía ser nuestro líder lo corrían, lo corrían [...], si había mucho servilismo de parte de esos líderes para con el patrón: servilismo, miedo o estaban de su lado, pero si había muchos, si tuvimos lideres así, de parte del patrón. (Uvias, A. en ENT-AU-130219).

En tal sentido, la llegada de José Luis Rojas a la secretaría general de Paz y Trabajo, resulta importante para los trabajadores por su papel en el intento de revertir la situación ya descrita. Igual de importante fue la asesoría legal de José Luis González Godínez y Efrén Arellano quienes lograron reacomodar, a partir de demandas legales al patrón, a algunos trabajadores despedidos, ganándose así la confianza y apoyo de los compañeros en la toma de decisiones.

Además, este proceso sensibilizó a los trabajadores sobre las injusticias laborales que pasaban algunos de sus compañeros, por lo que comenzaron a organizarse para apoyarles a solventar sus gastos más próximos en lo que se resolvía su situación:

Nosotros tuvimos una experiencia con los compañeros que te decía que había corrido el patrón en un principio, en un tiempo se hizo bien en apoyarlos, corría a un trabajador y entre todos le poníamos pa' su sueldo [...] se le daba parte de su sueldo o su sueldo para que él no se dejara y así se la ganaron varios de estos, pero era interno entre nosotros (Rojas, J. en ENT-JLR/FC-250319)

Empero y a pesar de que parece que el servilismo se agotó con la entrada de un nuevo comité y un asesor comprometido, lo cierto es que fue un proceso mucho más complejo, pues su raigambre se encontraba en consideración del secretario general, en los arreglos del patrón con la estructura corporativa que representaba la “Nacional textil” o , propiamente dicho, la Federación Nacional del Ramo Textil y otras Industrias (F.N.R.T.O.I.), un comité nacional, similar a la CTM en sus funciones, y que tenía como secretario General al Sr. Gustavo Estrada Urbina. Dicha Federación operaba de la siguiente manera:

Este señor que estaba en ese momento [Gustavo Urbina], era el que tomaba las decisiones: si se hacía huelga aquí y si reclamabas algo [...] él era el que decidía, a pesar de que hubiera un comité de aquí dentro de la empresa, pues era como las mafias que hay todavía que así se manejan, tú tienes un sindicato visible dentro de la empresa que la gente lo conoce pero atrás de ellos hay otro que son los que toman las decisiones, son los que se ven casi con los patrones, a ellos nada más les dicen ¿sabes

qué? se determinó esto y tu nada más comunícale a la gente y a ver cómo le haces (Rojas, J. en ENT-JLR/FC-250319).

Por supuesto, en este punto es de resaltar la cantidad de centrales obreras que rodean la industria textil, desde la conocidas CTM (Confederación de Trabajadores de México), CROM (Confederación Regional Obrera Mexicana), CROC (Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos), hasta otras poco mencionadas como el SNTITSRM (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Textil y Similares de la República Mexicana) o la propia F.N.R.T.O.I. Esto puede resultar confuso, sobre todo en el nivel de los arreglos y pertenencias del sindicato Paz y Trabajo, donde se vuelve ambiguo el papel de la FTEQ de la cual fue fundadora y después fue expulsado o la ya mencionada Federación a cargo de Estrada Urbina.

Sin embargo, lo que es importante es el reconocimiento de dicha Federación en el desenvolvimiento del conflicto, pues no solo intervino en la negociación con el patrón como ya se ha descrito, sino que se menciona que el mismo Estrada asesoró al dueño de Lanás Merino, Morjail Kretzel, para modificar el contrato ley y realizar un contrato colectivo con prestaciones menores o con las mínimas marcadas por la ley (Gonzales en ENT-JLG-120319) tal como se había realizado en la empresa del mismo ramo “El Hércules” y se recuerda en esta conversación:

S: Y si por eso le digo, el patrón antes si se ponía bello y ya, nada más que ya después con el tiempo fue que empezó. Yo creo fue cuando entro este cuate, el de Hércules meterle yo creo cosas en la cabeza: “Oye cabrón la estas regando” ¿Cómo se llama este cuate?

U: Gustavo Estrada

S: Gustavo Estrada, era muy patronista ese cuate, ese fue el que hecho a Hércules abajo porque les quitó todas las prestaciones vendió al sindicato

F: Fue cuando empezaron a rasurar las leyes laborales, fue cuando empezaron a modificarlas para ir acorralando al trabajador y de ahí fue donde el patrón empezó también, ah no pues la ley me lo permite (Pérez, Uvías y Juárez en ENT-SP-310319).

La negociación en el caso específico de esa empresa y que se buscaba replicar se realizaba condicionando primero el trabajo y salario de los empleados, al decirles que ya no iba a haber una fuente de empleo porque la situación estaba muy difícil, haciéndoles entender que si querían seguir trabajando en la empresa iba a ser necesario recortarles prestaciones a lo que la gente aceptó.

La afectación y recorte de las prestaciones comenzaría en Lanás Merino con la mutualidad, por lo que el nuevo comité, con José Luis Rojas al frente, plantó algunas estrategias de confrontación., buscando, primero, retomar el manejo del sindicato sin otros intermediarios:

Quando yo inicie en el comité, pues yo ya había detectado esa falla que había ahí, entonces a este señor pues lo hice a un lado, a él se le tenían que pagar cuotas, entonces yo le dejé de pagar las cuotas, empecé a echarme el paquetillo con él de no pagarle[...] entonces empezamos a desconocerlo aunque el siguió dentro de la misma organización a la que nosotros pertenecíamos pero lo fuimos haciendo a un lado, hasta que entendió que con nosotros no iba a hacer lo que hacía con los demás[...] Entonces pues se fue haciendo a un lado, y ya no sé, de repente por ahí falleció y el que quedó pues ya no nos contactó ni nada, entonces así nos deshicimos de él.

No obstante, las decisiones patronales de Morjail Kretzel, avanzaron para una serie de cambios en los pagos de prestaciones y del propio salario de los trabajadores, sin una negociación de por medio con el comité sindical, es decir, en un acto no consensuado dejó de pagar a instituciones como Infonavit o el IMSS las cuotas correspondientes, a pesar de haberlas descontado a los trabajadores. Para los entrevistados esto se ve como una afectación al patrimonio, a partir del recorte a sus ingresos:

Comenzaron a quitarnos las prestaciones y los vales, ya pues ya no nos daban nada de vales para la despensa y ya luego de eso nos quitaron el 50% del salario también, ya nos daban nada más la mitad, me daba a mí, me daban 900 pesos y ya últimamente me daban \$450, todo eso pasó (Pérez, P en ENT-PP-220319).

De este modo y tal como lo expresa la cita anterior las decisiones patronales fueron vistas como una “mutilación” del contrato ley bajo el que se regían y todas las prestaciones que se mostraron en el apartado de la etapa productiva de la industria textil fueron retirados, “porque el planteamiento era que para que la industria pudiera subsistir tenían que castigar las prestaciones y los salarios de los trabajadores porque si no ya era inviable” (Gonzales en ENT-JLG-120319).

Ahora bien, lo significativo es que esta omisión de pagos, no solo afectó los ingresos directos de los trabajadores, sino que, con ello, se vio repercutida su esfera familiar, sobre todo en la omisión del pago a Infonavit. En el decir de los entrevistados, ellos no se habían dado cuenta pues cada ocho días -como se mostró que está establecido en el contrato ley- que recibían su pargo se les descontaban la cuota correspondiente a Infonavit, sin embargo, no lo reportaban al instituto. Sería hasta que empezaron a llegar requerimientos de pago, citatorios

y órdenes de desalojo a los domicilios cuando los trabajadores se dieron cuenta de la gravedad del asunto (Carbajal, F. en ENT-JLR/FC-250319).

*Imagen 8. Sobre de pago semanal recibido por un trabajador de Lanás Merino al final de la etapa productiva.*



FUENTE: (Elaboración Propia, 2019)

De este modo, la omisión de pago de Infonavit fue de las últimas y más importantes de las situaciones que detonaron la huelga. Tal como se mencionó en una de las entrevistas realizadas:

F: de hecho, el estallamiento de huelga fue por incumplimiento de los pagos de Infonavit

S: de hecho, ahorita que estaba limpiando mis cajones tengo el recibo de la hoja de Infonavit donde nosotros ya vamos a pagar directamente porque el patrón no aportaba, pero se les va a tomar en cuenta sus pagos.

F: no fue porque pidiéramos prestaciones o aumentos fue por fraude o desvió de dinero

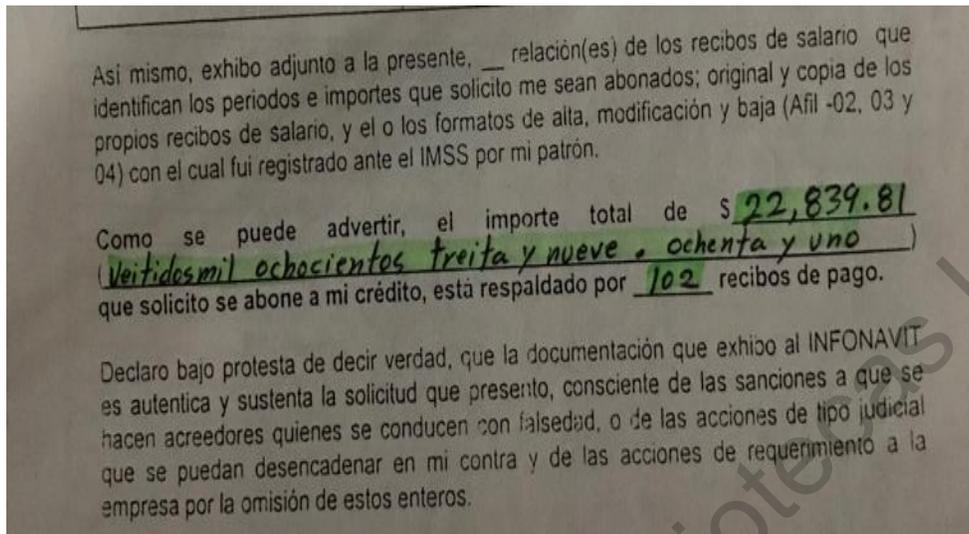
S: si pues a nosotros los trabajadores nos quitaban y fueron que más o menos 2-3 años que no pagó

F: 7

S: fueron ahí como 300 aportaciones que no se hicieron, 7 años que nos descontaban a nosotros

F: y nos dimos cuenta cuando llegaron las primeras órdenes de desalojo ya (Juárez, F y Pérez, S. en ENT-SP-310319)

Imagen 9. Ejemplo de la cantidad no aportada por el patrón ante Infonavit.



FUENTE: (Elaboración propia, 2019)

De esta forma y dadas las condiciones expuestas, se inicia una huelga en 2006. Esta huelga es sin embargo poco evocada en fuentes hemerográficas por su duración, porque, se negociaron los adeudos y se pudo levantar en dos meses, sin embargo, al paso del tiempo lo que se estableció como un arreglo conciliatorio se dejó de lado nuevamente por el patrón y exactamente un año después, el 10 de abril de 2007 se inicia la huelga que hasta hoy sigue vigente:

Entonces en el 2006, nosotros estallamos por primera vez la huelga, en abril del 2006. Fue una huelga que duro poco más de un mes, a lo mejor 2 meses no me acuerdo, pero entre 1 y 2 meses. Hicimos un convenio con él, ante la junta federal de conciliación y arbitraje, hicimos un convenio en donde él reconocía que, si tenía estos adeudos, en donde también se comprometida que iba a pagar los aguinaldos, que iba a pagar los salarios, que iba a pagar las prestaciones que debía y en base a eso levantamos el movimiento de huelga.

Pues así paso todo el 2006. Llegamos a diciembre donde viene el compromiso de pago de todas las prestaciones que debían y pues otra vez lo mismo, además de que no se puso al corriente con los pagos de los créditos de Infonavit. Entonces para abril del 2007, estallamos por segunda vez la huelga, por estas causales que se invocaron desde abril del 2006, pues acumuladas además porque el patrón no solo no pagó lo que nos debía, sino que lo que tenía que pagarnos para el 2007 tampoco nos lo pago, ni tampoco cubrió los adeudos con el Infonavit, entonces eso nos llevó a estallar la huelga el 10 de abril del 2007 (Gonzales en ENT-JLG-120319).

Hay una última cuestión que es necesario señalar en términos explicativos sobre esta coyuntura, y es que, si remitimos a la subjetividad y sus diversos códigos como algo importante, no podemos dejar de lado la cuestión de la afectividad: “Encabronadísimos, es

el sentimiento que yo pienso que es el sentimiento de cualquiera” (Uvias, A. en ENT-AU-130219).

Queda entonces la reflexión de esa última frase: la apertura de otra veta subjetiva: el ámbito de las emociones como forma analítica y no como un mero telón de fondo en la acción colectiva, mismo que para autores como Jasper (2012) influyen en las actividades de protesta a cada una de las etapas que esta tiene: ayudan a explicar por qué los individuos se unen a protestas o acciones colectivas, así mismo otras emociones se generan durante las actividades de protesta, incluyendo lazos afectivos entre los miembros y sentimientos a las instituciones, gente, y prácticas fuera del movimiento (Jasper, 1998), es decir, según el propio autor, la aparición de las emociones influye en si un movimiento continúa o decae y, de ser así, cuándo lo hace.

En este sentido, para el autor, la indignación es el corazón de la protesta, es lo que permite que las personas salgan a las calles y permanecer en ellas. La indignación es lo que permite salir de la rutina cotidiana e intentar transformar la realidad, los movimientos sociales están animados por las emociones, pero normalmente inician con sentimientos negativos, es más fácil expresar nuestro malestar o desaprobación. Es más fácil hablar de esto que articular algún principio o ideología, algo que justifique nuestro malestar o que empiece a delinear alternativas. Por eso los movimientos sociales casi siempre son movimientos de protesta, en contra de algo y poco a poco se transforman a estar a favor de algo, por ejemplo, un proyecto común (Jasper, 1998).

Así, y en síntesis se da inicio a la huelga que hasta hoy sigue vigente, en donde la omisión de pago de Infonavit fue de las últimas y más importantes de las situaciones que detonaron la huelga las diversas causalidades revisadas hasta aquí, es decir, el apoyo sindical, los malos tratos, la maquinaria deficiente, las omisiones de pagos, la dignidad que sentían por su trabajo encontraron un desbordamiento con los avisos de desalojo, que generó malestar en los trabajadores.

El cómo esas emociones se convirtieron en solidaridad, compañerismo y amistad para sostener la huelga se verá más adelante, por ahora se debe recalcar que la lucha de los trabajadores de Lanás Merino no solo se lleva en el espacio jurídico, sino en múltiples frentes, y que a partir de la agencia de los sujetos, quienes tienen la posibilidad de decidir, de planificar y pensar un proyecto colectivo, con condiciones estructurales que presionan pero no determinan, y que a su vez está mediado no solo por los liderazgos sindicales y su estructura, sino por los significados del trabajo y su dignidad, por la solidaridad y por la importancia de otros mundos de la vida como la familia que se significan y consolidan en emociones.

### **7.1. Estalla la huelga**

Una huelga además de ser una acción colectiva sostenida por trabajadores es un instrumento jurídico de los mismos para solicitar el cumplimiento del contrato de trabajo. Como comentó la parte legal del sindicato, en la ley se especifica que el motivo jurídico de la huelga es para reestablecer el equilibrio entre los factores de la producción: factor del trabajo y el factor del capital (González en ENT-JLG-120319). Por ello existe un procedimiento marcado por la Ley Federal del Trabajo en su artículo 920, en donde se menciona que:

El procedimiento de huelga se iniciará mediante la presentación del pliego de peticiones, que deberá reunir los requisitos siguientes:

I. Se dirigirá por escrito al patrón y en él se formularán las peticiones, anunciarán el propósito de ir a la huelga si no son satisfechas, expresarán concretamente el objeto de la misma y señalarán el día y hora en que se suspenderán las labores, o el término de pre huelga;

II. Se presentará por duplicado a la Junta de Conciliación y Arbitraje. Si la empresa o establecimiento están ubicados en lugar distinto al en que reside la Junta, el escrito podrá presentarse a la autoridad del trabajo más próxima o a la autoridad política de mayor jerarquía del lugar de ubicación de la empresa o establecimiento. La autoridad que haga el emplazamiento remitirá el expediente, dentro de las veinticuatro horas siguientes, a la Junta de Conciliación y Arbitraje; y avisará telegráfica o telefónicamente al Presidente de la Junta.

III. El aviso para la suspensión de las labores deberá darse, por lo menos, con seis días de anticipación a la fecha señalada para suspender el trabajo y con diez días de anticipación cuando se trate de servicios públicos, observándose las disposiciones legales de esta Ley. El término se contará a partir del día y hora en que el patrón quede notificado (LFT, 2014)

Una precisión hecha sobre este procedimiento es que, en el caso de Lanás Merino, la autoridad competente ante la que se realizó la petición escrita es la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, no la Junta Local de Conciliación y arbitraje pues es ahí donde se

lleva el caso debido al carácter nacional de la industria textil, al estar regida por el contrato ley, como fue mostrado con anterioridad.

En este sentido, el pliego petitorio presentado a la autoridad estaba centrado en: 1. pedir el cumplimiento al pago de los aguinaldos, 2. El pago de un bono del 7% para dispensa de los trabajadores 3. Que el patrón reconociera y pagara lo correspondiente a algunas comisiones sindicales que estaban establecidas también en el contrato y 4. Que se cubriera el pago de los adeudos del Infonavit (González en ENT-JLG-120319).

Los días entre la entrega del documento y la suspensión de labores que se marca en el punto 3 del procedimiento, son recordados por los trabajadores como días emocionalmente fuertes, en donde afectos se hicieron presentes, entre ellos se recuerdan: 1. La incertidumbre por las consecuencias que su acción pudiera tener: “pues también si teníamos temor, pero dijimos sino lo hacemos también ¿qué vamos a hacer?” (Pintor, A en ENT-AP-150219) y 2. La frialdad de las relaciones: “Ya se sentía un ambiente más frío, pues su porque antes todos salíamos a comer, todos platicábamos y ya nomás de repente ya nomás todos por ahí, viendo que ya se iba decayendo” (Bautista, J. en ENT-JB-090419).

Lo que no existió en estos días, según las personas que acompañaron el proceso fue el arrepentimiento, pues consideraban que la causa por la que estaban peleando era justa:

Al momento en que se rebasa el miedo por parte de los trabajadores al patrón impositivo, al patrón autoritario, al patrón abusivo, rebasan eso los compañeros y lo ponen ya en el esquema de exigir un derecho en base a esta dinámica de reconocer las obligaciones que tienen y los derechos que tienen ellos como parte del contrato, pero también el patrón como parte de este contrato. Es decir, fue una experiencia muy buena, porque, yo lo digo así, se bajó del pedestal al patrón y se le puso al pie de piso para que pudieran hablar de igual a igual (González en ENT-JLG-120319).

Mientras transcurrían los días marcados por la LFT entre la presentación del pliego petitorio y la suspensión de actividades, el patrón aprovechó para sacar material semiterminado, parte de la materia prima y alguna maquinaria posible. De este modo y como el emplazamiento estaba en curso los trabajadores no pudieron hacer nada para evitarlo (Juárez, F. en ENT-FJ-310319). Según se narra, en ese primer momento Morjail Kretzel no hizo más, no intentó negociar o llegar a un acuerdo con los trabajadores para detener el procedimiento legal ya echado a andar, esperando que los trabajadores detuvieran sus intenciones y preparándose para sus acciones posteriores.

De este modo el inició la huelga quedó marcado en la memoria colectiva de los trabajadores como un momento por demás significativo, principalmente por el apoyo mutuo y compañerismo mostrado: “Si ese día se sintió una fuerza de todos y un optimismo y todos encausados hacia lo que estábamos solicitando, se vio muy este muy fuerte ese día” (Carbajal, F en ENT-JLR/FC-250319). Ello a pesar de que, según indicó el Secretario General, el patrón contrató a un grupo para que desestabilizara y no se llegara al estallamiento de huelga, negándose a salir para no poder cerrar las puertas y no poder poner las banderas, sin embargo, eso no sucedió y a la hora destinada para ello, los 145 trabajadores abandonaron la fábrica.

Hay que puntualizar que en el caso hipotético que hubiera existido este grupo de trabajadores, desde el ámbito jurídico, aun si hubiera habido quien se negaba a dejar la planta, la huelga hubiera tenido validez legal, pues en el comentario de González Godínez la ley marca que en la huelga es la suspensión de las labores por “la mayoría” de los trabajadores, por lo que en una fábrica de 145 personas si 10 o 20 siguen trabajando no se invalida el movimiento de huelga (González en ENT-JLG-120319).

Ahora bien, si las acciones patronales en los días previos al estallamiento fueron pocas o no visibles, con la puesta en marcha del movimiento de los trabajadores el patrón tuvo una reacción, intentando agotar los procedimientos legales para detener la huelga, entre ellos pueden mencionarse cuatro:

La primera acción consistió en querer llegar a un arreglo externo con los trabajadores, en donde se les ofrecía a los mismos el monto de veinte mil pesos por el tiempo trabajado, mandando a los supervisores casa por casa para citar a los interesados en el Hotel Impala a recibir la cantidad (Pérez, P. en ENT-PP-220319). El día de la cita, según narran algunos de los trabajadores, se acercaron por curiosidad, y recuerdan que efectivamente el patrón se encontraba dispuesto a pagar, pero la cantidad de cinco mil pesos. Vale la pena mencionar que solo dos personas aceptaron el arreglo, pues se entendió como un agravio para quienes defendían el derecho a una liquidación justa por los años de servicio brindados: “nos exponía una liquidación por decir de 20 mil pesos cuando yo ya tenía 21 años de antigüedad, entonces para nosotros era una burla porque tantos años y que con nuestro trabajo también se hizo dinero” (Pintor, A. en ENT-AP-150219).

El segundo caso recordado fue la búsqueda del patrón por realizar un conteo para invalidar la huelga; según se explicó, este es un procedimiento legal del cual disponen los patrones para solicitar la declaración de la inexistencia o la ilegalidad de una huelga cuando estalla. El proceder es válido cuando el patrón comprueba que la huelga no se estalló por la mayoría de los trabajadores, y en este caso se hablaba que no todos habían abandonado su puesto de trabajo (González, J. en ENT-JLG-120319).

A pesar de que se recuerda que en el momento del estallamiento hubo la presencia de inspectores, quienes comprobaron que a las 10 de la mañana se suspendieron las labores, el conteo de las personas “a favor y en contra” de la huelga fue realizado a los pocos días de estallada, a las afueras de la fábrica, argumentando que el movimiento era “capricho” del Secretario General. La aplicación del conteo se recuerda de esta manera:

C: Otro momento así inolvidable [fue] un día que el patrón hizo una especie de censo

R: Un recuento, pasó digamos de uno por uno, diciendo por ejemplo “¿estás de acuerdo con la huelga?, ¿estás a favor o en contra?” y afortunadamente todos estuvieron a favor de la huelga

C: Pero pasaba uno por uno, haz de cuenta puso aquí afuera su mesa, estaba gente del patrón o sea su abogado, el representante de la secretaria del trabajo y personal de la empresa de confianza con una lista y “a ver pasen a fulanita, a ver ¿estás de acuerdo con que se esté haciendo el movimiento de huelga si o no?” y ya ahí apuntaban

R: Tan solo la presión psicológica de que todos estaban ahí y tu pasabas solito a ver si estas a favor o en contra (Carbajal, F. y Rojas, J. en ENT-JLR/FC-250319)

Como puede verse en esta narrativa, el que los trabajadores fueran a ratificar el consenso del movimiento de huelga fue una de las primeras “batallas” ganadas al patrón, lo cual permitió consolidar en esos primeros meses la legitimidad de los reclamos.

Por otro lado, una tercera acción consistió en realizar demandas penales a miembros del sindicato, mismos que fueron llamados a declarar ante las instancias competentes. El principal afectado de esta acción fue el Secretario General, quien recuerda el proceso de la demanda:

A mí me demandó penalmente, a mí y a otro compañero del comité, [...] estábamos encabezando la demanda, era penal, hasta tuvimos que ir hasta México a defendernos, en una de esas que hasta nos entamban y ya después te piden disculpas por tratar de que esto se acabara y como decía “cayendo la cabeza cae el cuerpo” entonces por ahí trataron con una demanda hacia mí (Rojas en ENT-JLR/FC-250319)

Cabe decir que los imputados concurren, pero no había elementos para sostener la denuncia, sino que se tomó como una forma de presión por parte del patrón:

Él va y mete una denuncia, pero él ocupa la documentación porque ni siquiera se le dio seguimiento a esa causa penal porque el ministerio público no encontró elementos, pero obviamente, en nuestras pláticas, en nuestras reuniones conciliatorias a efecto de presionar para aceptar sus condiciones señalaba que había una denuncia, nosotros también lo denunciemos públicamente como un acto de presión (González, J. en ENT-JLG-120319).

Además de este acto de presión y desarticulación del movimiento, se considera el intento por alargar los procesos como una cuarta acción por parte del patrón, quizás la que más peso y repercusión ha tenido hasta la actualidad. En consideración de los entrevistados el patrón ha asumido una dinámica de “estira y afloja”, en donde espera que los propios trabajadores se fastidien y se den por vencidos, a pesar que desde el inicio de la huelga estos han ganado todos los procedimientos y disputas en las que han participado.

Resulta entonces importante decir que nunca se pensó tener una huelga tan prolongada, pero que en la medida que el tiempo iba avanzando los trabajadores se han ido adaptando y resistiendo. A partir de ahora se mostrará lo más relevante de este momento en donde si bien hay una cronología también hay eventos significativos del estar-en-la huelga, así como una red de relaciones establecidas con actores sociales diversos que ya no se limitan al dueño Morjail Kretzel, a los supervisores o al secretario general de la nacional textil que ya se han mencionado.

## **CAPITULO 8. LA CONSTRUCCIÓN DE ALGO COMÚN Y SOSTENIMIENTO DE LA HUELGA**

Este apartado busca responder la pregunta ¿Cómo ha sido la vivencia de los trabajadores al estar-en-huelga en desde hace doce años con relación a otros actores sociales? Usando las categorías de vida cotidiana y explorando la dimensión de la relacionalidad con el contexto que forma parte de las acciones colectivas.

Explicado lo anterior, la narrativa del estar-en-la huelga inicia en torno al espacio de lucha: el campamento, pensado no como un mero receptáculo de personas que van y establecen o establecían sus actividades relacionadas a su lucha, sino como un hogar. Por supuesto, la noción de hogar podría sonar bastante inverosímil, pero lo cierto es que, tanto por los enseres cotidianos y la disposición del espacio, como por las relaciones establecidas ahí bien se podría abordarse dicho termino.

En primer término, el espacio físico se puede describir o como una estructura de metal (material denominado PTR o Perfil Tubular Rectangular) recubierta de lonas azules a modo de “carpa”, que ocupa aproximadamente 15 metros de largo por unos 5 metros de ancho en la calle de las Artes, frente a la fabrica Lanás Merino.

*Imagen 10. Imagen lateral del campamento de huelga*



FUENTE: (Elaboración propia, 2019)

En ese espacio se resguardan los trabajadores y sus pertenencias colectivas que consisten en: una cama, 2 sillones, un par de sillas, un horno de gas, una televisión, una alacena algunos pizarrones, un altar a la virgen de Guadalupe, algunas herramientas de uso diario, como vasos y platos guardados en una alacena junto a insumos como café o agua que se sostienen a partir del reciclaje de PET y de la cooperación de los compañeros.

No obstante como se adelantaba, la relevancia de ese espacio común está dada en función de los varios procesos que ha atravesado, las relaciones establecidas ahí sean proximidad o de tensión con otros actores sociales. De este modo, lo primero que se evoca como significativo es la construcción del campamento, en el que se dispusieron los diversos conocimientos de los trabajadores extraídos de su propio hacer en la fábrica: soldar, amarrar las lonas, conectar la electricidad directa del poste para proveerse de la misma, entre otras actividades (OBS-AU-200419).

*Imagen 11. Trabajador en la guardia*



FUENTE: (Elaboración propia, 2019)

Ahora bien, volviendo a la temática de lo habitable, se puede decir que hay una referencia al hogar en la medida en que dicha palabra refiere a la experiencia de un lugar en donde es posible encontrar personalidades y rutinas que resultan familiares (Ley, 1983). No es un espacio vacío, sino que en él queda la memoria de las formas de convivencia ahí establecidas, por ejemplo, cuando cocinaban las compañeras de la guardia o el señor Pintor que preparaba frijoles y carne asada con sus manos “privilegiadas” para la cocina:

Aquí con los compañeros, aquí en la guardia vivimos muchas experiencias también le puedo decir que nos olvidamos tantito de lo que es nuestro conflicto y aquí nos cooperábamos y hacíamos que una carnita asada, el refresco y todo a todo dar, quedan bonitos recuerdo de todo esto. (Pintor, A. en ENT-AP-150219).

Se rememora además cuando llovía y los huelguistas debían resguardarse y otras personas aprovechaban para hacer limpieza o, lo más relevante, la manera en que ese espacio vio crecer a los hijos y nietos de los huelguistas. En una de las observaciones realizadas se recordó por los entrevistados como llevaban a sus hijos, ahí, y era “un tiradero de escuincles

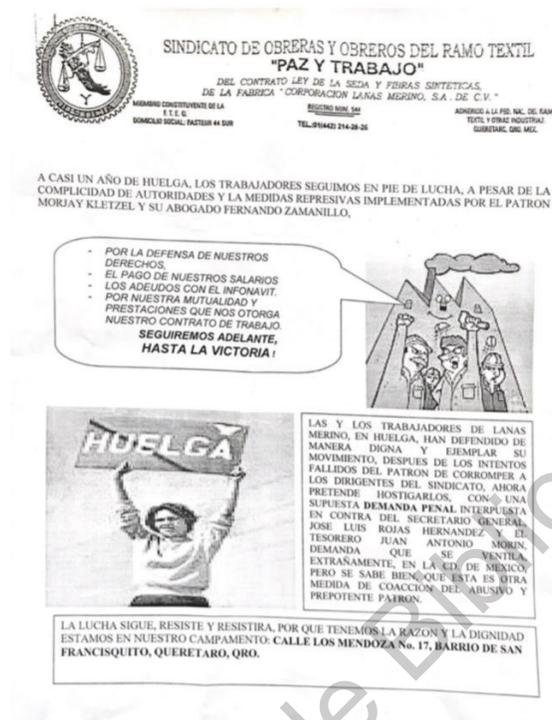
aquí acostados, haciendo tarea, ellas preparando de comer, aquí pasó mi chavo muchas tardes”, (Uvias, A en OBS-JF-100419) para lo que el lugar se disponía acomodando cartones donde los niños acompañantes se colocaban a hacer sus actividades.

En términos de las rutinas, que es un componente fundamental de la noción de cotidianidad, las realizadas por los trabajadores tenían que ver principalmente con labores dentro de la fábrica, descritas como darle mantenimiento a la maquinaria, “checando que la maquinaria estuviera bien, que no tuviera desperfectos de nada o cuidar simplemente que no faltaran cosas” (Uvias, A en ENT-AU-130219), así como limpiar las caídas de agua para que no se fueran a tapar y se inundaran y a arrancar la rama que crecía en el interior, “era lo que más recorriamos, a arrancar el monte” (Juárez, F. en ENT-FJ-310319).

Por último, se debe señalar que parte de lo cotidiano que se estableció en el primer año de la huelga fue la difusión del conflicto por parte de los trabajadores, principalmente a través de volantes, con la finalidad de brindar a la población general información sobre la huelga.

De este modo, en la primera parte del volante (parte ilegible de la imagen) se mostraba información sobre el Sindicato de obreras y obreros del Ramo Textil "Paz y Trabajo", quien operaba Bajo el Contrato Ley de la Seda y Fibras Sintéticas. Además, se afirma ser miembro constituyente de la FTEQ, con domicilio social en Pasteur sur 44 y número de registro 544, estando adherido a la Federación Nacional del Ramo Textil y otras industrias. Esta información ya había sido revisada en el apartado sobre la etapa productiva de la fábrica.

Imagen 12. Volante informativo de Paz y Trabajo.



FUENTE: (Archivo del sindicato, 2019).

En el texto se incluyen las demandas de la huelga, un señalamiento a “la complicidad de autoridades y las medidas represivas implementadas por el patrón Morjail Kletzel y su abogado Fernando Zamanili” como ya se había observado en el apartado sobre “el estallamiento de la huelga”.

Sin embargo, lo más significativo del texto es la manera en que las y los trabajadores de Lanás Merino, conciben su lucha, argumentando que “la lucha sigue, resiste y resistirá, porque tenemos la razón y la dignidad”; idea que permea hasta el día de hoy y que ha permitido a los huelguistas seguirse sosteniendo, y termina haciendo una invitación a conocer el movimiento al decir “estamos en nuestro campamento: Calle los Mendoza no. 17, barrio de San Francisquito, Querétaro, Qro.” Esto último, condición importante para convocar a colectivos, sindicatos y miembros de la sociedad civil al apoyo y resguardo en la cotidianidad, lo cual como se abordará es relevante para la lucha.

Queda no obstante, mencionar que las rutinas descritas se han modificado en la medida que han surgido otras condiciones en el trayecto de la huelga, como la imposibilidad de acceder a la fábrica y el alejamiento de los compañeros (en lo que se profundizara más adelante), es por ello que la sensación que tienen los entrevistados recurrentes en la guardia es de que ya no hay mucha actividad por realizar, descrita principalmente en actividades como estar al pendiente del campamento, estar al pendiente si hay alguna visita, o si alguien de los compañeros va a cooperar para mantener la huelga, anotar cuánto cooperó. Sin embargo, en esos momentos de visita es cuando se da la convivencia entre compañeros:

“Nos ponemos a platicar de las cosas que pasaban allá adentro y pues casi luego platican de las cosas chuscas que luego pasaban allá adentro, y pues sí, luego a veces cuando hay futbol, ponen la televisión y están en el futbol o luego nos cooperamos para ir por almuerzo” (Valverde, J. en ENT-JV-070419).

### ***8.1. Los otros actores sociales en la huelga: proximidades y tensiones***

Si en líneas anteriores se rescataba lo cotidiano, se torna necesario habla de las relaciones con otros actores sociales, es decir, aquellos que fuera del propio colectivo de trabajadores textiles, sostuvieron interacciones con los huelguistas en su día a día, sea de apoyo o de tensión con los intereses y demandas de los trabajadores.

De este modo y por proximidad en el habitar del espacio de la huelga, el primer grupo de actores sociales que resalta son los vecinos del Barrio de San Francisquito, lugar que tuvo historia antes y después del funcionamiento de la fábrica, historia de casi 500 años de existencia. Valdría la pena, antes de mostrar como los vecinos han colaborado con la huelga, señalar las condiciones socio históricas del propio barrio. Y es que, aunque el lugar actualmente este delimitado al norte con el barrio de la cruz, al sur con la avenida Constituyentes, al poniente con la Alameda Hidalgo y al oriente con la avenida Circunvalación, que es la zona central de Querétaro, en sus orígenes, el barrio de San Francisquito había quedado en los márgenes de una ciudad habitada por españoles y originarios de ascendencia principalmente otomí; por tal característica y el hecho de “ser un lugar habitado por gente humilde... [Se] mantuvo bajo una forma de vida más ligada a sus

viejas tradiciones y leyendas.” (Hernández, Cardona y De la Cruz, 2016: 242), condición que persiste hasta el día de hoy.

En tal sentido, es de reconocer que una de las expresiones más arraigadas y con influencias prehispánicas en San Francisquito son los concheros, el barrio es considerado cuna de mesas de concheros, danzantes que cada septiembre veneran a la Santa Cruz y se consideran parte de la supervivencia de la cultura chichimeca. En esta misma línea de tradicionalidad es posible ver el rescate de oficios relativos a la sanación espiritual-corporal, que, sin embargo, han sido señalados en forma despectiva como brujería, dando lugar al mito en que San Francisquito era “el barrio de los brujos”:

Todo aquello que se separaba del nuevo modelo europeo y bajo las normas de la Iglesia Católica se tachaba de pagano o se satanizaba. Los habitantes de este lugar se hicieron notar por sus curanderos o hierberos la tradición de buscar el mal del hombre era parte de sus viejas creencias prehispánicas, y cada curandero tenía su forma de trabajar según el mal y su técnica de: huesero, yerbero, chupador, rezandero, etc. En torno a esta tradición se creó toda una serie de fantasías y leyendas, muchas de ellas exageradas y calumniosas, con el único fin de erradicar esas viejas creencias; con el paso del tiempo los “brujos” fueron disminuyendo y los pocos que quedaron realizaban su trabajo casi clandestinamente. (Hernández, Cardona y De la Cruz, 2016: 243)

En tradiciones más contemporáneas destacan la afición por deportes como el fútbol, el boxeo y la lucha libre y con ello la organización de diversos torneos, festivales o demostraciones llevadas a cabo en el espacio público del barrio.

Con ello se entiende la tradición y el arraigo, conceptos importantes que ayudan a comprender las motivaciones que incentivaron a los vecinos para que, en el inicio de la huelga, se mostraran con una postura de apoyo a los trabajadores<sup>12</sup>. Por ejemplo, se recuerda que al principio de la huelga algunas personas iban al campamento a llevarles comida “Había gente que también nos apoyaba, venía y a veces traía comida, pan, o sea varias cosas, hubo mucha gente [...] gente de aquí de los barrios que eran los que traían la comida luego, o sea

---

<sup>12</sup> No obstante, existen algunas excepciones, así como se recuerda el apoyo, también se recuerda el señalamiento que se hacía de la protesta al principio de la huelga, Uvias, uno de los entrevistados lo expresa de la siguiente manera: “al principio de la huelga, te platico, había gente que pasaba y nos gritaba desde los carros "pinches huevones, cabrones, la madre, ya levántense, no tienen vergüenza", sin saber que es, entonces ese es el punto de que, cuando se arregle esto, que la gente entienda o haga razón,

si hubo apoyo de varios lados.” (Pérez, S. en ENT-SP-310319). En ello coincidió Josefina, una de las entrevistadas, que recuerda específicamente a una señora, quien era familiar de una de sus compañeras del área de torzales, recordando alimentos que eran de su agrado como pan, caldo de camarón, chicharrón con salsa verde, entre otras cosas.

No obstante, ambos entrevistados coinciden en otra situación: Josefina concluía con tono de nostalgia “al principio si nos traían”, mientras que el entrevistado Silvestre mostraba que “no todo el tiempo, pero al principio sí, porque han de haber dicho “tantos años ya canijos, ya” (Pérez, S. en OBS-SP-310319). Estas últimas aseveraciones son interesantes, porque tratan de expresar el paulatino alejamiento de algunos actores sociales que se sentían convocados al principio, por la lucha de los trabajadores, este tema será retomado más adelante a partir de la idea de “abandono” que expresaron los entrevistados.

Corresponde señalar que, para otros trabajadores, la relación con el barrio no transcurre en un alejamiento total, sino que pasó del apoyo material al respeto mutuo y a la reducción del conflicto con los trabajadores y sus pertenencias, explicación otorgada en el marco de concebir a San Francisquito como un barrio con historial delictivo y de violencia<sup>13</sup>. De este modo, constantemente se enfatizó la seguridad de los trabajadores en el barrio, sintiéndose acompañados por los vecinos más que amenazados por ellos:

La relación aquí es buena, si respetan, a nosotros aquí nos respetan, pasan, saludan y todo. Si se acercan los borrachillos de ahí aquí y a veces piden 5 pesos, se coopera, les da y ya, pero no es cada ocho días, cada en cuando. (Juárez, F. en ENT-FJ-310319).

Pues aquí yo no he tenido ningún problema con ellos, a veces he tenido que ir a comprar alguna cosa a la tienda y no he tenido problemas, por ahí hay un vecino que se lleve bien con ellos y luego está aquí con ellos y ya nos saludamos y no ha habido ningún problema, cuando yo estoy aquí y creo que con los demás compañeros no ha habido problemas (Valverde, J. en ENT-JV-070419).

---

<sup>13</sup> En años más recientes acaparan la opinión pública los casos de drogadicción, asalto, robo a casa-habitación y de vehículos, lo que ha llevado a afirmar que “nueve colonias y la delegación Santa Rosa Jáuregui se ubicaron en los primeros lugares con mayor índice delictivo en lo que va del 2015 [...] Entre esas colonias se encuentran el Centro Histórico y San Francisquito, ambas ubicadas en la delegación municipal Centro Histórico” (López, 2015, párra. 1-4), dicha información fue cotejada con el estudio Opinión sobre la Percepción y Actos de Corrupción 2013-2015 realizado por la UAQ, que arroja la percepción de la gente respecto a las colonias más inseguras de la capital, entre la que destacan “Menchaca, Peñuelas, Lomas de San Pedrito Peñuelas, Lomas de Casa Blanca, Presidentes, Lázaro Cárdenas, Tintero, el Rocío, Satélite, Cerrito Colorado, Lindavista, San Francisquito” (Varela, 2015, párra. 5).

Ahora bien, la visión que los propios vecinos tienen para con los trabajadores no varía mucho, al menos en lo que corresponde al respeto y tolerancia que se le tiene a la huelga, lo cual es una situación que data desde el inicio de la misma, cuando los vecinos comprendieron que a la fábrica, como parte del barrio que “existe y resiste<sup>14</sup>”, habría que defenderla. En el siguiente fragmento de entrevista se puede sintetizar dicha visión.

Siempre hay una patulla que está vigilando esa zona con el pretexto de la seguridad, pero pues no, durante el inicio de la huelga del campamento llegaban concertadores que ese es el nombre que les pone el Estado a las orejas, llegaban “orejas” al campamento de huelga, intimidando sacando información, ahí con los compañeros hubo un poco de tensión con fuerzas policiales y patronales, pero nunca a gran calado, pero eso dejó como una idea en el barrio de que hay que defender a la huelga. De hecho, eso es muy interesante, tu que buscas como ejemplos de vinculación, pues la banda es pesada, más en esa zona de ahí Industria y los Mendoza, pues es pesada esa banda es una pandilla que tiene años y que tiene nuevas generaciones ahí ya naciendo, siempre hay chingadazos, siempre asaltan gente por esa zona, gente que es del barrio o no es del barrio, hay un chingo de cosas, pero con el campamento no se meten es muy interesante. O sea los compañeros platicando con ellos han estado escuchado gente que corre pide auxilio o ayuda y todo lo demás o que están chingándose a alguien o que llegan y hacen una redada, se pueden asomar con toda confianza y a ellos no los tocan es como si fuera un espacio, una isla, donde no les pasa nada esto porque se ha generado una dinámica de que se defienden hay una solidaridad, a lo mejor no expresa, a lo mejor no consiente de clase pero hay un sentido común dentro del barrio donde se cree y se tiene la idea de que la huelga es legítima, y de que quieren lo mejor para los trabajadores (Alejandro).

En el fragmento hay información importante, empezando por el papel de instituciones gubernamentales, representadas en este caso por la policía, que sin una represión abierta han estado dándole seguimiento a la lucha de los trabajadores, hablamos entonces de una segunda relación, aunada a la del propio barrio que se juega entre la tensión y el apoyo, la de las instituciones gubernamentales que serán profundizadas más adelante. Por lo demás, es significativa la noción de solidaridad que se maneja entre estos actores sociales, solidaridad que además carecería de sentido sin algo en común como es el barrio y la fábrica, imbricados espacio-temporalmente, e importante para los actores ahí situados en la medida en que muchas de las personas en el barrio trabajaron como empleados en la etapa productiva de Lanás Merino.

De este modo, se puede decir, que gran parte de la identificación con la lucha proviene de ahí, de una historia en donde diversas generaciones tuvieron cercanía con la empresa, cosa

---

<sup>14</sup> Lema adoptado por vecinos del barrio y expresado en el mismo por medio de pintas o grafitis.

que en las palabras de uno de los entrevistados influye en el trato porque “ellos piensan que esto es parte de ellos también por sus papás, sus tíos o hermano que han laborado (Pérez, P. ENT-PP-220319).

No obstante lo anterior, hay una aclaración que es necesario realizar sobre este punto, pues aunque la lógica deductiva indique que los trabajadores más comprometidos con el sostenimiento de la huelga son al mismo tiempo aquellos originarios del barrio de San Francisquito, lo cierto es que no es así, los trabajadores que al día de hoy sigue activos en la lucha (como ellos mismos lo nombran) son habitantes de colonias diversas, y algunas relativamente lejanas a la Calle los Mendoza donde tiene lugar el campamento.

Entre las colonias que destacan y de las cuales provienen los trabajadores entrevistados aparecen la Reforma Agraria (aproximadamente a 4.7 km de la huelga), Santa Bárbara (aproximadamente a 10 km de la huelga), El Tintero<sup>15</sup> (aproximadamente a 7.5 km de la huelga), la Cañada (aproximadamente a 6.5 km de la huelga) entre otras. Ello es interesante, pero tiene dos explicaciones, por un lado, las personas que venían de lejos se incorporaron a Lanás Merino sobre todo cuando otras empresas textiles empezaron a entrar en crisis, y cerrar por mudanzas, quiebras u otras razones, como lo explicaban algunos de los trabajadores entrevistados respecto a su llegada a Lanás Merino: “Como trabajé antes en la Concordia, Santa María de Guadalupe, ahí nos avisaron “saben que como aquí ya se acabó, parece ser que hay trabajo por allá [en Lanás Merino], si gustan ir a ver” (Pérez, S. en ENT-SP-310319), en la misma línea va el testimonio del entrevistado Carbajal, quien comenta:

Yo anteriormente del 86 al 94, yo trabajé ya en una empresa del mismo ramo textil, aquí en Hércules ahí estuve trabajando pues cuando supe de la existencia de aquí de la empresa pues se me hizo afín por lo que ya había trabajado, la experiencia que traía y este decidí venir a solicitar trabajo aquí. (Carbajal, F. en ENT-JLR/FC-250319)

La segunda explicación tiene que ver con que las personas del barrio solían ser, en la última etapa productiva de la fábrica (y de la que tenían conocimiento los entrevistados, es decir, del 85 al 2006), trabajadores contratados como “eventuales”, eran contratados para

---

<sup>15</sup> Cabe mencionar que varios de los entrevistados provenían de dicha colonia, incluso vecinos cercanos, ya que fueron de las casas que pudieron obtener como trabajadores de Lanás Merino a partir de sus prestaciones.

desempeñar una obra o labor determinada, cuya continuidad no era necesaria para la marcha normal de las demás actividades industriales; dichas personas entraban cuando la alta demanda de producto lo requería y salían después de finalizado el contrato, o incluso salían sin concluir el periodo de tiempo acordado, como lo narra uno de los entrevistados: “esta fábrica siempre fue muy peculiar, te explico: había mucha gente que duraba 5 o 10 minutos y se salía, o que salían a comer y ya no regresaban, ondas así” (Uvias, A en ENT-AU-130219), de este modo, se puede comprender que muchas personas del barrio trabajaron en la empresa, pero no todos establecieron su trayectoria laboral completa ahí. Un ejemplo de eso, es el mismo secretario general del sindicato Paz y Trabajo, quien como habitante del barrio entró por recomendación de familiares a trabajar y lo hizo en dos ocasiones, quedándose definitivamente en la segunda:

Yo soy de aquí de San Pancho, creo que muchas familias en ese entonces pues trabajaron aquí en esta fábrica [...] yo tenía familiares aquí: estuvo un abuelo mío, estuvo un tío este que incluso fue secretario general, él falleció siendo secretario general de aquí del Paz y Trabajo, te digo tuve varia familia entonces ellos, por invitación de una tía [...] ella me invitaba porque cuando se daba cuenta de que había entradas y me invitaba a que viniera decía “hay entradas ahorita habías de ir”, entonces así fue como yo llegue nuevamente aquí a trabajar [...] estuve trabajando aproximadamente unos 6 meses en el año de 1985 fue la primera vez que ingrese aquí nada más que como siempre se manejaba por contratos por cierto tiempo pues, en una que se me acabó ya no regrese, entonces volví regresar hasta 1997. (Rojas, J. en ENT-JLR/FC-250319)

En conclusión, el apoyo del barrio para con los trabajadores fue de los primeros en brindarse, y continúa por la relación que se estableció entre los habitantes y la fábrica, pues diversas generaciones trabajaron en ella, sin embargo, las personas que aún resisten y están activos en la guardia no son necesariamente habitantes del barrio de San Francisquito, sino de otras colonias, lo que demuestra que, en el fondo, Lanás Merino proveía de empleo a diversas personas de la capital queretana y lugares aledaños.

Ahora bien, si el apoyo de los habitantes de San Francisquito fue el primero que llegó, por proximidad, el de algunos actores políticos (aunque no gubernamentales) no tardó en hacerse notar. El personaje al que más recuerdan los trabajadores es a Pepe Calzada, quien en los primeros años de huelga detentaba el puesto de Senador por Querétaro (2006-2009), pero que comenzaba a buscar consolidar su candidatura como gobernador por el Partido Revolucionario Institucional: “vino Pepe Calzada aquí y [nos dijo] que lo apoyáramos y que

esto se iba a solucionar”, (Pérez, P. ENT-PP-220319). En ese primer acercamiento apoyó económicamente para acondicionar la estructura del campamento, con una donación que en palabras de los trabajadores fue de \$15,000 para la compra del material “Fue con Calzada cuando hubo algo de apoyo para los PTRs, las lonas y algunas despensas por algún tiempo” (Valverde, J. en ENT-JV-070419).

Una visión más crítica de la participación de este personaje la tiene el asesor legal del sindicato, para quien José Calzada:

Siendo candidato a senador fue varias veces al campamento a ofrecer sus servicios de mediador y si ganaba pues hacer todo lo posible para que se solucionara el problema, pues ganó y le debemos más afectaciones a los trabajadores, como Senador él participó a en la reforma a la ley del ISSTE del 2007, y luego también como candidato a gobierno, pues se placeó con los compañeros también.

Con esto último se entiende que la búsqueda de los trabajadores de Lanás Merino fue con una finalidad política que acabaría consumándose, pues Calzada Roviroso detentaría un puesto como Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro en el periodo 2009-2015, sin embargo, vale la pena preguntarse ¿Qué ocurría con el gobierno en turno cuando comenzó la huelga?, en palabras de los trabajadores no hubo un contacto formal con el gobierno estatal encabezado por Ignacio Loyola Vera, o con alguno de los encargados de sus instituciones, el siguiente fragmento de entrevista ilustra dicha relación:

Cuando empezó la huelga en ese entonces estaba gobernando el PAN y fuimos a ver al Secretario Del Trabajo estatal y entonces le decíamos que nos ayudara, entonces yo te digo que nos ven hasta por encima del hombro: cuando llegamos, nos empezó decir que nadie quería una huelga, que una huelga no era sana para nadie, que era mucho desgaste, pues bueno hasta ahí eso es a parte de la explicación, estamos de acuerdo totalmente, pero ya después no se empezó decir que la Ley del Trabajo se hizo para los indios, para la gente que no entendía de razones y que la madre, y le dijimos ¿por qué nos dicen eso?, [a lo que respondió] es que así es, para eso se hizo la ley del trabajo, obviamente para, (Ya después le quiso componer) obviamente para regular todas las acciones laborales por parte de los sindicalizados, pero póngase a pensar ustedes, dice, que mucha gente que está peor que ustedes. Si, nos dijo en ese entonces, no sé si viva todavía, se llama Rafael Camacho Sandoval, en ese entonces y nos puso un pinche ejemplo estúpido, muy real pero muy estúpido, dice: pónganse a pensar que hay barcos que salen de China con las piezas y todo lo vienen maquilando, y aquí ya llega el producto terminado a América, Estados Unidos, a donde tú quieras y que los chinos trabajan el día por un plato de arroz, entonces le dijimos “oiga, pues no chingues, ¿pues como nos compara?”, no dice, para que piensen las consecuencias de una huelga y la chingada, total que ya después no nos apoyaron. (Uvias, A en ENT-AU-130219)

En estos mismos términos se establecieron las palabras de los entrevistados Rojas y Carbajal, quienes recuerdan dicho evento al inicio de la huelga y la confrontación con el Secretario del Trabajo que llevaría a una inacción por parte de ese primer gobierno

C: Incluso aquí en la misma secretaria del trabajo al principio también tenían esa opinión decían ya agarren los que les den, pero ¿cómo va a ser? todo los que nos debía todo eso está pendiente [...]

R: Si primero Loyola, en la secretaria del trabajo estaba Camacho Sandoval que era el que nos decía cuando recién teníamos poco aquí, que agarráramos lo que nos dieran que aprendiéramos de los chinos que ellos por un plato de arroz trabajaban no sé cuántas horas

C: A nosotros ni pal plato de arroz nos están dejando le digo.

Lo que se revela con esto es por un lado el mal trato que recibieron los trabajadores de parte de las instituciones de gobierno, siendo culpados y re victimizados por llevar a cabo una lucha por sus derechos, en una entidad que cuida la imagen de la “paz laboral”; así mismo los entrevistados consideran que esas mismas instituciones han contradicho su principio creador: la protección de los trabajadores en la relación capital-trabajo:

Históricamente lo que nos hemos percatado los trabajadores es que estas instancias ya sean locales o federales, la secretaria del trabajo o las juntas de conciliación y arbitraje, traicionaron su principio creador que era atender las necesidades de los trabajadores, cobijar sus reclamos pues con el ánimo de ser un instrumento equilibrador entre estas dos partes que tienen desigualdades muy marcadas, desigualdades sociales, culturales y económicas; un pleito de un trabajador contra un patrón no es un pleito parejo, nos lleva ventaja el patrón por las condiciones que te señalo, las juntas de conciliación y la secretaria del trabajo se piensan como un instrumento equilibrador, tienen la obligación de proteger a los trabajadores[...] Aquí no se puede establecer que tienen que ser parejos para los dos, no, no, estas instancias tienen la obligación de proteger los derechos de los trabajadores y por lo tanto no pueden actuar en un pleito como si estuvieran enfrente de dos iguales, aquí sí, tienen que actuar de manera privilegiada a los trabajadores. Faltaron a ese principio de la reivindicación de los derechos de los trabajadores, de la protección y no lo hicieron y nos damos cuenta que más bien se inclinaron hacia el otro lado

La relación estos actores sociales de gobierno se iría transformando al paso del tiempo y a través de las diversas administraciones (donde a la fecha han pasado tres diferentes gobernadores), sin embargo, algo que hay que decir tajantemente es que a diferencia de otros movimientos sociales o acciones colectivas, la relación con gobierno, nunca ha implicado un hostigamiento o represión abierta, sino que ha permanecido en una condición ambigua para los trabajadores, en donde a han ayudado, y otras veces han entorpeciendo el proceso de resolución del conflicto con su pasividad.

Cabe señalar por ultimo que dicha situación es incluso reconocida por los medios de comunicación que le han dado seguimiento al caso, y se afirma que al tratarse de una empresa del ramo textil, el conflicto es federal (por lo ya explicado sobre el Contrato Ley) y se ha dado seguimiento en la Ciudad de México, reduciendo la intervención del gobierno estatal, a acciones como: “apoyar con cobijas, despensas y otros insumos para que los trabajadores resistan de manera digna la lluvia y el hambre.” (Isla, 2013, párr. 4) así como ejercer “recomendaciones” a los delegados de la secretaria del trabajo para resolver lo mas pronto posible el conflicto.

Ahora bien, un tercer grupo de actores sociales que tuvieron influencia al principio del conflicto son las centrales obreras, que lejos de brindar apoyo y solidaridad a los trabajadores, en momentos intercedieron para mermar el proceso de huelga. Ya se habló en líneas anteriores del papel que tenía la Federación Nacional del Ramo Textil y otras Industrias (F.N.R.T.O.I.), con la cual Paz y Trabajo tuvo que romper relaciones para tener autonomía en las decisiones, también se habló de la FTEQ, Federación de la cual fue fundadora el sindicato de Lanas Merino, y de la que terminó siendo expulsado por diferencias políticas e ideológicas, sin embargo, no se ha hablado de la participación de las otras centrales obreras como la CTM o la CROC.

En las entrevistas, los trabajadores muestran tener conocimiento de la aproximación de estas instancias obreras, que incluso se mostraron como un apoyo para la huelga, comentando que:

Al principio, se acercó una parte de la CTM a brindarnos apoyo, diversos sindicatos si nos dieron apoyo al principio que nos fue de mucha ayuda ya después lamentablemente no se pudo o por el tiempo que ha durado está huelga pues tampoco hay sindicato que diga yo te voy apoyar cada mes o algo así, pero si hubo muchas organizaciones sindicales, no sindicales, colectivos y todo eso que hasta la fecha nos apoyan más moralmente que económicamente (Uvias, A en ENT-AU-130219)

Sin embargo, el Secretario General del sindicato tiene una opinión diferente de la participación de la CTM y la CROC. Para el entrevistado Rojas, dichas centrales obreras buscaban dar fin al proceso de huelga basadas en diversas estrategias como la negociación, amedrentamiento y procedimientos jurídicos, que pueden ser sintetizadas en el siguiente testimonio:

También por ahí se acercaron algunas de las organizaciones grandes como de CTM de pero yo te podría decir que ellos venían con el cómo mandados de gobierno para tratar de reventar esto o sea , buscando la manera de que esto se acabara entonces si se acercaron algunas organizaciones[...] la CROC se acomodó con él [el patrón] y nos hicieron una demanda por titularidad una demanda por titularidad un día de repente llegamos y pues que no que ya los representantes eran de la CROC sin previa junta o sea nada más y ahí está el acta de según ellos de que ellos levantan en la secretaria del trabajo entonces hacen la demanda penal para que ellos fueran los representantes [...] ni un amparo ha podido ganar en los doce años ni las demandas penales que puso ni la esa otra que metió a la CROC a querer cambiar al comité y pues todo lo hemos ganado (Rojas en ENT-JLR/FC-250319)

De las líneas anteriores, además de la síntesis de las acciones realizadas por las centrales obreras vale la pena puntualizar la última frase, “ni un amparo han podido ganar...todo lo hemos ganado”, esa es una visión compartida por todos los trabajadores, uno de los dos orgullos que abiertamente comparten los entrevistados y que podría decirse han marcado la lucha y la han sostenido por el tiempo que lleva: 1. Haber realizado un trabajo de calidad en las condiciones en que laboraban y 2. Haber ganado las diferentes batallas que han enfrentado en el terreno legal. Pensar en lo anterior es necesario porque como lo menciona Jasper (1998), el orgullo es una emoción positiva que los líderes o miembros del movimiento intentan estimular para generar entusiasmo por la causa que se defiende.

Ahora bien, hasta este punto se ha hablado de los vecinos del Barrio, del gobierno y sus instituciones y de las centrales obreras, pero existe un cuarto tipo de actores sociales que han tenido influencia en la lucha de los trabajadores, y son las organizaciones de la sociedad civil. Tal es el caso del colectivo “Garrapathos”, quienes fueron recordados por todos los trabajadores entrevistados como puede verse en los siguientes testimonios:

Hay un colectivo que se llamaba Garrapathos, [...] son colectivos de gente común y corriente, ciudadanos que, como nosotros en la lucha diaria, no solo en una huelga o algo así, sino en la lucha social (Uvias, A en ENT-AU-130219)

Algunos compañeros se acercaron el caso de los compañeros que les decían los Garrapathos no sé si los ubiques es un colectivo creo que ya no existen [...] en ese tiempo si se acercaron aquí y nos apoyaron aquí ambientaban también traían por ahí algunos compañeros que traían guitarra y pues aquí se pasaban el rato con nosotros acompañamiento así de ese tipo, pues que en ese tiempo había varios más gente aquí y luego pues haciendo alguna difusión, nos ayudaban a hacer difusión que algún volantito nos ayudaban y todo eso (Rojas, J. en ENT-JLR/FC-250319)

Si, si tuvimos apoyo, apoyo más que nada de las personas, eran me parece de la U.A.Q, era de un grupo que se llamaba, me parece, Garrapathos, si nos echaron la mano [...] viniendo a ver también que pasaba, cómo iba esto y a poner anuncios aquí afuera o sea todo eso para que vieran que estábamos aquí, pero nos ignoraron y hasta este momento seguimos aquí (Pérez, P. ENT-PP-220319)

Este colectivo estaba formado por un grupo de estudiantes preocupados por las diversas luchas en la entidad y como puede verse, son recordados por los trabajadores al haber colaborado de diversas maneras como el acompañamiento en el campamento y estar pendiente de las necesidades de los huelguistas. En palabras de una de sus fundadoras, el colectivo se formó con los siguientes objetivos:

Principalmente éramos jóvenes universitarios o egresados, y hacíamos actividades político-culturales, simpatizantes y adherentes de la otra campaña del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, entonces hacíamos actividades culturales o de difusión, del EZ y sus iniciativas y también otros movimientos sociales nacionales y locales. (Westendarp, P. en ENT-PW-060519)

De todos los aportes, el principal o que más se rememora por los trabajadores fue la organización de un evento en pro de los trabajadores donde invitaron a mujeres de diversos movimientos y formas de resistencia realizado en el Centro Cultural Maxei”, luego íbamos con un grupo de psicología creo que eran los Garrapathos, que nos invitaban allá por Vista Alegre, y siempre iban Beti, yo y Raquel, si nos gustaba ir.” (Josefina) la condición para participar en él era llevar alimento para entregarles despensas a los trabajadores.

En 2008 o 2009 hicimos un encuentro de mujeres como parte del colectivo Garrapathos, y como que nuestro centro de operaciones era el centro cultural Maxei, que tiene su propia historia de autogestión. Y bueno, en ese espacio nos dan chance los colonos de tener nuestro centro de operaciones y ahí hacíamos nuestros talleres, seminarios, tocadas, obras de teatro, un montón de actividades político culturales como las llamábamos y este encuentro de mujeres que hicimos (Westendarp, P. en ENT-PW-060519)

El último grupo de actores sociales rememorados como importantes por los trabajadores, no solo al inicio sino a lo largo de la huelga, es la familia de cada uno de ellos. Con relación a este ámbito, son muchas las narraciones y testimonios de cómo ha fungido como un soporte para la lucha, desde ser una motivación para mantenerse en la guardia: “pues eso me da más confianza, más fuerza, más que nada, inclusive alegría ¿Por qué no?, porque ella [mi esposa] sabe que en este momento estoy aquí y si me da gusto, es la realidad, por parte de ellos que si me han apoyado” (Pérez, P. en ENT-PP-220319), hasta apoyar en los gastos de la casa mientras los trabajadores conseguían trabajo: “Mi esposa me apoyó mucho en eso, estuvimos vendiendo varias cosas, estuvimos haciendo tamales y los vendíamos los viernes, sábados y domingos nos salíamos a vender en la calle” (Valverde en ENT-JV-070419).

En la revisión hemerográfica realizada, la poca información recabada sostiene que, “las familias de los obreros se han solidarizado... han creado un fuerte lazo de unión que los ha impulsado a continuar... Hay familias en las que los hijos decidieron salirse de estudiar para ponerse a trabajar y apoyar a la cabeza de familia”. (Pérez, 2014, párr. 8)

No obstante, lo más significativo para los trabajadores es el acompañamiento de su familia en el espacio público, no solo en el de la huelga como se explicaba con anterioridad, sino en los momentos donde se ha vuelto necesario salir a marchar con los trabajadores para reclamar su derecho, tal es el ejemplo de una marcha en el día del trabajo, en donde se narra que podían verse a hijos y esposas con pancartas que decían “yo también estoy en huelga” (OBS-PP-220319).

Con lo anterior se puede establecer que el reconocimiento de los diferentes actores sociales delimita un “nosotros” con relación a “los-otros”, proceso relacionado con la identidad colectiva que puede comprenderse como: “La capacidad de los actores de reconocerse a sí mismos y de ser reconocidos como miembros del mismo sistema de relaciones sociales” (Melucci, 1999: 46). Y tiene al menos tres funciones: 1. originar y dar continuidad al movimiento; 2. definir sus fronteras con un “adentro” (nosotros, miembros del movimiento), y un “afuera” (los otros, refiriéndose a los oponentes); 3. La tercera función es el desarrollo de creencias comunes para construir solidaridades (Ramírez, 2016).

Al respecto, De la Garza et al (2009) ampliarán en la importancia de la otredad, es decir, de los otros sujetos que definen el afuera, pues la construcción de la identidad también depende de la forma en que son definidos por sujetos externos, una asignación hecha por los demás que conlleva una diferenciación que puede ser relaciones, confrontaciones u oposiciones. Este componente identitario, esencial para comprender el sostenimiento de la huelga, sería reformulado junto con otros significados a medida que fue avanzando el conflicto, tema que será abordado en las siguientes líneas.

## **CAPITULO 9. RECONSTRUCCIÓN DE LOS MOMENTOS SIGNIFICATIVOS**

Este apartado busca responder la pregunta ¿Cómo se rememora la lucha por los trabajadores y a cuáles sucesos, actores y espacios se les atribuye un significado para el sostenimiento de la huelga?, en él se hace uso de la categoría de memoria colectiva como forma significativa, de rememorar la lucha por los actores sociales.

Lo esperado en este ámbito es reconstruir los momentos presentes en la memoria colectiva de los trabajadores, en donde más que fechas históricas aparecen sucesos significativos, descritos así a partir de las ganancias y pérdidas, no solo materiales sino también simbólicas que les marcaron a los trabajadores una pauta para seguir luchando, pues es reconocible que cada uno de estos momentos reconfiguraron los objetivos de la lucha, es decir, que replantearon las peticiones iniciales enfocadas al reconocimiento de sus derechos laborales establecidos en el Contrato Ley que los regía.

Para este apartado se revisó un documental producido por Gómez Coronel y Camacho Arredondo en 2011<sup>16</sup>, una entrevista de Tv UAQ registrada el 25 de septiembre de 2017 y las notas periodísticas registradas sobre Lanás Merino en 15 periódicos online del estado de Querétaro y uno a nivel nacional, para de este modo, triangular la información con la recabada en campo frente a los actores sociales.

### ***9.1. Recuperación de espacios de lucha***

En el ámbito de lo legal<sup>17</sup> la primera “batalla ganada” por los trabajadores transcurrió entre 2009 y 2010 y tuvo que ver con un conflicto directo entre los huelguistas de Lanás Merino y dos de los actores sociales anteriormente mencionados: el gobierno y una de las centrales obreras. Esta disputa desembocó en la recuperación de La Casa del Obrero Queretano por parte de Paz y Trabajo.

---

<sup>16</sup> Dicho documental fue producido por ex miembros del ya mencionado colectivo Garrapathos, quienes aun después de disuelto como tal, siguieron estableciendo relación con los trabajadores.

<sup>17</sup> Se especifica que en lo legal porque en lo “moral”, como lo definen los propios trabajadores, la primera batalla ganada fue en el momento del recuento de votos, descrito en el apartado

El conflicto se desarrolló en primera instancia contra la FTEQ, que como se ha mencionado en reiteradas ocasiones, para los trabajadores lejos de ayudar es una central que los ha perjudicado: “tan nos chingo esa Central Obrera que el que el edificio que teníamos nosotros de la casa del obrero Queretano que es propiedad nuestra, nos lo quito en complicidad con un compañero que fue nuestro Secretario General.” (Uvias, A en ENT-AU-130219).

El espacio en disputa aún se ubica en la dirección Pasteur #44 en el centro de Querétaro y perteneció al sindicato Paz y Trabajo, desde los años 1932-1933. Cuando se fundó la FTEQ, Paz y Trabajo cedió las instalaciones para que la Federación pudiera sesionar ahí, además de disponerlas para que los sindicatos afiliados tuvieran en ese domicilio sus oficinas, al menos hasta un momento crucial en la historia de dicha federación:

Cuando llega el corporativismo y se come todos estos surgimientos sindicales, al Paz y Trabajo se le expulsa por disidencia, es decir cuestionaban la línea del PRI, se quería mantener una línea autónoma pero se le expulsa por mayoría, se le saca de ahí entonces generacionalmente se fue perdiendo la memoria con los compañeros que tenían el poder de ese edificio; se les olvidó que tenían ese edificio y que no era del FTEQ sino que era del Paz, entonces cuando estalla la huelga [...] en la búsqueda de documentos de estar viendo cuál es su historia, su origen, ven que les pertenece ese edificio (Ruiz, A. ENT-AR-200219)

*Imagen 13. Fachada de la Casa del Obrero*



. FUENTE: Elaboración Propia (2019)

Por su parte los trabajadores recuerdan que ese periodo fue complicado pues además del conflicto con la fábrica se fueron a juicio con la FTEQ, “y bueno hasta que llegamos al desalojo y también con todo eso que sucedió, menos tuvimos apoyo de ellos” (Pintor, A. en ENT-AP-150219).

Ahora bien, en esta recuperación del inmueble y a pesar de que, como se dijo, se estableció por la vía legal al comprobar que la propiedad era del Sindicato Paz y Trabajo, tanto el trabajador Pintor, como el entrevistado Alejandro (quien en esa época acompañó el proceso), coinciden en que fue necesario el uso de la organización y la violencia para desalojar a la FTEQ quien no quería abandonar el recinto:

Tuvimos que luchar tanto a nivel con licenciado, todo un proceso todo un juicio y también poniendo nuestro tiempo, buscando la forma de cómo hacerle para poderlos salvar y todo conforme a la ley, conforme al derecho y sí lo logramos, pero dijimos bueno ¿y ahora quien hace el desalojo?, nos organizamos también nosotros mismos y ahí vamos en bola y órale sacamos todo (Pintor, A. en ENT-AP-150219)

Todo fue jurídico, fue un proceso jurídico el que se realizó pero para sacarlos si fueron chingadazos, no había de otra, entonces se llegó ahí a la casa del obrero llegamos 5- 6 compañeros y empezamos a sacar el mobiliario de estos güeyes es de la FTEQ, que en ese momento estaba taxivan, estaban me parece que los voceadores y nada más y estaba muy deteriorado el edificio, entonces empezamos a sacar el mobiliario también esta gente como ya les había llegado la orden de desalojo también ya habían movido cosas, por eso nada más estaban dos personas y bueno hay una cuestión, que estoy omitiendo... nos metemos cerramos con candado y pues si fue amachinarnos hasta que llegaran los compañeros y tomamos posesión del edificio ya con actas legales y todo y con fuerza policial que también pedimos auxilio para que vieran que no era nada ilegal lo que estábamos haciendo, y si te digo fue medio rudo esa recuperación (Ruiz, A. ENT-AR-200219)

Por último, cabe señalar que parte de la recuperación del espacio incluyó la posibilidad de ponerlo a su disposición para vincular a colectivos o personas interesadas en ello. Destaca entre ellos, la constante presencia de eventos vinculados a estudiantes y trabajadores<sup>18</sup> de la Universidad Autónoma de Querétaro, tales como ciclos de cine, kermeses para recaudar fondos, o venta de productos.

---

<sup>18</sup> Si hablamos de vinculación y apoyo entre el Sindicato Paz y Trabajo y otros Sindicatos, es de resaltar el acompañamiento que se han brindado históricamente el STEUAQ (Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma de Querétaro) y dicho colectivo de trabajadores textiles. Cabe recalcar, que en esta vinculación es importante la figura de José Luis Gonzales Godínez quien funge como asesor jurídico de ambos sindicatos.

Además de ello, se buscó consolidar un proyecto comunitario-político con la puesta en marcha de la biblioteca Paz y Trabajo, donde participó el entrevistado Alejandro Ruiz, quien argumentaba que la biblioteca surge en el 2013 pero a raíz de lo sucedido en Ayotzinapa se dio cabida en ella a diversos colectivos entre ellos el ya mencionado "Sikui" del cual el entrevistado forma parte:

Somos los que asumimos el proyecto de la biblioteca entonces nuestra postura ideológica es de corte marxista, pero apuntando hacia los procesos de liberación nacional y bajo esa temática empezamos a llenar de material la biblioteca y empezar a hacer cursos, seminarios tendientes a eso, ciclos de cine también y la biblioteca se vuelve el centro cultural de ahí de la casa del obrero. Ruiz, A. ENT-AR-200219)

*Imagen 14. Cartel de la Biblioteca Paz y Trabajo, Casa del obrero*



FUENTE: Elaboración propia (2019)

A la fecha, la biblioteca se encuentra en un proceso de reestructuración y movimiento al barrio de San Francisquito (situación que se describirá más adelante), mientras que el inmueble sigue siendo administrado por el Lic. Gonzales Godínez.

## **9.2. El laudo a favor**

A la par que esto sucedía, y en otro frente que ya no implicaba a las centrales obreras sino al patrón, se dio la resolución a favor de los trabajadores en donde se explicitaba que las causas que originaron la huelga le eran imputables al patrón. La respuesta de este último,

según se narra en las entrevistas fue solicitar un amparo legal argumentando que: “la autoridad laboral no dictaminó bien, entonces pues es un derecho que tiene de ampararse en contra de esa resolución”. (Gonzales en ENT-JLG-120319).

El amparo alargó el proceso un año más, sin embargo, el tribunal federal ratifica la decisión de la Junta de Conciliación y Arbitraje, en donde se busca que el patrón “pague todas las prestaciones y a que reinicie todas las labores con responsabilidad para él”, (Gonzales en ENT-JLG-120319) de tal modo y como puede comprenderse, para 2010 se otorgó a los trabajadores un nuevo laudo a su favor (Isla, 2013), dicho concepto, tal como lo refiere la parte legal del sindicato, equivale a una sentencia, donde se establece quién ganó y quién perdió, además de los términos como ha de definirse esa ganancia, en este caso, los trabajadores lograron adjudicarse la maquinaria de la empresa como garantía para el pago.

Ahora bien, más allá de los conceptos legales y el amparo buscado por el patrón, es importante resaltar las sensaciones que dejó laudo para los trabajadores, mismas que pueden definirse en los siguientes términos: En el año 2013 el periódico Tribuna presentó una nota en tono de celebración por la resistencia obrera, que en el decir de su secretario general José Luis Rojas:

Se ha visto recompensada con el embargo de los bienes de Lanás Merino y el triunfo que obtuvimos por la vía legal, decisión que obliga al patrón a pagar los salarios caídos de 145 trabajadores desde el 10 de abril de 2007... Nos ha dejado la experiencia de que las cosas sí se pueden hacer. Nos queda muy claro que, si nosotros tenemos lo que queremos, si queremos conseguir lo podemos lograr como organización, como trabajadores. Nos deja una satisfacción a todos como personal: el decir peleé por mis derechos y estoy viendo ya los resultados. (Tierrafria, 2013, párr. 1-2)

No obstante, los trabajadores entrevistados recuerdan la ganancia del laudo de otro modo, quizá en afirmaciones no tan positivas como la anteriormente mostrada, en su decir, aunque el laudo fue importante la lucha se ha extendido más de lo esperado:

[Un momento importante] Fue cuando supuestamente la autoridad laboral dio el fallo de que ya había sentenciado al patrón de que pagara y ya pues yo en lo personal dije ah no ya estuvo, ya se levantó la huelga y no, siguió y siguió, eso fue muy importante para mí, porque dije yo “ya estuvo” y no, hasta ahorita seguimos (Pintor, A. en ENT-AP-150219)

En el 2010 nos habían dicho que ya habíamos ganado el laudo y digo, y te pones contento de decir ay pues ya gané, pero nunca piensas que vas a llegar hasta esas instancias o se va a pasar más tiempo y no te va a pagar (Uvias, A en ENT-AU-130219)

[Fue importante] Cuando nos notificaron que nos habían dado el laudo a favor de nosotros, pero de ahí en adelante ha habido puros contratiempos o cosas que tienen que avisarnos y no nos avisan, o no nos avisan de la federal a acá o luego les mandan avisar a la local y ellos dicen que no les llegó notificación, pero bueno, eso es lo que...de que nos hayan dado el laudo a favor de nosotros (Valverde, J. en ENT-JV-070419)

Como puede observarse, los tres testimonios citados siguen el mismo tenor, al principio expresan la satisfacción que conllevaba el triunfo legal de la huelga, pero en último término, y comprendido esa memoria desde la actualidad, se muestra cierta desazón al haber pasado casi 10 años de dicha resolución y no haber podido acceder al cobro que la misma implicaba.

A pesar de las opiniones encontradas, lo cierto es que dicha situación reconfiguró la expectativa de la lucha de los trabajadores de Lanás Merino, técnicamente ellos habían ganado, la autoridad jurídica les había otorgado la razón, sin embargo, aún esperaban ser liquidados. De modo que la lucha pasó de la búsqueda porque la autoridad reconociera las violaciones a sus derechos laborales, a la espera por el cobro del triunfo legal, espera que como se mencionaba se alargó en el tiempo.

Cabe hacerse la mención respecto al laudo y el pago a los trabajadores, que, para el 13 de junio de 2012, según el seguimiento dado por el periódico Noticias (2014) se dictó una resolución actualizando los salarios a favor de los trabajadores, por el periodo comprendido del 4 de junio de 2009 al 13 de junio de 2012, con la cantidad de 23 millones 562 mil 953 pesos. (Noticias (Redacción), 2014).

### ***9.3. Hagamos una cooperativa***

La espera de al menos 3 años por una resolución de parte de las instituciones de gobierno, desembocó en un nuevo giro para la lucha en Lanás Merino. Si bien todo el tiempo previo a este momento, la acción colectiva de los trabajadores se llevó a cabo en el espacio de la huelga (a excepción de escasos lapsos donde los trabajadores salían a informar mediante volantes), lo cierto es que la no resolución del conflicto y la no intervención de gobierno llevó a los trabajadores a salir a las calles a marchar en el marco de un desfile del 1 de mayo, al cual, dicho sea de paso, no fueron invitados por ser considerados una “mala imagen”:

C: Fuimos y nos paramos en un desfile en un 1 de mayo porque nuestra Central Obrera no nos querían invitar a los desfiles porque decía que somos mala imagen, o sea para la FTEQ [...]

R: Esa ocasión nadie nos quería dejar entrar al desfile del 1 de mayo o sea todos formados y queríamos entrar y todos “no, no, no” llegamos con los de nuestra central Obrera la FTEQ llegamos y menos, los que nos dieron oportunidad fueron los de los telefonistas y ahí si nos formamos, y ya cuando llegamos ahí en el estrado donde estaba el gobernador y el presidente municipal ahí fue donde si aprovechamos para que se diera cuenta porque estamos aquí, no pues ese día se le cayeron los calcetines.

Cabe mencionar que lugar en el desfile lo consiguieron gracias a Alicia Colchado, quien era la secretaria general del Sindicato de Telefonistas y tenía cercanía con el Secretario general de Paz y Trabajo (Uvias, S. en OBS8-220319). Hay un apunte en Solís y Silva (2017) sobre la ya mencionada Colchado, donde se puede dar cuenta que su afinidad política con el representante del sindicato Paz y Trabajo proviene de su propia acción dentro del sindicato de telefonistas, ya que los autores rememoran que las operadoras telefónicas de TELMEX, marcaron un hito en el país respecto a su organización política al interior de los centros de trabajo.

De esta lucha resalta como lideresa Alicia Colchado, quien, en Querétaro, logró tener un papel importante y representativo para su gremio ya que “organiza huelgas e, incluso, llega a competir por la dirigencia nacional del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM), pero se enfrenta con Francisco Hernández Juárez, quien va por su novena reelección desde que asumió el cargo en 1976” (:95).

Ahora bien, lejos de este apunte, la razón por la que se argumenta que la presencia de los trabajadores en el desfile fue un impacto para los miembros del gobierno presentes en el mismo, fue por un acto en particular realizado por uno de los entrevistados, el señor Pedro Pintor. Él describe que en el desfile los trabajadores iban “boteando”, es decir, pidiendo cooperación a las personas que estaban congregadas en el centro histórico para ver a los trabajadores, en ese momento y dadas ciertas circunstancias vividas en el evento por los huelguistas como que “nos reprimían, no nos dejaban desfilar” y que “a un compañero nos lo desviaron del camino, lo metieron a la iglesia, las guaruras del gobierno”, encerrándolo y no dejándolo continuar con el contingente, el señor de apellido Pintor decidió hacer algo que describe de esta manera:

Entonces a mí con coraje por qué es lo que siente uno como trabajador y con tanta injusticia se me prendió el foco de que “ahorita van a ver”, préstame el bote [le dije a una compañera], “¿para que?” me dice, “Ya pedí aquí”, me dice, “ya me dieron”. “Tu préstamelo”, casi se lo quité y le digo “espérame ahorita vengo” y es cuando me pare ahí enfrente del templete del gobernador y fui ubicándome en cada

uno de ellos pidiéndoles y lógico que nadie me vio, pero si les hice como que se les atorara la saliva del coraje [...] me sentí orgulloso porque creo que queda para la historia porque hasta la fecha que yo tenga algún recuerdo de algo así similar pues no, entonces le pedí a todos uno por uno, ya cuando llegué al otro extremo, me regreso, me paro a la mitad del templete y yo humildemente les digo: gracias por su apoyo. Y es cuando mucha gente pues me aplaudía, nunca se había vivido algo así similar y ya sabrá luego, luego los periodistas, se abalanzaban sobre mí, ¿por qué esto y el otro? Preguntas y pues ahí quedo mi foto en el periódico. Mucha gente quedo orgullosa de eso que hice, un valiente trabajador se atrevió a pedirles y si la verdad creo que hasta la fecha que yo tenga memoria, nunca paso algo similar.

De este modo, el performance -quizás involuntario o no planeado- en que los trabajadores en huelga, no invitados a una conmemoración de trabajadores evidenciaban al gobierno y mostraban a la sociedad civil ahí congregada que no les daban ni siquiera “limosna”, orilló al entonces gobernador y su gabinete a abrirles las puertas para el dialogo.

*Imagen 15. Trabajador pidiendo cooperación en desfile*



*FUENTE: (Archivo Paz y Trabajo, 2017)*

Decidiendo que ahora buscarían su autonomía, “como trabajadores y a la vez como dueños” (Pintor, A. en ENT-AP-150219) los trabajadores se dispusieron a negociar la

posibilidad de formar una cooperativa para echar a andar la maquinaria que se habían adjudicado desde 2010, en una idea que parecía un ganar-ganar para todas las partes, los trabajadores en huelga recuperarían su trabajo, mientras que el estado de Querétaro tendría una nueva fuente de ingresos:

Hubo un momento ya con la huelga en que coincidimos en un planteamiento con gobierno del estado en donde dijimos “bueno, ya son muchos años de huelga, y el patrón no tiene voluntad de echar a andar la empresa y nosotros ya ganamos, ya ganamos el laudo” y les presentamos a gobierno del estado un proyecto para que nos apoyaran a adjudicar las cosas a los trabajadores y echar a andar una cooperativa, se los planteamos, les hicimos el esquema, lo trabajamos con gente de gobierno del estado (Uvias, A en ENT-AU-130219).

En las pocas notas periodísticas al respecto se señala que “se instalaron mesas de trabajo en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje a nivel local, en las cuales se tuvo la intención, en aquel momento, de formar una cooperativa, situación que ilusionó a los obreros por los beneficios que esto traería para la fábrica.” (Pérez, 2014, párr.5), y donde se brindaba también la posibilidad de la liquidación para la planta laboral. Cabe decirse, en el planteamiento de este proyecto apareció nuevamente la figura de José Calzada Rovirosa, quien ya detentaba el puesto de Gobernador del estado de Querétaro.

Así y con la ayuda de personas de la Universidad Autónoma de Querétaro cercanos a los huelguistas se arrancó el proyecto para conseguir su fuente de trabajo (Pintor, A. en ENT-AP-150219). La propuesta parecía viable: la inversión que se manejaba según los propios entrevistados no era una cifra elevada, además, en términos del proceso de trabajo se contaba con las herramientas gracias a la maquinaria ganada y la mano de obra calificada, incluso como comentó el Lic. Gonzales, se contaba con un mercado en el cual el producto de Lanas Merino podía competir, pues por un lado exportaba a países de Europa y Latinoamérica y por otro, no tenía la problemática de “el otro tipo de industria textil, por ejemplo, la industria textil del algodón, de la seda que tronaron con la apertura de la industria de productos textiles chinos” (Gonzales en ENT-JLG-120319).

El primer desacuerdo entre ambas partes fue por la ubicación que tendría la fábrica, pues los trabajadores buscaban que la misma siguiera operando en San Francisquito en “el terreno del patrón” (Uvias, A en ENT-AU-130219), sin embargo, el gobierno ofrecía a los

trabajadores un terreno en comodato en una zona industrial no especificada lo que les generaba sospechas a los huelguistas (Pintor, A. en ENT-AP-150219), sin mencionar que el movimiento de un lugar a otro suponía problemas logísticos respecto a la instalación de la propia fábrica, pues como se comentó en las entrevistas:

¿Quién iba cubrir los gastos de movimiento de maquinaria? te digo no se puede mover en un carrito o en una camioneta se necesitan traer tráileres y maquinaria para poder levantar entonces se requería de mucha inversión [...] [además] está todo complejo, toda la electricidad todo, cómo está conectado, luego la maquinaria esta empotrada en el suelo o sea no es una maquinaria que llego y la mueves así, no, para poderla mover hay que desarmarla porque entera no la puede uno mover son máquinas hasta de 20 metros

R: Y al instalarla también se necesita nivelarla y empezar a armarla, ajustarla y se lleva su buen tiempo, o sea es personal especializado que tiene que ajustarla, desde instalarla hasta ajustarla (Rojas, J. y Carbajal, F. en ENT-JLR/FC-250319).

De este modo y entre diversas situaciones donde las partes no concordaban, el dialogo terminó al finalizar el año 2013, donde tal como lo muestra el rastreo hemerográfico “las mesas fueron abandonadas, sin explicación alguna por el representante de Gobierno, Julio César Pérez” (Quadratin (Redacción), 2014, párr. 5). La manera de designar este hecho por parte de los actores refiere a un proyecto inconcluso (Uvias, A), en donde gobierno se echó para atrás (Pintor, P) y solo les han dado vueltas a los trabajadores (Pérez, P) o atole con el dedo (Rojas, J.), opiniones sostenidas en dos situaciones de las que se dieron cuenta los huelguistas.

Por un lado, el comentario del Delegado del Trabajo sobre la imposibilidad de resolver el conflicto de esta manera porque “luego todos los emplazamientos de huelga que hubiera iban a querer formar cooperativas y no era conveniente para el sistema que había aquí” (Juárez, F. en ENT-FJ-310319), esta situación puede corroborarse en el rastreo hemerográfico, en donde, en los mismos términos que los narrados por el entrevistado, se muestra que el mencionado Gerardo Vázquez Mellado Solezzi buscaba “apoyar a los trabajadores”, pero ante la petición de los mismos para que el gobierno comprara el predio de San Francisquito y se los prestara en “comodato”, consideraba que no era buena opción en tanto “sería un ejemplo para que, en caso de estallar otras huelgas, pidan los mismos beneficios” (El Universal Querétaro (Redacción), 2014, párr.12).

Por otro lado, otro de los indicios que percibían los huelguistas respecto a que gobierno no incidiría en el problema como habían prometido, fueron los arreglos que querían sostener con el secretario general del sindicato para que desistieran de la idea:

Estaba otro secretario del trabajo local que me acuerdo que ese vato me dice “¿qué te parecería a ti manejar como otra central obrera o algo así como CTM o un CROC, o sea una organización” así dice, dice “aquí están llegando mucha empresas a Querétaro y vamos, va a haber más sindicatos” dice “y nosotros vamos a decidir a quien se los damos”, dice, “podemos hacer contigo” ora sí que , como endulzándome el oído para que accediera ya a levantar el movimiento de huelga o sea no iba yo a manejar una empresa, no, iba a estar como representante de una empresa nada más sino que dé ya un grupo mayor pero pues era nomás para tratar de convencer a uno, yo así lo veía. (Rojas, J. en ENT-JLR/FC-250319).

Con ello se cerró el acercamiento con José Calzada y su gabinete, de modo que comenzaron a buscar otras opciones, tales como el acercamiento con Gaspar Trueba, quien era de la junta Federal de Conciliación y Arbitraje en ese periodo. Se narra que él se entrevistó con el patrón y dueño de la fábrica varias veces, aun con la advertencia de los trabajadores quienes le dijeron que el patrón no iba a entender y “le va a decir que no tiene dinero, que esto ya no es rentable” (Uvias, A en ENT-AU-130219). Según narran los entrevistados así fue, la respuesta del dueño fue que no tenía dinero y que no tenía cómo pagar y con ello se cerró la “ayuda” del gobierno o sus instituciones.

Dicha situación persiste hasta el momento en que se realizó la presente investigación y se insiste en que en la administración de Francisco Domínguez (2015 - 2021) no ha habido oportunidad de entablar dialogo. Así, lo que se muestra como un engaño por parte del gobierno que prometió la formación de una cooperativa generó un nuevo cambio en la lucha, agotados todos los recursos hasta ese momento disponibles para conseguir su autonomía, los trabajadores de Lanás Merino buscaron reorganizarse, en lo legal buscando rescatar algo de ganancia respecto a la deuda que tenía el patrón para con ellos, mientras que en lo organizativo, los trabajadores que seguían en el campamento decidirían buscar otros trabajos para sostener a sus familias y al movimiento.

De este modo, en 2014, la deuda ascendía a 90 millones de pesos -según el seguimiento dado por el Universal Querétaro <sup>19</sup>. Así mismo, y según las notas periodísticas se esperaba que para el día 4 de noviembre de 2014 terminara el plantón de los trabajadores de Lanas Merino, pues en esa fecha se haría un remate de los bienes ‘muebles’ de la empresa por una cantidad de 11 millones de pesos. Quien entonces era el delegado de Trabajo y Previsión Social, Gerardo Vázquez, informó que la huelga estaba jurídicamente terminada dos años atrás y que “se han celebrado tres diligencias de remate y no obstante que el crédito de los trabajadores es superior al importe de los bienes, el sindicato no se ha adjudicado los mismos y por lo tanto en cada almoneda se deprecian un 20%.” (Noticias (Redacción), 2014, párr.5)

Respecto a esta situación, el periódico AM Querétaro (2014), mostró que para el mes de noviembre el cuarto remate de la maquinaria de Lanas Merino no había conseguido algún postor. En esta nota periodística además se resalta que el ya mencionado Gerardo Vázquez reconoció que el conflicto que ya se había prolongado siete años, se alargaría al menos uno más “ya que si bien jurídicamente ya se ha concluido, el remate aún no se logra, por lo que deberán reducir aún más su petición económica” (AM Querétaro, Redacción, 2014, párr. 6), recordando además que “la pugna original arrancó en 38 millones de pesos, que es lo que pidieron los ex trabajadores para cubrir su indemnización por despido injustificado; sin embargo, después de cuatro intentos aún no ha sido posible vender la maquinaria” (Ibídem, párr. 3).

Las notas periodísticas muestran que se les ha intentado pagar a los trabajadores con las almonedas o remates de las maquinarias, lo cual no ha ocurrido, pues no se ha vendido y en la perspectiva de los propios trabajadores y su parte legal, aunque se vendiera es insuficiente. La pretensión entonces era acceder al terreno de la fábrica, adjudicárselo y con el mismo cobrar la deuda que tiene el patrón, sin embargo, cuando comenzaron las gestiones

---

<sup>19</sup> Contrastando las cifras que se ofrecen en otros espacios informativos, Tribuna mostraba en noviembre de 2014 que José Luis González Godínez, vocero del Sindicato Paz y Trabajo, argumentó que se había alcanzado una cifra de hasta 78 millones de pesos por el pago de salarios caídos, sin contar indemnizaciones y liquidaciones.

para hacer esa petición se dieron cuenta de una situación que el Lic. Gonzales describe de la siguiente manera:

Jurídicamente ya te comentaba, nosotros sacamos el laudo a favor donde la autoridad establece que las causas de la huelga le son imputables al patrón y lo condena a pagar, tendría que haber sucedido que se le obligara al patrón, el patrón no paga y entonces nosotros tenemos que hacer efectivo esta deuda que tiene a través de un embargo, embargamos todos los bienes [...] se le tiene que responder a los compañeros también con el predio porque la maquinaria no alcanza, tenemos en estos momentos un laudo actualizado pues de casi 100 millones de pesos, lo que hay ahí no va a garantizarnos los 100 millones de pesos, ni siquiera el predio, pero si sirve mucho con el predio, entonces si ganamos el laudo, si ganamos el juicio y ahorita estamos en el proceso de cómo hacerle para cobrar, ya embargamos los bienes, estamos ahorita en la etapa de remate de sus bienes para que por lo menos se le empiece a resarcir algo a los compañeros y continuar con nuestra lucha para que también se incorpore el predio como garantía de pago para los créditos de los trabajadores (Gonzales en ENT-JLG-120319)

#### ***9.4. Los compañeros se empiezan a ir***

Por ahora, cabe mencionar que mientras eso se venía trabajando por la parte legal en el mismo 2014, en el campamento, los compañeros comenzaban a implementar algunas alternativas para el sostenimiento del movimiento y de sus propias familias. En el seguimiento hemerográfico, puede observarse que en el periodo de 2014 a 2017 existieron pocas notas y sucesos respecto a la huelga y la fábrica quedando en una suerte de invisibilidad por la opinión pública y las instituciones gubernamentales del estado de Querétaro. Lo que sucedía en ese momento, nuevamente en el espacio más privado de la huelga, era una repartición de los trabajadores, que en las palabras de uno de los entrevistados implicó una toma de decisiones importantes:

Ya viendo que esto se alargó, no podemos estar todos aquí también, nos organizamos y se hicieron grupitos para mientras unos trabajan y hacen su vida sostener la casa y también el movimiento y llegamos a un acuerdo de que se cooperara con 60 pesos cada ocho días para seguir resistiendo. (Pintor, A. en ENT-AP-150219)

En esta situación coincide una de las entrevistadas quien además añade una precisión importante: la dificultad para encontrar un trabajo por su edad, puesto que es innegable que, en la huelga los trabajadores han transcurrido la última parte de la etapa que podría considerarse productiva:

Pues primero veníamos todos, ya después vieron que se iba alargando y pues muchos tenían necesidad de irse a trabajar, bueno todos teníamos, pero como yo soy de las más viejillas que estaban ahí dijeron, “pues que se queden 6” y si se quedaron como 5 por cada departamento, pero después ya se fueron

yendo, yendo, yendo, para pues salir a buscar trabajo[...]todavía hará unos 5 años, oí que decía en una carnicería, que solicitaban para hacer tortillas, “voy a pedir trabajo al fin que sí sé hacer tortillas” [pensé] y la muchacha dijo si traiga la solicitud, luego fui a la casa, por ahí cerca, y en lo que fui a la casa y regresé, ya cuando vi ya ni trabajo pedí, porque ya tenía otro letrado, antes decía “se solicita persona para hacer tortillas” y ya cuando regresé decía “solicito persona joven para hacer tortillas” ya nomás vi y dije no, como cambia.

En este sentido, se han buscado estrategias, por ejemplo el “reciclaje y la recolección de desperdicios (Tierrafria, 2013, párr. 7), en donde vecinos de la zona y personas en general interesadas en ayudar a los trabajadores colaboran llevando PET o latas al campamento (OBS-130219-AU) mismas que los huelguistas apilan para su posterior venta y obtener algo de insumos para el campamento.

Ahora bien, como se había adelantado, lo anteriormente descrito tuvo algunas implicaciones, por un lado, los trabajadores que se quedaron en la huelga notaron una disminución muy considerable en las personas que participan activamente, inclusive, algunos de los entrevistados mencionaba en tono irónico los comentarios de quienes “se fueron”, mismos que realizaban respecto a los compañeros que cubren la guardia todos los días, diciendo: “yo no voy a dar mi dinero a los pendejos, estar manteniendo a Uvias huevón que nomás está ahí sentado” (Juárez, F en ENT-SP-).

Lo que encubre esta afirmación es un sentir de los trabajadores, un periódico abandono de parte de sus compañeros, situación que se refleja en los testimonios recopilados, en donde se muestra que “son pocos los que tenemos contacto aquí, ya los que no han venido ya no se paran, ni cooperan ni nada, se desligaron.” (Juárez, F. en ENT-FJ-310319), así mismo, se muestra que el sentido de colectividad que se mostraba al inicio de la huelga, que defendieron al momento del conteo realizado por el patrón y que permitió ganancias como al laudo antes mencionado comienza a desdibujarse:

Como colectivo yo creo que ya [no]...ya también las personas desistieron, tanto tiempo, lo que comentan también las que se han alejado “no ya no tiene caso” [...] los que estamos aquí vigentes si, si venimos a ver cómo, a que vamos, que sigue.[...]Pues actualmente como ya todos están en sus labores diario ya no nos vemos como antes, que como cuando iba comenzando esto, cada quien se ubicó en diferentes horarios de su chamba y ya es muy difícil, cuando vengo yo aquí, encuentro a los compañeros y ya nos saludamos pero en si ya no convivimos como antes, ya no, pero si nos vemos todavía aquí. (Pérez, P. ENT-PP-220319).

Pero el sentir abandono de parte de sus compañeros, las instituciones y colectivos no fueron la única implicación de ese cambio en su lucha, como se pudo adelantar en líneas anteriores la huelga es sostenida por pocos trabajadores en ciertos horarios que les permiten mantener sus actividades cotidianas, sin embargo, hay periodos del día en los que la guardia queda sin personal, y el campamento aparece cerrado. Esto provocaría en 2017, un intento de desalojo, más precisamente llevado a cabo el día 21 de septiembre.

#### **9.4. El desalojo**

En dicho momento la tensión y conflicto se reavivó, tal como lo comenta López y De la Vega (2017) en la revisión hemerográfica:

Sin aviso previo ni la orden de algún juez, elementos de la Policía Municipal de Querétaro, apoyados de empleados de la empresa Transportes Ramírez, desalojaron el predio de las antiguas instalaciones de Lanás Merino, llevándose toda la maquinaria del lugar y desmantelando el campamento de los trabajadores que llevaban más de 10 años en huelga[...] La fábrica [...] era vigilada por los trabajadores desde que estalló la huelga, en el 2007, pero personas ajenas lograron colarse a las instalaciones durante el cambio de guardias, de acuerdo con la versión de los sindicalizados [...] “Llegaron arbitrariamente y a la brava a desalojar la maquinaria y lo que hubiera adentro”, aseguró José Luis González Godínez, miembro del sindicato; todo lo ocurrido fue alrededor de las 7 de la mañana. (López & De la Vega, 2017)

Además de esta nota periodística, en la versión que presenta el periódico Noticias se hace la mención de que, quienes intentaron desalojar la maquinaria de los trabajadores fueron funcionarios de un juzgado y representantes de la empresa inmobiliaria MOBEL, los cuales, en el decir del asesor jurídico de los obreros de Lanás Merino, son los mismos miembros y accionistas de la fábrica, por lo que el desalojo fue una simulación donde la empresa se demandaba a sí misma. (Noticias (Redacción), 2017), en el momento de la nota no se ahonda más en el hecho, no obstante, en la entrevista realizada a dicho actor social se amplió la perspectiva que compartía en su momento a los medios de comunicación.

Así, se aclaró que el movimiento legal que realizaron ambas empresas para ejecutar el desalojo consistió en que la inmobiliaria como propietaria del predio, es decir, que le rentó a corporación Lanás Merino el espacio de la fábrica, terminó el contrato de arrendamiento, solicitando la desocupación y la entrega del inmueble por adeudos a los pagos de la renta de

años atrás. En dicho proceso legal no estuvieron implicados los trabajadores o su parte legal, ni siquiera tuvieron información de ello hasta ya ejecutada la orden:

Nunca nos enseñan ese contrato de arrendamiento, pero si instalan un proceso de carácter civil en los juzgados del Distrito Federal donde inmobiliaria Moblia le demanda a Lanás Merino [...] nunca nos notifican, entonces en el 2017 llegan con una sentencia emitida por un juez de lo civil donde corporación Lanás Merino no ha pagado las rentas a Moblia por más de dos años, pues se le ordena el desalojo y la entrega del inmueble.

De este modo se comprende que la situación se presentó porque pese a ser los dueños de la maquinaria, los trabajadores no cuentan con los medios para moverla ni trabajarla, en este sentido y como se mencionaba antes, está presente la idea de que patrón demandó para deshacerse de los trabajadores y su maquinaria y acabar por fin con la huelga, de modo que los entrevistados rememoran el hecho como un intento por despojarlos ilegítimamente de lo que legalmente habían ganado, el siguiente testimonio del entrevistado Pedro Pérez, quien fue la primera persona por parte de los trabajadores en estar en fábrica al momento del conflicto, muestra cómo se vivieron los primeros momentos del desalojo, llegando primero a pensar que se trataba de la finalización de la huelga para después darse cuenta que se trataba de un proceso que ignoraban por completo:

Eso fue un jueves, fue un jueves cuando yo llegué aquí ya estaba aquí la gente y luego dije yo “ay, ya se levantó esto”, dije, “y no me avisaron” y luego me acerqué y me asomé para allá ya aquí había madera, fierros viejos, y luego vi allá hasta el fondo, allá en los baños, estaban sentados ahí dos personas que eran la autoridad y los policías aquí afuera, ya fue viendo que me acerque, salió el licenciado por parte de la empresa y me preguntó que si yo pertenecía aquí “sí, sí”, le digo, pero permítame avísale al compañero que está al frente de esto como es el compañero Uvias y ya le marqué a él, porque esta persona quería que le firmara que ya nos sacaron las cosas, pero yo no era el indicado porque venía yo aquí a apoyar, el indicado eran los que si estaban al frente como es el compañero Uvias y si ese día llegó Uvias, después le avisaron al licenciado José Luis habló con ellos, pero en si se puso tenso ese día jueves porque ya estaban aquí los carros grúa para desalojar ahí adentro a sacar la maquinaria, e inclusive el representante por parte del patrón le dijo al licenciado José Luis, “¿Dónde quieres que te ponga la maquinaria, te la llevamos hasta allá?” y ya él dijo “no, ahí déjenla”, pero si, en si ya venían pues digamos a amedrentarnos más que nada pero pues ahí sigue la maquinaria, pero si ya, venían dispuestos a todo y aquí estuvimos hasta las 4 de la tarde y todavía el señor por parte del representante de aquí de la empresa fue y me dijo “Pedro, ¿ya comiste?”, si, le digo ya vinieron unos compañeros a vernos y ya nos trajeron también de comer, dice “pues sino ahí hay pollo”, dice, “allá dentro” y le digo “no gracias así estoy bien” y me dijo “te habla el licenciado” (risas) ya pues un compañero que se llama Francisco Carbajal que estaba al lado de mí dice “no, todo lo que tengan que arreglar arreglen con el Licenciado o con José Luis, él no tiene por qué hacer eso”, bueno ya también me hizo el quite pero sí [...] y hasta ahora hasta la fecha dije yo ¿Qué tal si hubiera firmado? (Pérez, P. ENT-PP-220319.)

En la cita anterior se nota además el tipo de arreglos o engaños que se querían establecer con los trabajadores para obligarlos a firmar y sacar la maquinaria. No obstante, lo cierto es que además de irrumpir en la fábrica con maquinaria pesada y la acción de sacar parte del material del interior o, como lo dijo un trabajador, “tus chivas a la calle, así como si te estuvieran desalojando de tu casa” (Uvias, A en ENT-AU-130219), algunas de las cuestiones más significativas de ese desalojo y que los trabajadores rememoran son, por un lado, el que les quitaran su bandera de huelga de la puerta y por otro, la prohibición de entrar a la fábrica, misma que continúan respetando.

En el primer caso y, como explicaba uno de los trabajadores entrevistados, se toma por ellos como una violación a su derecho de huelga, porque para poder quitar la bandera primero, quienes les desalojaron, debían otorgarles su liquidación, sus salarios caídos, y hacer el procedimiento ante la autoridad laboral competente, cosa que no sucedió (Pintor, A. en ENT-AP-150219), pero en términos del significado de esa acción, para los trabajadores quitar la bandera representa negar la existencia de una huelga en ese lugar, negar que en Querétaro siga habiendo conflictos laborales y negar su lucha como trabajadores.

Esta situación tiene sentido en el marco de un gobierno del estado que presume la paz laboral en Querétaro, pues en primera instancia “eso [el desalojo] lo hicieron con el apoyo del gobierno” (Valverde, J. en ENT-JV-070419), aunado a que, en su experiencia, han sido varias las veces en que se ha publicado en medios locales que la huelga está finiquitada, como lo resume uno de los entrevistados en la siguiente cita:

Pues sí, de hecho, dos-tres veces que han salido en los diarios, “no, ya se arregló la huelga” y ahí vienen todo mundo, cada que entra un nuevo secretario del trabajo aquí de Querétaro, luego, luego jala el periódico y “aquí en Querétaro no hay huelgas”, luego saca un periodicozo “en Querétaro no hay huelgas y la que había en lanas merino ya se arregló” [...] Digo, son cosas que sacan los del gobierno, los que han entrado y dices “chale, estos cuates ni se paran nunca y sale en el periódico algo así”. Yo iba una vez en el camión con mi señora y veo a un compañero, a un señor ahí viene su diario y me dice “mira, ya se arregló” no vieja, le digo, sino ya me hubieran hablado mis compañeros “oye sabes que ya vente”.

Parte de estas declaraciones pueden confirmarse en documentos como el *plan de desarrollo estatal 2016-2021*, donde en el apartado denominado “Querétaro prospero” se exaltan las condiciones de empleo de la entidad federativa, argumentando que las misma son

posibles gracias a su clima de paz laboral “ya que en los últimos años no se han registrado huelgas.” (Poder ejecutivo del estado de Querétaro, 2016:56)

Ahora bien, en segundo término y como ya se adelantaba, con esa acción de irrumpir y quitar todo signo visible respecto a la huelga de la entrada de la fábrica, se les comenzaba a advertir a los trabajadores que su posibilidad de acceder a la planta y resguardar la maquinaria se había acabado: “nosotros podíamos entrar adentro [de la planta] pero vinieron y nos sacaron y metieron guardia y nosotros ya no pudimos entrar ya” (Valverde, J. en ENT-JV-070419).

De este modo, no es el simple hecho del desalojo o no dejarlos entrar, sino que para los trabajadores eso significaría perder el contacto total con lo que era su fuente de trabajo. Esto último es relevante, pues si se considera que la memoria colectiva de un grupo de personas se sostiene en la medida en que tiene contacto con espacios o cosas que son receptáculos de esa memoria, al momento de cortar su conexión con él, al cerrar las puertas de la fábrica y que no pudieran ingresar los trabajadores, una parte de la lucha, se ve trastocada, lo cual es visible con el cambio de rutinas que eso generó, y de la cual hablan los entrevistados con frases como “antes si entrábamos allá adentro a dar el recorrido a la maquinaria, a los departamentos y ahorita ya no” (Juárez, F. en ENT-FJ-310319), “Para ir al baño tiene uno que dejar aquí e ir para allá [a una plaza comercial] porque no puedo uno entrar ahí (Valverde, J. en ENT-JV-070419) o también: “el ya no tener acceso si nos complica, no hay como tener acceso, más que nada cuando hacia frio o llueve muy fuerte aquí todo se llena de agua, ya nos metíamos y ahí nos tapábamos el agua” (Uvias, A en ENT-AU-130219).

Es en este contexto que para algunas personas que han acompañado el proceso de huelga como el entrevistado Alejandro Ruiz que el desalojo puede considerarse como el último golpe moral que recibieron los trabajadores en huelga, a tal grado que, por la desconfianza y sospecha que les generaba ser víctimas de otra acción de ese tipo, tuvieron que reordenarse algunos proyectos que se estaban llevando a cabo relacionados con Sindicato Paz y Trabajo, tal es el caso de la biblioteca y de las actividades en la casa del obrero, que

tuvieron que ser suspendidas y “ya no se han podido realizar eventos ni juntas de colectivos ni nada de lo que se hacía anteriormente”. (Ruiz, A. ENT-AR-200219)

Ante el clima de sospecha y división en el campamento, el apoyo de colectivos y los vecinos del barrio de San Francisquito volvió a aparecer. El desalojo tuvo lugar el 21 de septiembre de 2017 y para los primeros días de octubre, estos actores sociales se movilizaron para generar un evento que los trabajadores recuerdan porque “vinieron aquí se organizaron ellos y vinieron algunos grupos musicales a traernos un poco de alegría.” (Pintor, A. en ENT-AP-150219), además lo rememoran porque se confirma que las personas del barrio siguen teniendo vinculación con la fábrica: “han venido personas aquí de san Francisquito que inclusive una persona se paró a hablar que también parte de sus familiares aquí estuvieron y si nos dijeron que están con nosotros” (Pérez, P. ENT-PP-220319). La acción del barrio que comienza a desarrollarse a partir del desalojo y según sus intereses es de las cuestiones más interesantes a ser desarrollada, puesto que en ellos recae la noción de lucha heredada del sindicalismo, cuestión que se tocará más adelante a modo de conclusión de este trabajo.

#### ***9.5. Las expectativas, balances de la lucha y el estado actual de la huelga: vamos por todo***

Con base en los cambios que han tenido los trabajadores y su lucha, es decir, después de vivir el desalojo, después de que el barrio empezara a organizarse en los temas que les interesaban, en un periodo sin apoyo del gobierno y que han descrito como “ni siquiera nos han abierto las puertas” (Uvias, A en ENT-AU-130219), vale la pena preguntarse ¿Cuáles son los significados que se siguen jugando en los trabajadores? ¿Qué expectativas tienen respecto a su lucha?

En primer término y aunque es posible encontrar expresiones sobre el trabajo que realizaban, lo significativo que era y como -a pesar de las condiciones en que lo realizaban- es complicado encontrar algo parecido en la actualidad: “Un trabajo como este no lo vuelves a encontrar [...] ni volviendo a nacer (Juárez, F. en ENT-FJ-310319), los trabajadores entrevistados saben que reabrir la fábrica no es factible, por el desinterés del dueño, por las

complicaciones que se les presentaron para hacer una cooperativa y el uso de suelo que han adquirido los espacios alrededor del barrio hacen a la fábrica algo incompatible

Si te fijas ya la zona ya está muy urbanizada, pero yo creo que los vecinos ya no querrían, todavía hace 10 años que teníamos la inquietud de hacer la cooperativa, todavía la gente nos decía, “no pues ustedes trabajen la planta, hagan la cooperativa como la de pascual Boing” y la madre y decíamos que sí, que estábamos trabajando en eso, no se dio, y pues ya es una zona muy poblada todo esto.

Es decir, la recuperación de la fábrica y ponerla trabajar ya no es una posibilidad, en los comentarios de los entrevistados sobre el estado actual de su lucha se denota su sentir sobre encontrarse en una espera prolongada por el cobro de la huelga, un impase en el que no ven, en términos concretos, cuándo se pueda resolver el conflicto laboral y sus testimonios así lo expresan constantemente “hay que esperar, de que esto acabe de un momento a otro, no tiene una fecha, es lo que pienso yo, eso es: esperar a ver hasta cuando” (Pérez, P. ENT-PP-220319), o “Ya esperamos nosotros que se resuelva, que ya esto termine, pero está estancado, está detenido” (Juárez, F. en ENT-FJ-310319).

Sin embargo, en el último comentario ya se observa que dicho pago no vendrá de la parte patronal, pues no ha sucedido en lo que va de la huelga, sino que los trabajadores saben que la maquinaria es el medio más factible, desde que ganaron el laudo, para acceder a una parte del pago correspondiente, por lo que se llegó a comentar “estamos con la ilusión que se venda la maquinaria o que podamos venderla” (Pintor, A. en ENT-AP-150219).

Y es que, en efecto, la parte que jurídica está gestionando -al momento en que se escriben estas líneas- la adjudicación de la maquinaria para el sindicato Paz y Trabajo, en un proceso que nuevamente se considera intervenido por la parte patronal para que no llegue a consolidarse el cobro para los trabajadores. Sintéticamente se puede expresar el proceso en las siguientes ideas:

Ahorita en el proceso de remate de los bienes del patrón para tratar de cobrar los adeudos, tenemos suspendido el procedimiento porque la idea que hay es que los trabajadores se adjudiquen la maquinaria que esta ya embargada y puedan venderla a quien mejor les convenga, en la última audiencia que tuvimos, el mes pasado, llegaron unas personas que nos dimos cuenta que van por parte del patrón a querer comprar la maquinaria, concurren y la junta de conciliación de manera indebida les otorgó el derecho para que comparecieran como postores y compraran las cosas y nos negó el derecho de adjudicárnoslas a nosotros como trabajadores, ante eso ahorita nosotros tuvimos que presentar un amparo, presentamos un recurso que se llama “revisión de actos de ejecutor” diciendo a

la junta de conciliación que no estamos de acuerdo en lo que hizo, que debió haber permitido al sindicato que se adjudicara los bienes y negarle la postura a quienes llegaron con la pretensión de comprar, en eso estamos ahorita, la junta tiene que resolver, calculamos, por lo que nosotros detectamos que la junta de conciliación va a sostener su resolución de decir “no, si se les vendió a ellos y ustedes no se pueden adjudicar”, pero nosotros lo estamos visualizando así y ante eso vamos a tener que presentar un recurso de amparo que será ante las instancias del Juez de distrito, de un Juez federal, ya en eso está la situación jurídica de la huelga

Es en este contexto que se resalta en el discurso de los trabajadores, de nueva forma, un reclamo a las instituciones y al gobierno, por dejar avanzar tanto tiempo el conflicto sin una solución, de modo que se considera que la autoridad siempre pone trabas para prolongarlo, o que es “pura maña de la autoridad” (Pérez, P. ENT-PP-220319), en donde la Junta de Conciliación y Arbitraje y Secretaría del Trabajo, han sido cómplices, en un juego de “fuercitas, de resistencia, y abonaron a la intención del patrón de estarnos desgastando, desgastando, desgastando.” (Gonzales en ENT-JLG-120319).

No obstante, y aunque dichas palabras pueden ser esperadas por el proceso que han llevado, es de resaltar que en ese mismo tono de reclamo se dirigen a todo a aquel colectivo o aquellas personas<sup>20</sup> que se han acercado y paulatinamente se alejaron de la lucha de los trabajadores al comentar que el apoyo suele ser momentáneo, que no habido nadie que perdure desde el inicio a la fecha y que en el mayor de los casos, los acercamientos de estas personas están motivados por la curiosidad de ver qué es una huelga en el contexto de la escases de las mismas, “porque si vienen muchos y nos preguntan ¿Cómo nos la pasamos? y están aquí, pero si, alguien que yo diga está con nosotros, no” (Rojas, J. en ENT-JLR/FC-250319).

Por último, se recuerda a los compañeros, a aquellos que se han alejado de la huelga y que como se mostró, insultan a la distancia a quienes siguen en la lucha, pero que, no obstante, se mantienen al pendiente de los arreglos que se alcanzan en la huelga, de modo que esperan obtener parte de la ganancia económica que se obtenga (hipotéticamente) al

---

<sup>20</sup> Incluyéndome como investigador.

finalizar el proceso, tal situación se muestra en la conversación registrada entre dos de los entrevistados:

S: Si, luego nos pendejean y digo hijos de...ojalá y no se arrepientan más adelante porque si se van a quedar ahí

F: Pues sí, pero ya ves que si les van a dar [dinero] a todos parejo

S: Pues ahorita como dicen como que si

F: Aunque no haya participado en la lucha les va a tocar igual que a nosotros

S: Pues esperemos que no chato..."no pues les va a tocar parejo a todos" ¿Cómo es posible? Que hay cuates que desde el primer año ya se desaparecieron

Lo interesante en este contexto es, que tal sensación de abandono en vez de convertirse en un impedimento para la lucha de los trabajadores, ha generado lazos colectivos más sólidos en estos últimos años y los ha llevado a reconocerse como los actores sociales determinantes y con mayor peso en el rumbo que ha adquirido su forma de acción colectiva. Es por ello, que cuando se les preguntaba a los entrevistados sobre los actores sociales más relevantes para el sostenimiento de la huelga, se percibían respuesta que se acotaban al propio grupo de trabajadores, en comentarios como los más importantes somos los que estamos aquí, los que seguimos en la carpa (Pérez, P.), quienes están constantemente (Valverde, J.), los compañeros que están aquí resistiendo (Juárez, F).

Por supuesto, en las entrevistas se hace una mención especial al Secretario General del Sindicato, José Luis Rojas, situación que ya se resaltaba desde el inicio de la huelga, en donde, a diferencia de los otros líderes sindicales que los trabajadores habían tenido, comenzó a reclamar por los derechos de sus compañeros. Dicho personaje ha estado implicado activamente en el movimiento, incluso arriesgando su salud en el último lapso de la huelga, como coinciden algunos trabajadores, quienes además le reconocen su papel como intermediario, considerando que a pesar de los años no se ha "vendido", es decir, no ha cedido a peticiones o insinuaciones de los diferentes actores sociales para dar por terminada la huelga:

Eso es lo que hace diferente, que no se ha vendido y que cualquier movimiento que va a hacer él ya nos dice "¿saben qué? A mí me dijeron que ya firmara, pero ¿ustedes que dicen? Esto es lo que nos están ofreciendo, ustedes dicen" y ya aquí entre todos, "síguele, si vamos a aguantar", de hecho, el que

se fue yo creo desde el primer año ya hubiera aceptado, “el aguas” o el Armando, esos cuates que fueron nuestros secretarios de antes, no hombre, esos luego, luego se vendieron, esos eran muy a favor del patrón, de hecho, ellos cuando estuvieron no hicieron nada (Pérez, S. en ENT-SP-310319)

En contrasentido, el mismo José Luis Rojas, considera que a pesar de toda la mala experiencia que el movimiento le ha dejado respecto las instituciones y su proceder, lo único rescatable son sus compañeros, porque en sus palabras “yo sin ellos no tendría a nadie a quien representar, pues yo sin ellos no soy nada, y estoy aquí porque ellos también me lo han pedido” (Rojas, J. en ENT-JLR/FC-250319).

Con esto, lo que tratan de mostrar los trabajadores es que la identidad se ha reforzado a partir de las relaciones afectivas, mismas que en la actualidad tienen un sentido muy diferente a los afectos sostenidas al inicio de la huelga, en donde se mostró al enojo y a la injusticia como movilizadores para la organización. De modo que ahora, lo que impera son relaciones que los propios entrevistados consideran de amistad, tal como se observó en campo, en las interacciones entre entrevistados como el Sr. Pintor que mientras comentaba las situaciones que se habían vivido en el espacio de la guardia en los años transcurridos, concluía “se han hecho más amistades aquí, que allá adentro” (Pintor y Uvias, en OBS-150219), o en términos de lo que describe el entrevistado Pedro Pérez quien se remite al bienestar de sentirse acompañados por los otros “yo en lo personal a pesar de que son ya 12 o 13 años yo siento bonito al estar aquí, a seguir con mis compañeros, eso es y pienso yo que ellos también sienten lo mismo” (Pérez, P. ENT-PP-220319).

De este modo, y a partir de la identidad que se ha fortalecido en los trabajadores en el último lapso de la huelga, se ha podido concretar el alcance de su acción, la cual, según las propias entrevistas puede definirse como “ir por todo”, cosa que en su decir se expresa como: “Llegamos a tomar como estandarte, la palabra de que íbamos por todo o nada y ese era nuestro lema. Ya después con el paso del tiempo, les digo ‘ahora hay que cambiarla, son tantos años, pues ahora vamos por todo’ y por eso estamos aquí resistiendo” (Pintor, A. en ENT-AP-150219).

El “todo” al que hace referencia el entrevistado no pasa solo por lo económico, claro que como ya se ha mencionado, los trabajadores tienen la expectativa de recibir un pago,

posiblemente a través de la venta de la maquinaria, sin embargo, lo que aparece en sus reflexiones con mayor fuerza es la cuestión de la dignidad y la expectativa de que su movimiento sea una lección a los demás colectivos y personas: “Espero a futuro, pues ganar lo que fuere pero con orgullo, de que digamos que no se quede uno a medio camino para que sienta uno ‘yo luché’, así pase otro año, mientras este así el grupo como está, aquí también estaré yo.” (Pérez, P. ENT-PP-220319)

Estos comentarios aparecen relevantes porque muestran cómo significan su lucha, y porqué la misma es valiosa: “haber estallado una huelga en el 2007 tiene un valor especial en la reivindicación moral de los trabajadores [...] en ese momento el contexto nacional, la situación de los sindicatos era complicada” (Gonzales en ENT-JLG-120319). Es en tal contexto que se busca recordar que es necesario “dar todo lo mejor” (Bautista, J. En ENT-JB-090419) a pesar de las condiciones contradictorias, así mismo “demostrar que si se pueden hacer las cosas, que si no tienen la razón los patrones debemos de luchar por los derechos laborales.” (Juárez, F. en ENT-FJ-310319), es decir, recordar la necesidad de estar unidos (Valverde, J. en ENT-JV-070419), porque para algunos de los entrevistados, estar unidos “es una de las cosas que más me han hecho sentir firme en esta lucha y también la decisión también de mis compañeros que no se han doblegado, eso a uno también lo inspira para seguir en el movimiento”. (Carbajal, F. en ENT-JLR/FC-250319).

## **CAPITULO 10. CONCLUSIONES: NUEVAS LUCHAS SE APERTURAN EN EL ESPACIO URBANO**

Para el día el 27 de enero de 2019 se consolidó en el barrio una asamblea, considerada como una organización sin liderazgos o dirigentes que busca representar los intereses de los vecinos: “Organizados en lo planito, nos informamos, debatimos, formulamos propuestas, tomamos decisiones en base al consenso y, finalmente, realizamos acciones colectivas [...] En segundo lugar, representamos la defensa de nuestro territorio y culturas frente a la gentrificación y el despojo que esto implica.” (Asamblea del Barrio de San Francisquito, 2019, párr. 13).

Esta constitución puede detonar algunas preguntas importantes sobre el estado actual de las formas de lucha en este espacio: ¿Son los jóvenes del barrio los herederos de la lucha de Lanas Merino? ¿Se puede considerar que la huelga en Lanas Merino motivó y detonó otras formas organizativas? Por ahora, se sostiene que es posible que, en términos de los significados, la lucha de los trabajadores haya generado una serie de códigos de resistencia que se han hibridado con los códigos del propio barrio:

Si, ha habido un desgaste, pero también ha habido una vinculación, un crecimiento hacia otros sectores creo que el paz y trabajo ha posibilitado, [...] se vuelve a hablar del paz y trabajo se vuelve a hablar de estos procesos, y si, se deja de ver a esta parte de Querétaro como un lugar quieto, o sea, se ve que hay resistencia popular desde hace un chingo de tiempo y creo que el paz y trabajo es como una bandera de esa resistencia popular aunque los compañeros no quieran serlo, ni siquiera saben que lo son creo que ahí está (Ruiz, A. ENT-AR-200219).

Y es que los códigos provenientes de las distintas expresiones de la cultura pueden no ser explícitos, o como dice el entrevistado antes citado, no saber que lo son o de donde vienen. Situación que se explica con la ya mencionada noción de hibridación, que es usada por autores como García Canclini (2006) para explicar las formas culturales en América Latina, en donde se entrelazan e imbrican elementos de las culturas populares, con la cultura de masas, generando prácticas y estructuras concretas.

En el caso de San Francisquito, la hibridación ha reunido elementos de la cultura obrera como la lucha por el espacio de trabajo, con códigos culturales de origen chichimeca, por ejemplo, las mesas de concheros, y expresiones urbanas como el grafiti para potenciar la

lucha y fortalecer la identidad de quienes conforman la asamblea del barrio, de modo que sus acciones giran en torno a “Fortalecer nuestra cultura, identidad, tradiciones y el tejido social de nuestro barrio” (párr. 3).

Ahora bien, para llegar a esta situación, y que adquiriera un sentido para los habitantes del barrio existe un parteaguas que se mencionó con anterioridad y es el desalojo de los trabajadores de Lanás Merino. Explicar al menos tentativamente esto, nos lleva a pensar que es posible profundizar en otra investigación dichas cuestiones centradas en lo urbano y vinculadas con otras formas de acción social.

Y es que, previo al desalojo operaba lo que Eyles (1989) denomina la naturaleza rutinaria de la vida cotidiana y su carácter irreflexivo. Como bien apunta este autor, la ruptura de la misma naturalidad, en un contexto geográfico, suele darse en lo que respecta a los cambios en vivienda, calidad del ambiente y destrucción de poblados y localidades por el cierre de fábricas y reestructuración económica. En San Francisquito, la ruptura se generó por la amenaza de la especulación inmobiliaria e hizo que el espacio se resignificara como uno en transformación.

De modo que el interés de los vecinos por incidir en el espacio público, estuvo mediado por la idea de que el objetivo del patrón de Lanás Merino era vender el terreno de la fábrica a para construir plazas comerciales, por lo que el desalojo de los trabajadores era un primer paso para desalojar a los habitantes de San Francisquito, y así construir negocios de comercio y turismo. Tal idea fue difundida por redes sociales y tuvo repercusión porque tenía un referente tangible en la realidad más cercana al barrio, pues se esperaba que el día 29 de septiembre, una semana después del desalojo, abriera sus puertas la plaza Latitud la Victoria, proyecto comercial mixto de 500 millones de dólares en un espacio de 8.6 hectáreas, que fue construido frente al barrio de San Francisquito.

Como lo muestran Bailly y Hubert (2000), el espacio no solo es un continente o mero receptáculo de las relaciones sociales, es un *Espacio Vivido*, donde los individuos perciben su lugar de residencia, a partir de las representaciones, significados y afectos que se hacen de

él. En este mismo sentido se puede recuperar lo que establece Ley (1983) para quien los barrios urbanos tienen tanto un componente subjetivo como uno objetivo, pues además de las características que se obtienen de un censo, también tienen un significado particular, tanto para sus residentes como para los de fuera.

Descubrir los significados construidos en la espacialidad es una posible veta a continuar, en donde se busca producir un espacio vivido donde prevalezca la lucha y resistencia, ello en el entendido de Lindón (2014) para quien la identidad juega un papel importante en la construcción del espacio y el espacio como habitar, en una dialéctica donde el espacio y sujeto se construyen entre sí de manera multidimensional.

Por supuesto, por los objetivos de la investigación, la tesis no alcanza a cubrir a cabalidad con la interrogación sobre el espacio y la lucha de los vecinos del barrio, sin embargo y como línea de análisis en donde se siga teniendo como anclaje la noción de transformación social, se pueden recuperar las palabras de Di Meo (1999), para quien es fundamental considerar el carácter transformador de toda acción humana, incluso en sus formas más rutinarias. Así, en las prácticas espaciales humanas más elementales, se transforman los contextos institucionales y sociales y el medio físico, concluyendo que las prácticas espaciales de lo cotidiano, aunque sujetas a las determinaciones socioeconómicas y culturales, reservan sorpresas, algo imprevisto.

Ahora bien, se debe señalar que tanto la lucha como código que permeó en el barrio como el espacio donde aún se localiza la fábrica seguirá teniendo un papel preponderante, e idealizado, porque las expectativas del mismo barrio presionan en la configuración actual del conflicto por el espacio, pero habría que preguntarse ¿De qué forma? Pues lejos de esperar que reabra la fábrica para generar empleos como en tiempos anteriores, los distintos actores sociales están focalizando el uso del predio para la construcción de un centro comunitario.<sup>21</sup>

---

<sup>21</sup> En este punto se debe dejar claro que lejos de idealizar a los vecinos del barrio es necesario cuenta de posibles las tensiones entre ellos y entre los intereses que los movilizan. En una charla informal con el entrevistado Uvías, explicaba que había al menos dos intereses encontrados para el uso del centro

El antecedente del centro comunitario puede rastrearse en el año 2013, año en que se realizó el proyecto denominado *Diseño Participativo y Nuevo Urbanismo*, a cargo de investigadores del ITESM campus Querétaro y presentado ante el entonces presidente municipal Roberto Loyola (periodo 2012-2015) se explicitaba la necesidad del el “rescate del espacio público, el rescate de la imagen urbana, los temas de movilidad, la recuperación de algunos espacios para hacerlos peatonales” (Romero, 2013, párra. 3)

Como respuesta, y a través de un documento elaborado y firmado por un comité de vecinos del barrio de San Francisquito (posiblemente el antecedente de la ya mencionada asamblea de 2019), se descalificó lo mostrado en el diagnóstico, expresando que las necesidades giraban en torno a un salón de usos múltiples y espacios para talleres donde se reuniera a la comunidad. Esta idea se emitió a partir de un comunicado en donde se incluían los planes y trazos de la propuesta.

*Imagen 16. Propuesta de centro comunitario.*



*FUENTE: (Archivo de Sindicato, 2019)*

comunitario, por un lado, quienes buscaban usarlo para motivos culturales, mientras que por otro quienes buscaban promover deportes populares en San Francisquito como la lucha libre

No obstante, la distancia temporal del inicio de esta idea, las condiciones inmobiliarias del barrio y el momento del desalojo a los trabajadores ya mencionado, han hecho que proyecto resurja buscando consolidarse:

Nuestro sueño es poder construir un verdadero centro comunitario que albergue a las diferentes identidades y culturas que componen nuestro barrio, donde podamos desarrollarnos cultural, social y económicamente a través de la autogestión y la autonomía. Sólo así podremos resolver los problemas más importantes que tiene nuestro barrio, sin que eso implique entregárselo a políticos y empresarios. (Asamblea del Barrio de San Francisquito, 2019, párr. 3).

La propuesta delineada en estos términos, aunque bienintencionada, puede parecer un plan poco ejecutable, pues a pesar de la intención y de considerar que el “espíritu” del movimiento de los trabajadores seguirá: al buscar “trasladar la biblioteca paz y trabajo hacia ese espacio que pueda gestionarse dentro de San Pancho: casa comunitaria y que tenga el mismo nombre, que tenga el mismo proyecto. (Ruiz, A. ENT-AR-200219), existen interrogantes operativas como ¿A dónde trasladaran la maquinaria los trabajadores? ¿por qué la Asamblea vecinal ganaría jurídicamente el terreno que los trabajadores en más de 10 años no han logrado adjudicarse? ¿Qué confrontaciones o colaboraciones significaría para con los trabajadores de Lanás Merino este proyecto?

Por ahora solo son especulaciones, habremos de ver que depara eso imprevisto e indeterminado en San Francisquito, así como en barrios similares de la capital queretana, tales como Hércules, que también atraviesa un proceso de gentrificación similar y en donde comienza a haber procesos organizativos sostenidos por hijos o nietos de personas sindicalizadas en la fábrica textil de ese barrio, y quienes, también con el referente de la lucha obrera, aunque sin estar en un sindicato, buscan ganarse un rango de acción en su espacio.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ADN (Redacción). (18 de 11 de 2016). Anuncia Marcos Aguilar recuperación de Alameda Norte. ADN Informativo. Recuperado el 24 de abril de 2018, de <http://adninformativo.mx/anuncia-marcos-aguilar-recuperacion-alameda-norte/>
- Aguilar, M. Á. (2002). Fragmentos de la Memoria Colectiva. Athenea Digital, 1-11.
- Almanza, L. (1 de agosto de 2016). Malls disparan plusvalía en colonias queretanas. Obtenido de El Financiero: <http://www.elfinanciero.com.mx/bajio/malls-disparan-plusvalia-en-colonias-queretanas.html>
- Alzaga, O. (2014). Cananea en el corazón de México: La huelga de 1906. Trabajo y Democracia Hoy (128: especial Las 100 luchas obreras del siglo XX).
- AM Querétaro (Redacción). (18 de noviembre de 2014). Cuarto remate de Lanás Merino sigue sin postor. AM Querétaro. Recuperado el 28 de marzo de 2018, de <http://amqueretaro.com/queretaro/2014/11/18/cuarto-remate-de-lanas-merino-sigue-sin-postor>
- AM Querétaro (Redacción). (28 de octubre de 2014). Asegura sindicato que huelga en Lanás Merino continúa. AM de Querétaro. Recuperado el 28 de marzo de 2018, de <http://amqueretaro.com/queretaro/2014/10/28/asegura-sindicato-que-huelga-en-lanas-merino-continua>
- Aranda, M. A. (2016). Infrapolítica. una propuesta para la comprensión y explicación de las resistencias cotidianas en y para el movimiento social. En M. Ramírez Zaragoza, Movimientos sociales en México: apuntes teóricos y estudios de caso (págs. 111-137). Ciudad de México: UAM Azcapotzalco.
- Asamblea del barrio de San Francisquito. (17 de diciembre de 2019). *Balance de trabajo de la Asamblea del barrio de San Francisquito 2019*. Obtenido de SanPanchoTV: <https://sanpanchotv.wordpress.com/2019/12/18/balance-de-trabajo-de-la-asamblea-del-barrio-de-san-francisquito-2019/?fbclid=IwAR3DUX9Ue-JQd3sqjuvmrors16cVomdh41SJ3UqZVsOkK8E7ZoBEIpiDVoA>
- Ayuntamiento de Querétaro. (2015). Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018. Querétaro, México: Querétaro Municipio.
- Bailly, Antoine y Hubert Beguin (2000), Introducción a la Geografía Humana, Madrid: Ed. Salvat-Masson, pp. 54-61.

- Behar Rivero, D. S. (2008). *Introducción a la Metodología de la Investigación*. Editorial Shalom.
- Belmont, E. (2012). Luz y Fuerza del Centro: ejes del conflicto entre el Sindicato Mexicano de Electricistas y el Gobierno Federal. *Estudios Sociológicos*, 331-365.
- Bensusán, G., & Middlebrook, K. (2013). *Sindicatos y política en México: cambios, continuidades y contradicciones*. México, D.F.: FLACSO.
- Bourdieu, P., J.C. Chambredon y J.C. Passeron (1975) “Epistemología y Metodología” y “La Ruptura” en *El Oficio del Sociólogo*, México, D.F., Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (1987). Espacio social y poder simbólico. En *Cosas dichas* (págs. 127-142). Barcelona: Gedisa Editorial.
- Carbajal Arenas, L. (enero-Julio de 2015). Los pioneros de la industria textil. El caso de Cayetano Rubio. *Tiempo y Escritura* (No. 28), 36-51.
- Cárdenas, N. (2001). *La historiografía obrera en México (1972-1991): un balance crítico*. *Política y Cultura* (16).
- Carrillo Pacheco, M. A., Martínez Juárez, J. J., & Lara Ovando, J. A. (2007). El papel de los sindicatos en la flexibilización de los contratos colectivos. La experiencia queretana. En A. Covarrubias Valdenebro, & V. Solís Granados, *Un siglo de sindicalismo en México* (págs. 135-159). Sonora: Mora-Cantúa Editores, S.A. de C.V.
- Carrillo Pacheco, M. A., Martínez Juárez, J. J., & Lara Ovando, J. A. (2008). *Los nuevos retos de la contratación colectiva*. Ciudad de México: Plaza y Valdés editores.
- Carrillo Pacheco, M. A., Salinas García, R. J., González Juárez, M. T., Real Cabello, G., Belmont Cortés, E., Solorio Santiago, E., & Uribe Pineda, C. (2017). *Industria, Reconfiguración del territorio y nuevos actores laborales en el municipio del Marqués, Querétaro, México*. Ciudad de México: Colofón.
- Carrillo Pacheco, M. A., Salinas García, R. J., Real Cabello, G., González Juárez, M., Belmont Cortés, E., & Solorio Santiago, E. (2014). *La situación de la Contratación Colectiva en el Sector Manufacturero de Querétaro en el contexto de la Reforma Laboral*. Querétaro, México: Fundación Universitaria de Derecho, Administración y Política S.C.
- Carrillo, M. A. (1984). Presentación. En G. Silva Ruiz, *La clase obrera en México. Movimientos sociales en Querétaro* (págs. 7-12). Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro.

- Carrillo, M. A. (2010). Decisiones empresariales. Dos estudios de caso en empresas del estado de Querétaro. Querétaro, México: MAPorrúa.
- Carrillo, M. A. (2010). Decisiones empresariales. Dos estudios de caso en empres del estado de Querétaro. Querétaro, México: MAPorrúa.
- Carrillo, M. A. (2016). Sindicatos en Querétaro: su participación en la flexibilización de los contratos colectivos. Ciencia @UAQ, 1-10.
- Carrillo, M. A. (2019). Diagnóstico de las relaciones laborales en la región. Foro: La reforma laboral y el tratado México, Estados Unidos y Canadá ¿nuevos espacios de participacion para las y los trabajadores? Querétaro.
- Chávez Hernández, F. G. (2014). El gremio de Obreros en Santiago de Querétaro: una corporación coyuntural. 1750-1810 (Tesis de Maestría Inédita). Querétaro, México: Universidad Autónoma de Querétaro
- Chávez, M. (25 de abril de 2006). Apoyan sindicatos huelga en textilera de Querétaro. La Jornada. Recuperado el 30 de marzo de 30, de <http://www.jornada.unam.mx/2006/04/25/index.php?section=estados&article=044n1est>
- Chihu, A., & López, A. (2007). La construcción de la identidad colectiva en Alberto Melucci. Polis, 125-159.
- Ciudad y Poder (redacción). (4 de febrero de 2016). Cuando Hércules perteneció a Cayetano Rubio. Ciudad y Poder. Recuperado el 27 de marzo de 2018, de <http://www.ciudadypoder.mx/cuando-hercules-pertenecio-a-cayetano-rubio/>
- Coffey, A., & Atkinson, P. (2003). Encontrar el sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de investigación. Antioquia, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Conde, F. (1994). Las perspectivas metodológicas cualitativa y cuantitativa en el contexto de la historia de la ciencia. En J. Delgado, & J. Gutiérrez, Métodos y Técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales (págs. 53-68). Madrid: Síntesis Psicología.
- Contreras, A. (8 de agosto de 2016). Punto La Victoria Querétaro abrirá sus puertas en mayo de 2017. Obtenido de El Financiero: <http://www.elfinanciero.com.mx/bajio/punto-la-victoria-queretaro-abrira-sus-puertas-en-mayo-de-2017.html>

- Cortés, G. (2014). Ola de huelgas (1943-1944. Trabajo y Democracia Hoy (128: especial Las 100 luchas obreras del siglo XX), 19-60.
- Covarrubias, A. (2007). Relaciones de poder e identidades en obreros mexicanos: una perspectiva desde las industrias de punta. En & V. A. Covarrubias Valdenebro, Un siglo de sindicalismo en México (págs. 99-117). Sonora: Mora- Cantúa Editores S.A de C.V.
- Cuellar, M. (2014). Con Madero surgen los sindicatos y luchas, frenadas por el golpe de Estado del gobierno yanqui. Trabajo y Democracia Hoy (128: Las 100 luchas obreras del siglo XX).
- Dávila, A. (1994). Las perspectivas metodológicas cualitativas y cuantitativa en las Ciencias Sociales: debate teórico e implicaciones praxeológicas. En & J. J. Delgado, Métodos y Técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales (págs. 69-85). Madrid: Síntesis Psicología.
- De la Garza, E. (2000). Subjetividad, cultura y estructura. CLACSO, 1-23.
- De la Garza, E. (2005). Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina. Buenos Aires: CLACSO.
- De la Garza, E. (2009). Hacia un concepto ampliado de trabajo. En J. C. Neffa, E. De la Garza Toledo, & L. Muñiz Terra, Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales (págs. 111-139). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO: CAICYT.
- De la Garza, E. (2009). Los estudios laborales en América Latina al inicio del Siglo XXI. Ciencia@UAQ, 2(2), 3-24.
- De la Garza, E. (2009). Los estudios laborales en América Latina al inicio del Siglo XXI. Ciencia@UAQ, 2(2), 3-24.
- De la Garza, E. (2011). Introducción. Construcción de la identidad y acción colectiva. En E. De la Garza Toledo, Trabajo no clásico, organización y acción colectiva (págs. 11-22). México, D.F: Plaza y Valdez Editores y Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- De la Garza, E. (2011). La expansión de los conceptos de control, regulación y mercado de trabajo. En Trabajo no clásico, Organización y Acción Colectiva Tomo II (págs. 312-334). México, D.F.: Plaza y Valdez Editores y Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

- De la Garza, E. (2012). La metodología marxista y el configuracionismo latinoamericano. En E. De la Garza, & G. Leyva, Tratado de Metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales (págs. 229-256). México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- De la Garza, E. (2013). ¿A dónde va la teoría social hoy? En Tratado Latinoamericano de Sociología. (págs. 19-38). España.: UAM-Anthropos.
- De la Garza, E. (2013). Trabajo no Clásico y Flexibilidad. Cuaderno CRH, Vol. 26(No. 68), 315-330. Obtenido de Scielo: <http://www.scielo.br/pdf/ccrh/v26n68/a07v26n68.pdf>
- De la Garza, E. (2018). La metodología configuracionista para la investigación. Ciudad de México: Gedisa.
- De la Garza, E., & Melgoza, J. (1996). Ciclos del movimiento obrero en México. Revista Latinoamericana de Estudios Sobre el Trabajo.
- De La Garza, E., & Rhi Sausi, J. L. (1985). En J. Alcocer, México Presente y Futuro (págs. 222-241). D.F.: Ediciones de Cultura Popular.
- De la Garza, E., Gayosso, J., & Pogliaghi, L. (2014). Construcción social de la ocupación, identidad y acción colectiva. En M. Hernández Romo, Los nuevos estudios Laborales en México. Perspectivas actuales. (págs. 121-161). México, D.F: Porrúa Universidad Autónoma Metropolitana.
- De la Garza, Enrique (2010) “Hacia dónde va la Teoría Social” en Tratado Latinoamericano de Sociología, Barcelona: Anthropos.
- Di Meo, Guy (1999), Géographies tranquilles du quotidien. Une analyse de la contribution des sciences sociales et de la géographie à l'étude des pratiques spatiales, Cahiers de Géographie du Québec, Volume 43, n° 118, avril, pp. 75- 93.
- Donati, Pierpaolo (1993) Pensamiento sociológico y cambio social: Hacia una teoría relacional, Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas, No. 63 pp. 29-51.
- Durand, J. (1986). Auge y Crisis: un modo de vida de la industria textil mexicana. Relaciones (28), 61-84.
- El Universal Querétaro (Redacción). (17 de febrero de 2014). Lanás Merino lleva 7 años en huelga. El Universal Querétaro. Recuperado el 28 de marzo de 2018, de

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/cartera/17-02-2014/lanas-merino-lleva-7-anos-en-huelga>

El Universal Querétaro (Redacción). (18 de abril de 2013). Bajo Reserva 95. El Universal Querétaro. Recuperado el 28 de marzo de 2018, de <http://www.eluniversalqueretaro.mx/content/bajo-reserva-95>

El Universal Querétaro (Redacción). (18 de abril de 2013). Bajo Reserva 95. El Universal Querétaro. Recuperado el 28 de marzo de 2018, de <http://www.eluniversalqueretaro.mx/content/bajo-reserva-95>

Emirbayer, Mustafa (1997) Manifesto for a Relational Sociology, *The American Journal of Sociology* 103(2):281- 317.

Espinal, J. A. (2017). Condiciones laborales en la VW de México. Los efectos de la acción sindical (2000-2015). *Estudios Sociológicos*, 597-623.

Eyles, John (1989), « The geography of everyday life », en Derek Gregory y Rex Walford (Eds.), *Horizons in human geography*, London: MacMillan, pp. 102-117.

Farinetti, M. (2002). La conflictividad social después del movimiento obrero. *Nueva Sociedad*, 60-75.

Fernández Christlieb, P., & Rodríguez Araujo, O. (1985). *La clase obrera en la historia de México: En el sexenio de Tlatelolco (1964-1970)*. México, D.F.: Siglo XXI editores.

Fernández de Cevallos y Castañeda, R. (31 de octubre de 2017). *Gaceta Oficial de Municipio de Querétaro 2015-2018*. (No.54).

Fernández, A. (2003). La extinción como destino del Contrato Ley en México. En P. Kurczyn, & C. Puig, *Estudios jurídicos en homenaje al doctor Néstor de Buen Lozano* (págs. 299-320). México, D.F.: UNAM.

Fernández, A. (2003). La extinción como destino del Contrato Ley en México. En P. Kurczyn, & C. Puig, *Estudios jurídicos en homenaje al doctor Néstor de Buen Lozano* (págs. 299-320). México, D.F.: UNAM.

Figuroa, G. (2014). Protestábamos por el Gansterismo sindical de la CTM. *Trabajo y Democracia Hoy* (128: especial Las 100 luchas obreras del siglo XX), 63.

- Flores, L. F. (1984). Análisis de los factores de acción social de los obreros en Querétaro y su expresión organizativa. En G. Silva Ruiz, *Movimientos sociales en Querétaro* (págs. 109-233). Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro.
- Galeano Marín, M. E. (2012). *Estrategias de investigación social cualitativa*. Medellín, Colombia: La carreta.
- Garavito, R. (2007). Sindicalismo mexicano, ruptura del pacto social y los desafíos del siglo XXI. En A. Covarrubias, & V. Solís, *Un siglo de sindicalismo en México* (págs. 63-82). Mora-Cantú Editores.
- García Canclini, N. (2006) [1989] *Culturas híbridas*, Edusp, Sao Paulo
- García, B. (2001). Reestructuración económica y feminización del mercado de trabajo en México. *Papeles de Población*, 45-61.
- García, M. B. (2004). Panorama crítico para la industria textil y del vestido mexicana. *El Cotidiano*, 73-84.
- García, M. B. (2004). Panorama crítico para la industria textil y del vestido mexicana. *El Cotidiano*, 73-84.
- Gómez Coronel, J., & Camacho Arredondo, F. (Dirección). (2011). *Paz y Trabajo* [Película]. Querétaro, México. Recuperado el 20 de marzo de 2018, de <https://www.youtube.com/watch?v=EwoSv7YsqjQ>
- González, G. (2004). Transformaciones que la globalización ejerce sobre el trabajo. Obtenido de <http://www.eumed.net>
- González, M. C. (enero de 2006). Flexibilización de las relaciones laborales. Una perspectiva teórica postfordista. *Gaceta Laboral*, Vol. 12(No. 1). Obtenido de [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-85972006000100003](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-85972006000100003)
- González, M. C. (enero de 2006). Flexibilización de las relaciones laborales. Una perspectiva teórica postfordista. *Gaceta Laboral*, Vol. 12(No. 1). Obtenido de [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-85972006000100003](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-85972006000100003)
- Guber, R. (2004). *El salvaje metropolitano Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós.

- Gutiérrez, A. (2014). Los Mártires de San Ángel. Trabajo y Democracia Hoy (128: Las 100 luchas obreras del siglo XX).
- Gutiérrez, A. (2014). Los Mártires de San Ángel. Trabajo y Democracia Hoy (128: Las 100 luchas obreras del siglo XX).
- Halbwachs, M. (2004 [1968]). La memoria colectiva. Zaragoza, España: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Heller, A. (1977 [1970]). Primera Parte. Particularidad, individualidad, socialidad y generosidad. En Sociología de la Vida Cotidiana (págs. 19-90). Barcelona: Península.
- Hernández Aragón, J. (junio de 2006). La Ciudad y su Análisis Intra-Urbano: La Localización de Actividades Económicas y el Futuro de los Centros. Contribuciones a la Economía. Obtenido de [www.eumed.net/ce/](http://www.eumed.net/ce/)
- Hernández Barriga, C., Cardona Benavide, G., y De la Cruz, V. (2016). La vivienda tradicional en el barrio de San Francisquito en Querétaro, Qro. En R. Larraga Lara, & R. Rivera Espinosa (Edits.), Filosofía de la Sustentabilidad de la Vivienda Tradicional: Transformando Comunidades Hacia el Desarrollo local (págs. 239-254). Málaga, España: EUMED.
- Hernández Sampieri, R. Fernández, C., & Baptista M. (2010) Metodología de la Investigación. México: McGraw-Hill.
- Huitron, J. (1980). La historia del Movimiento Obrero en México. México, D.F.
- Isla Estrada, J. A. (13 de julio de 2013). Siete años de una infamia. El Universal Querétaro. Recuperado el 28 de marzo de 2018, de <http://www.eluniversalqueretaro.mx/content/siete-anos-de-una-infamia>
- Jasper, J. (1998). The Emotions of Protest: Affective and Reactive Emotions in and around Social Movements. Sociological Forum, 13(3), 397-424.
- Jasper, J. (2012). ¿De la estructura a la acción? La teoría de los movimientos sociales después de los grandes paradigmas. Sociológica, 7-48
- Jasper, J. (2019). El papel de las emociones en los movimientos sociales. En I. Navarro, & S. Tamayo, Movimientos Sociales en México en el Siglo XXI (págs. 137-177). Ciudad de México: Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales A.C.

Javaloy, F. (2001). *Comportamiento Colectivo y Movimientos Sociales*. Madrid: Prentice Hall.

La Jornada. Recuperado el 30 de marzo de 2018, de <http://www.jornada.unam.mx/2006/04/25/index.php?section=estados&article=044n1est>

Ladrón de Guevara, M. (27 de julio de 2017). San Francisquito no se vende. Recuperado el 1 de mayo de 2018, de *Diario de Querétaro*: <https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/barroco/san-francisquito-no-se-vende-448269.html>

Lara, A., & Enciso, G. (2013). *El Giro Afectivo*. Athenea Digital, 101-120.

Leal, J. (1988). Las agrupaciones obreras. En J. Leal, & J. Villaseñor, *La clase obrera en la historia de México: en la revolución 1910-1917* (págs. 97-196). México: Siglo Veintiuno.

Leite Lopes, J. S. (2011). La carne y los huesos: los límites de la jornada de trabajo. En *El vapor del diablo. El trabajo de los obreros del azúcar* (págs. 135-177). Buenos Aires: Antropofagia.

León, E. (2014). La Ley Federal del Trabajo de 1931. *Trabajo y Democracia Hoy* (128: Las 100 luchas obreras del siglo XX).

León-Salazar, C. (2011). El problema de la identidad y la acción colectiva en los Microbuseros. En E. De la Garza, *Trabajo no clásico, organización y acción colectiva* (págs. 163- 208). Madrid: Plaza y Valdés Editores.

Levitsky, S., & Mainwaring, S. (2007). Movimiento obrero organizado y democracia en América Latina. *POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político*, (No. 12), 107-138.

Ley, David (1983), "The Urban Sense of Place", en: *A Social Geography of the City, Part 2: Geography of Everyday Life*, Harper & Row Publishers, New York, pp. 132-168.

López, G., & De la Vega, B. (25 de septiembre de 2017). Sin orden judicial, desalojan Lanas Merino. *Tribuna*. Recuperado el 28 de marzo de 2018, de <http://www.tribunadequeretaro.com/index.php/informacion/item/6835-sin-orden-judicial-desalojan-lanas-merino>

Luckmann, T., & Berger, P. (2003 [1966]). III. La sociedad como realidad subjetiva. En *La construcción social de la realidad* (págs. 162-202). Argentina: Amorrortu.

- Martínez, M. (2002) La Nueva Ciencia. Desafío, lógica y método. Trillas, México. Presentación. Capítulos: 1, 2 y 3
- McAdam, D., McCarthy, J., & Zald, M. N. (1996). Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Madrid: Istmo.
- Melucci, A. (2002). Acción Colectiva, vida cotidiana y democracia. Ciudad de México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.
- Mendoza, J. (2006). Movimientos sociales entre la resistencia y la confrontación. Entre lo privado y lo público. Polis. Investigación y Análisis sociopolítico y psicosocial, Vol. 2(No. 001), 179-215.
- Mendoza, J. (2009). El transcurrir de la memoria colectiva: La identidad. Casa del tiempo, 59-68.
- Montenegro, M. (2004). La investigación acción participativa. En H. O. Musitu Ochoa G., Introducción a la Psicología Comunitaria (págs. 78-98). Barcelona, España: UCO.
- Morales, A. (8 de abril de 2002). Crisis de la industria textil; cerraron 800 de mil 600 empresas. La Jornada. Obtenido de <https://www.jornada.com.mx/2002/04/08/020n3eco.php?printver=1>
- Nieto, Raúl (2005) “La ciudad industrial y la cultura obrera”, en N. García Canclini (ed) La antropología urbana en México, México: UAM, FCE (pp. 96-139).
- Noguera, José (2002) El concepto de trabajo y la teoría social crítica. Papers, núm. 168, p. 141-168.
- Noriega, M., & Villegas, J. (1989). El trabajo, sus riesgos y la salud. En M. Noriega (Coordinador), En defensa de la salud en el trabajo (págs. 5-12). México: SITUAM.
- Noticias (Redacción). (21 de septiembre de 2017). Huelguistas de Lanás Merino denuncian desalojo de maquinaria en la compañía. Noticias de Querétaro. Recuperado el 29 de marzo de 2018, de <http://www.noticiasdequeretaro.com.mx/2017/09/21/huelguistas-de-lanas-merino-denuncian-desalojo-de-maquinaria-en-la-compania/>
- Noticias (Redacción). (27 de octubre de 2014). Confirma la ST fin del caso de Lanás Merino. Noticias. Recuperado el 28 de marzo de 2018, de <http://www.noticiasdequeretaro.com.mx/2014/10/27/confirma-la-st-fin-del-caso-de-lanas-merino/>

Oliveros, D. (24 de febrero de 2018). Presentan libro sobre la festividad de la Divina Pastora. Diario de Querétaro. Recuperado el 5 de mayo de 2018, de <https://www.diariodequeretaro.com.mx/circuitos/presentan-libro-sobre-la-festividad-de-la-divina-pastora-1023723.html>

Palomino, Héctor (2004) Trabajo y teoría social: conceptos clásicos y tendencias contemporáneas. Revista de Ciencias Sociales núm. 17. 28 p. Montevideo, Uruguay: Universidad de la República.

Paredón, M. (7 de octubre de 2017). Reabren caso de huelga en “Lanas Merino”. Noticias de Querétaro. Recuperado el 2018 de marzo de 2018, de <http://www.noticiasdequeretaro.com.mx/2017/10/07/reabren-caso-huelga-en-lanas-merino/>

Parra, M. (2005). La construcción de los Movimientos Sociales como sujetos de estudio en América Latina. Athenea Digital (No. 008), 72-94.

Peláez, G. (2014). El movimiento magisterial, 1956-1960. Trabajo y Democracia Hoy(128: Las 100 luchas obreras del siglo XX).

Peña, H. (2014). 7 de enero de 1907: Jornada de Río Blanco. Trabajo y Democracia Hoy(128: Las 100 luchas obreras del siglo XX).

Pérez, F. (3 de noviembre de 2014). Continúa huelga en Lanas Merino. Tribuna. Recuperado el 28 de marzo de 2018, de <http://www.tribunadequeretaro.com/index.php/informacion/item/5651-continua-huelga-en-lanas-merino>

Pérez, J. M. (1 de diciembre de 2013). San Francisquito: El barrio conchero, entre el olvido y la tradición. El presente. Sociedad y cultura. Recuperado el 24 de abril de 2018, de <https://elpresentedotnet.wordpress.com/2013/12/01/san-francisquito-el-barrio-conchero-entre-el-olvido-y-la-tradicion/>

Piñero, F. J. (2004). El modo de desarrollo industrial Fordista-Keynesiano: Características, Crisis y reestructuración del capitalismo. Contribuciones a la economía. Obtenido de [www.eumed.net/ce/](http://www.eumed.net/ce/).

Poder ejecutivo del estado de Querétaro. (2016). Plan estatal de desarrollo Querétaro 2016-2021. Querétaro.

- Popper, Karl (1983), "Tres concepciones sobre el conocimiento humano", Cap. 3, en Conjeturas y refutaciones, El desarrollo del conocimiento científico. Edit. Paidós. P. 130-155.
- Quadratin (Redacción). (28 de octubre de 2014). Situación de Lanas Merino no está resuelta: Sindicato. Quadratin Querétaro. Recuperado el 28 de marzo de 2018, de <https://queretaro.quadratin.com.mx/Situacion-de-Lanas-Merino-esta-resuelto-Sindicato/>
- Ramírez Zaragoza, M. (2016). A manera de introducción: los Movimientos Sociales en los albores del Siglo XXI. En M. Ramírez Zaragoza, Movimientos sociales en México: apuntes teóricos y estudios de caso (págs. 19-60). Ciudad de México: UAM Azcapotzalco.
- Rivera Aguilar, M. A. (2012). La industrialización de Querétaro. Entre la fábrica moderna y las manufacturas tradicionales, 1882-1906 (Tesis de Maestría inédita). Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro.
- Rivera, D. (7 de octubre de 2017). ST dispuesta a apoyar en tema Lanas Merino. Noticias de Querétaro. Recuperado el 29 de marzo de 2018, de <http://www.noticiasdequeretaro.com.mx/2017/09/22/st-dispuesta-a-apoyar-en-tema-lanas-merino/>
- Rivera, J. (2014). La creación de la CROM 1918. Trabajo y Democracia Hoy (128: Las 100 luchas obreras del siglo XX).
- Roca, J. (2010). Las entrevistas. En J. P. Juan, Etnografía (págs. 89-110). Editorial UOC.
- Rodríguez, A. (Dirección). (2017). Barrio de San Francisquito [Película]. Querétaro, México. Recuperado el 1 de mayo de 2018, de <https://www.youtube.com/watch?v=sBNVzQdlfM&t=4s>
- Romero, L. D. (3 de junio de 2013). Participan vecinos de San Francisquito en propuestas para mejorar el barrio. Noticias de Querétaro. Recuperado el 19 de abril de 2018, de <http://www.noticiasdequeretaro.com.mx/2013/06/03/participan-vecinos-de-san-francisquito-en-propuestas-para-mejorar-el-barrio/>
- Rosales, P., & Flores, G. (13 de octubre de 2016). Latitud Victoria, lujo y pobreza. Obtenido de El universal Querétaro: <http://www.eluniversalqueretaro.mx/sociedad/13-10-2016/latitud-victoria-lujo-y-pobreza>

- Salinas, R. J. (2014). El paradigma configuracionista y los modelos productivos: Evidencias dentro del sector Aeronáutico en México. En M. A. Carrillo, & R. J. Salinas, *Avances disciplinarios en el campo de los estudios del trabajo* (págs. 199-224). México, D.F: Fontamara.
- Sánchez, V. (2014). La huelga general: 1916. *Trabajo y Democracia Hoy* (128: Las 100 luchas obreras del siglo XX).
- Scott, J. C. (2004). *Los dominados y el arte de la resistencia*. México, D.F.: Era.
- Sikui-MLN. (21 de enero de 2018). Presentación del mural "¡San Francisquito no se vende!". Obtenido de Sikui - MLN (Página de Facebook): [https://www.facebook.com/permalink.php?story\\_fbid=1942347022745324&id=1733769166936445](https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1942347022745324&id=1733769166936445)
- Simon, Herbert ([1945] 1982) *El comportamiento administrativo*. Capítulo 1, "La teoría de decisiones", p. 3-20. Capítulo 4 "La racionalidad en el comportamiento administrativo", p. 59-75. Argentina: Aguilar
- Tárres, M. L. (1992). Perspectivas analíticas en la sociología de la acción colectiva. *Estudios Sociológicos*, Vol. 10(No. 30), 735-757.
- Tierrafría, M. (14 de abril de 2013). Y la lucha sigue, sindicato "Paz y Trabajo" cerca de la victoria. *Tribuna de Querétaro*. Recuperado el 29 de marzo de 2018, de <http://www.tribunadequeretaro.com/index.php/informacion/item/2774-y-la-lucha-sigue-sindicato-paz-y-trabajo-cerca-de-la-victoria>
- Touraine, A. (1999). ¿Nuevos Movimientos Sociales? En *¿Cómo salir del liberalismo?* (págs. 53-80). Barcelona: Paidós
- Tv UAQ. (25 de septiembre de 2017). Entrevista con José Luis González Godínez, representante legal del sindicato paz y trabajo y Arturo Uvias. Querétaro, México. Recuperado el 2 de abril de 2018, de [https://www.facebook.com/tvuaqedu/videos/1635626989844826/?hc\\_ref=ARS7dvLJ9cVe4nOV18OFsHjAFbjlheNL0Og8NNF0kcs3DzYvdvJalDn5s-ndapwzZSg](https://www.facebook.com/tvuaqedu/videos/1635626989844826/?hc_ref=ARS7dvLJ9cVe4nOV18OFsHjAFbjlheNL0Og8NNF0kcs3DzYvdvJalDn5s-ndapwzZSg)
- Vargas Beal, X. (2010). La investigación en lo general, sus constitutivos y etapas. En *¿Cómo hacer investigación cualitativa?* (págs. 5-63). ITESO.

- Zapata, F. (2000). La historia del movimiento obrero en América Latina y sus formas de investigación. En E. De la Garza, Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo (págs. 371-390). México: Fondo de cultura económica.
- Zapata, F. (2007). ¿Crisis de la relación entre el sindicalismo el Estado en México? En A. Covarrubias Valdenebro, & V. Solís Granados, Un siglo de sindicalismo en México (págs. 13-37). Sonora: Mora- Cantúa Editores S.A de C.V.
- Zapata, F. (2012). Movimientos sociales y conflicto laboral en el siglo xx. En Cortés, & De Oliveira, Los grandes problemas de México, edición abreviada (págs. 83-89). México: Colegio de México.
- Zapata, F. (2018). Del corporativismo a la autonomía sindical: La estrategia del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana. En E. Belmont, E. Martínez, & G. Rojas, Emerger de los escombros: Nuevos contextos y actores de la reestructuración productiva de México (págs. 135-160). Querétaro, México: Plaza y Valdez.

## ANEXOS

Entrevista 1: De la memoria individual a la memoria colectiva	
Dirigida a: miembros del sindicato Paz y trabajo de Lanás Merino	
Objetivo: reconstruir la memoria, de lo individual a colectiva en la lucha de los trabajadores por medio de una entrevista semiestructurada a fin de evocar los recuerdos previos a la huelga	
Nombre:	
Edad:	
Sexo:	
Años que fue trabajador de Lanás Merino:	
Ocupación actual:	
Dimensión	Pregunta
Historia personal/laboral en Lanás Merino	¿Qué se producía en la fábrica?
	¿Qué puesto desempeñaba en la fábrica?
	¿Recuerda cómo era un día de trabajo?
	¿Qué era lo que más le gustaba de su trabajo? ¿Qué le disgustaba?
	¿Qué lugares son los que más recuerda de su trabajo? ¿Por qué?
Relación obrero-patronal	¿Cómo era su relación con los (as) compañeros?
	¿Cómo era su relación con el patrón?
	¿Qué acciones tomaban personal o grupalmente ante una injusticia?
	¿Cómo fueron los días previos a la huelga? ¿Qué se decía y sentía al interior de la fábrica?
	¿Cuál fue la respuesta del patrón al estallar la huelga?
Actores y eventos relevantes	¿Tuvieron apoyo de alguna persona, sindicato o de gobierno?
	¿Cómo ha sido su relación con las personas del barrio?
	¿Qué personas considera que han sido importantes en este tiempo de huelga?
	¿Cuáles son los eventos que más recuerda en los 12 años de huelga? ¿Por qué?
	Más recientemente ¿Qué situaciones o eventos importantes han sucedido respecto de la huelga?
	Haciendo un balance de estos años, ¿Qué personas, situaciones o ideas han permitido sostener la huelga durante tanto tiempo?

Cierre: una mirada a la actualidad	Actualmente ¿con que frecuencia se reúnen y que actividades realizan?
	¿Cuántas personas siguen participando en la huelga? ¿Tiene contacto con los otros compañeros?
	¿Qué espera a futuro respecto a la huelga?
	En lo personal ¿Qué espera a futuro?

<b>Entrevista 2: Del proceso de trabajo y las relaciones laborales</b>	
Dirigida a: Ex trabajadores de Lanas Merino no participantes en huelga	
Objetivo: reconstruir la memoria, los trabajadores no participantes en la huelga	
Nombre:	
Edad:	
Sexo:	
Años que fue trabajador de Lanas Merino:	
Ocupación actual:	
Dimensión	Pregunta
Historia personal/laboral en Lanas Merino	¿Qué se producía en la fábrica?
	¿Qué puesto desempeñaba en la fábrica?
	¿Cómo ingresó a trabajar a la fábrica Lanas Merino?
	¿Recuerda cómo era un día de trabajo?
	¿Qué era lo que más le gustaba de su trabajo? ¿Qué le disgustaba?
Eventos importantes	¿Qué lugares son los que más recuerda de su trabajo? ¿Por qué?
	¿Qué eventos o momentos importantes recuerda?
	Cuando usted laboraba ¿Qué fechas eran importantes para los trabajadores?
Relación obrero-patronal	¿Cómo era su relación con los (as) compañeros?
	¿Cómo era su relación con el patrón?
	¿Usted formó parte del sindicato de la empresa?
	¿Recuerda cómo estaba conformado?
	¿Qué situaciones conflictivas recuerda en la fábrica?
Cierre: una mirada a la actualidad	¿Qué acciones tomaban personal o grupalmente ante una injusticia?
	¿Qué situaciones de apoyo o solidaridad recuerda?
	Actualmente ¿tiene contacto con sus antiguos compañeros?
	¿Tiene conocimiento de la situación actual de Lanas Merino? ¿En el tiempo que laboró hubo algún evento similar?
	¿Le gustaría hacer alguna recomendación o enviar un mensaje a los compañeros en huelga?

<b>Entrevista 3: La base sindical de la Huelga</b>	
Dirigida a: miembros del sindicato Paz y trabajo de Lanas Merino	
Objetivo: Conocer a profundidad desde la perspectiva desde el sindicato, el proceso de huelga que han atravesado durante los 12 años de duración de la misma	
Nombre: Edad: Sexo: Años que fue trabajador de Lanas Merino: Ocupación actual:	
Dimensión	Pregunta
Historia personal/laboral en Lanas Merino	¿Qué puesto desempeñaba en la fábrica?
	¿Qué era lo que más le gustaba de su trabajo? ¿Qué le disgustaba?
	¿Cómo llegó a ser secretario general del sindicato? ¿Antes quien ocupaba ese puesto?
	¿Qué fechas conmemoraban dentro de la fábrica?
	¿Qué lugares son los que más recuerda de su trabajo? ¿Por qué?
	Historia sindical
	¿Cómo está conformado el sindicato? ¿cuantos miembros son y que puestos hay? ¿Siempre fue así?
	¿El sindicato paz y trabajo de Lanas Merino tenía relación con otros sindicatos? ¿Cómo era esa relación?
	¿El sindicato perteneció o pertenece a alguna confederación de trabajadores nacional?
Relación obrero-patronal	Antes de la huelga ¿Qué acciones tomaba el sindicato en caso de una injusticia o falta laboral del patrón con los trabajadores?
	¿Cómo era la relación de los trabajadores con el patrón?
	¿Cuáles fueron las condiciones que les permitieron emplazar a huelga?
	¿Cuáles han sido las respuestas patronales ante la huelga?
Actores principales	¿Tuvieron el apoyo de algún sindicato o colectivo de trabajadores?
	¿Cómo ha sido su relación con las instituciones de gobierno?
	Más recientemente ¿han recibido apoyo de alguna organización sindical o de la sociedad civil?
Eventos importantes	¿Cuáles son los eventos que más recuerda en los 12 años de huelga? ¿Por qué?
	Más recientemente ¿Qué situaciones o eventos importantes han sucedido respecto de la huelga?
	Haciendo un balance de estos años, ¿Qué personas, situaciones o ideas han permitido sostener la huelga durante tanto tiempo?

Cierre: una mirada a la actualidad	¿Cuál es la situación legal de la huelga en la actualidad?
	Actualmente ¿con que frecuencia se reúnen como sindicato y que actividades realizan?
	¿Cuántas personas siguen participando con el sindicato? ¿Tiene contacto con los otros compañeros?
	¿Qué esperan a futuro como sindicato?
	En lo personal ¿Qué espera a futuro?

**Instrumento 4: Guía de observación**

Objetivo: identificar las prácticas realizadas en el transcurrir de la cotidianidad en la guardia y los espacios.

Fecha:

Hora de inicio

Hora de termino:

Subjetivo	Objetivo
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Impresiones</li> <li>-Preguntas,</li> <li>-Conclusiones propias respecto a lo observado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Actividades realizadas</li> <li>- Personas con las que interactúa</li> <li>- Roles de guardia (personas y horarios en los que se está en plantón)</li> <li>-Disposición del espacio</li> <li>-Enseres adquiridos para satisfacción de necesidades fisiológicas</li> <li>-Enseres adquiridos para recreación u ocio</li> </ul>